Proyecto
de
mejora
de las
senales
mariimas
de

MOP

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y SENALES MARITIMAS

LIBAO PRIMERO

Señales que deben constituir el balizamiento y la ayuda a la navegación

SUMARIO

IN	TRO	DUCCION	11
I.	CON	SIDERACIONES PREVIAS	15
	I.1.	Función de la señalización	15
	I.2.	Actuales y futuros usuarios de la ayuda a la navegación	15
		I.2.1. Navegación de altura y gran altura	15
		I.2.2. Navegación de cabotaje	16
		1.2.3. Navegación pesquera	16
		I.2.4. Navegación de embarcaciones menores y de recreo	16
		1.2.5. Navegación interior	16
		I.2.6. Ayuda simultánea a la navegación aérea	16
	1.3.	TÉCNICAS MODERNAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE. SU APLICACIÓN	17
		I.3.1. Señales radioeléctricas y reflectores de radar	17
		I.3.1.1. Radiofaros circulares	17
		I.3.1.2. Radiofaros direccionales	18
		I.3.1.3. Sistemas hiperbólicos	19
		I.3.1.4. Sistema radar	22
		I.3.2. Señales luminosas	23
		I.3.2.1. Faros	2
		I.3.2.2. Balizas y boyas luminosas	2:
		I.3.2.3. Luces de puerto	20
		I.3.2.4. Evolución y aplicación de las señales luminosas	20
		I.3.3. Señales acústicas	2′
		I.3.4. Señales diurnas	28
			29
	т 4	Cover Marchine	20

11			BASE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SEÑALES DE LA NAVEGACION	31
	II.1.	Señale	S RADIOELÉCTRICAS Y REFLECTORES DE RADAR	31
		II.1.1.	Radiofaros	31
		II.1.2.	Cadenas "Decca"	32
		II.1.3.	Reflectores de radar	32
	II.2.	Señale	s luminosas	33
		II.2.1.	Faros	33
		11.2.2.	Balizas y boyas luminosas	34
			II.2.2.1. Establecimiento	34
			II.2.2.2. Apariencia y alcance de las balizas	35
		II.2.3.	Luces de puerto	36
			II.2.3.1. Establecimiento	36
			II.2.3.2. Apariencia y alcance de las luces de puerto	36
	П.3.	Señale	es acústicas	37
	11.4.	Señale	es diurnas	37
	II.5.	Televi	ISIÓN	38
n			CION DE LAS COSTAS ESPAÑOLAS DEDUCIDA DE LOS BASE Y SU COMPARACION CON LA SITUACION ACTUAL.	39
	III.1	. Señai	LES RADIOELÉCTRICAS	39
		III.1.1	Radiofaros	39
			III.1.1.1. Normas de elaboración	39
			III.1.1.2. Señalización deducida de los criterios base	40
			III.1.1.3. Situación actual	41
			III.1.1.4. Estudio comparativo	42
		III.1.2	2. Sistemas hiperbólicos	42
			III.1.2.1. Normas de elaboración	42
			III.1.2.2. Señalización deducida de los criterios base	42
			IFI.1.2.3. Situación actual	43
			III.1.2.4. Estudio comparativo	43
	111.2	2. Seña	LES LUMINOSAS	43
		III.2.	1. Faros	43
			III.2.1.1. Normas de elaboración	43
			III.2.1.2. Señalización deducida de los criterios base	49
			III.2.1.3. Situación actual	49
			III 2 1 4 Estudio comparativo	50

		III.2.2.	Balizas luminosas	59
			III.2.2.1. Normas de elaboración	59
			III.2.2.2. Señalización deducida de los criterios base	59
			III.2.2.3. Situación actual	60
			III.2.2.4. Estudio comparativo	60
		III.2.3.	Luces de puerto	67
			III.2.3.1. Normas de elaboración	67
			III.2.3.2. Señalización deducida de los criterios base	67
			III.2.3.3. Situación actual	67
			III.2.3.4. Estudio comparativo	67
			III.2.3.4.1. Cuadro general	68
			III.2.3.4.2. Cuadro específico de las luces de nuevo	
			establecimiento o reformadas	73
	Ш.3.	Señales	ACÚSTICAS	79
		III.3.1.	Normas de elaboración	79
		III.3.2.	Señalización deducida de los criterios base	79
		III.3.3,	Situación actual	84
		III.3.4.	Estudio comparativo	84
	111.4.	Cuadro	RESUMEN DE LAS SEÑALES	84
IV.	PI AN	DE SE	ÑALIZACION	85
	1 12/11	DE 02	THE COURSE OF SHEET PROPERTY OF THE SAME PARTY OF THE SAME PARTY.	0.5
	IV.1.	Exposic	TION PREVIA	85
	IV.2.	Señales	RADIOELÉCTRICAS	86
		IV.2.1.	Radiofaros circulares que deben funcionar en grupos de tres con idéntica frecuencia	86
		1V.2.2.	Radiofaros circulares para señalar la situación de puertos	87
	IV.3.	Señales	S LUMINOSAS	87
		IV.3.1.	Faros	87
		IV.3.2.	Balizas y boyas luminosas	92
		IV.3.3.	Luces de puerto	96
	IV.4.	Señales	S ACÚSTICAS	101
APF	ENDIC	Rage sees		105
			201 200 GEO 200 200 300 500 200 500 FEE 510 FEE 510 FEE 511 FEE 510 510 510 510 510 510 510 510 510 510	



MOP direccion general de puertos y señales maritimas

16-20-68

Coust y Of

PROYECTO DE

MEJORA DE LAS SEÑALES MARITIMAS DE ESPAÑA

Aprobado por O. M. de 17 de marzo de 1967

LIBRO PRIMERO

SEÑALES QUE DEBEN CONSTITUIR EL BALIZAMIENTO Y LA AYUDA A LA NAVEGACION

PRESENTACION

Todo proceso de desarrollo económico exige, como es bien sabido, el concurso conjunto de la inversión privada y la inversión pública. Esta última tiene como objetivo principal, en una economía de mercado, la creación de las infraestructuras generales o capital social, campo que no resulta cubierto generalmente por la acción pública, dada la característica predominante de uso público que ofrecen dichas infraestructuras.

En nuestra ordenación administrativa es el Ministerio de Obras Públicas el Departamento más caracterizado en la creación, conservación y explotación de equipo social, y muy especialmente en lo que respecta al sistema de transportes. Su campo de competencia se extiende también al tráfico marítimo, en lo que concierne a las costas y puertos, con una acción cuya importancia parece innecesario destacar en un país como España, de morfología casi insular.

Desde los tiempos más remotos, el mar ha sido el principal camino de acceso a nuestro suelo para las culturas que han ido forjando nuestro propio ser y para las corrientes comerciales que integran nuestra vida económica en el conjunto mundial. Si hemos sido pródigamente dotados por la naturaleza con unas costas favorables a la navegación, ha sido el esfuerzo de siglos lo que ha hecho posible sacar partido de tales condiciones naturales.

Sin embargo, los avances tecnológicos de los últimos tiempos y la intensificación y evolución del tráfico marítimo hacen que no sea suficiente, para el mismo, la existencia de puertos y dársenas abrigadas, sino que deba prestarse también una ayuda a la propia navegación, muy especialmente para mejorar su seguridad en la proximidad de las costas y facilitar su acceso a los puertos.

Tal es el objetivo que persigue la señalización marítima, proporcionando a los navegantes medios precisos para fijar su situación, indicándoles los peligros de costas o bajos y orientando su acceso a las ensenadas o los puertos.

El tipo de ayudas a la navegación que, deben proporcionar las señales marítimas, ha de ser acorde a la característica principal de la misma; y así, mientras la navegación de altura precisa poder fijar su situación sin disponer de referencias visuales directas, éstas son fundamentales en la navegación de cabotaje, en la pesquera y en la de recreo, así como en la navegación de cualquier tipo que se realice en el interior de puertos, rías o bahías.

El "proyecto de mejora de las señales marítimas de España" parte de un preciso conocimiento de la tecnología actual en la materia y analiza los condicionantes propios de cada técnica en orden a la función a desarrollar. Clasificadas las señales en cuatro tipos distintos —radioeléctricas y reflectores de radar, luminosas, acústicas y diurnas—, determina después los criterios a tener en cuenta en su establecimiento y utilización.

El proyecto prevé, dentro del primer tipo, cubrir la totalidad de nuestras costas con un sistema de radiofaros circulares, señalando los puertos de mayor importancia y con otro sistema hiperbólico que lo complemente, así como reflectores estáticos de radar en las boyas que marcan la entrada a los puertos y en las balizas que señalan escollos peligrosos.

El sistema de señales luminosas se integra por faros, balizas y luces de puerto, complementado a su vez por señales acústicas en zonas de frecuente niebla o tráfico intenso y las señales diurnas en faros y balizas.

La planificación estudiada integra en un sistema coherente la señalización actualmente existente, mejorando sus condiciones, y la completa con las nuevas instalaciones y equipo, de forma que se cumplan los objetivos señalados, ofreciendo a la navegación marítima un servicio de ayuda de primera calidad, acorde con la tecnología actual.

El plan supone un avance de primera magnitud para la mayor seguridad del transporte marítimo y es una muestra viva del interés y la atención que el Ministerio de Obras Públicas dedica a dicho tipo de transporte, completando con ello los esfuerzos importantes que en materia de puertos empiezan ya a cuajar en fructíferas realidades.

Madrid, febrero de 1967.

FEDERICO SILVA MUÑOZ

SUMARIO

IN	TRO	DUCCION	11
I.	CON	SIDERACIONES PREVIAS	15
	I.1.	Función de la señalización	15
	I.2.	Actuales y futuros usuarios de la ayuda a la navegación	15
		I.2.1. Navegación de altura y gran altura	15
		I.2.2. Navegación de cabotaje	16
		1.2.3. Navegación pesquera	16
		I.2.4. Navegación de embarcaciones menores y de recreo	16
		1.2.5. Navegación interior	16
		I.2.6. Ayuda simultánea a la navegación aérea	16
	1.3.	TÉCNICAS MODERNAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE. SU APLICACIÓN	17
		I.3.1. Señales radioeléctricas y reflectores de radar	17
		I.3.1.1. Radiofaros circulares	17
		I.3.1.2. Radiofaros direccionales	18
		I.3.1.3. Sistemas hiperbólicos	19
		I.3.1.4. Sistema radar	22
		I.3.2. Señales luminosas	23
		I.3.2.1. Faros	2
		I.3.2.2. Balizas y boyas luminosas	2:
		I.3.2.3. Luces de puerto	20
		I.3.2.4. Evolución y aplicación de las señales luminosas	20
		I.3.3. Señales acústicas	2′
		I.3.4. Señales diurnas	28
			29
	т 4	Cover Marchine	20

11			BASE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SEÑALES DE LA NAVEGACION	31
	II.1.	Señale	S RADIOELÉCTRICAS Y REFLECTORES DE RADAR	31
		II.1.1.	Radiofaros	31
		II.1.2.	Cadenas "Decca"	32
		II.1.3.	Reflectores de radar	32
	II.2.	Señale	s luminosas	33
		II.2.1.	Faros	33
		11.2.2.	Balizas y boyas luminosas	34
			II.2.2.1. Establecimiento	34
			II.2.2.2. Apariencia y alcance de las balizas	35
		II.2.3.	Luces de puerto	36
			II.2.3.1. Establecimiento	36
			II.2.3.2. Apariencia y alcance de las luces de puerto	36
	П.3.	Señale	es acústicas	37
	11.4.	Señale	es diurnas	37
	II.5.	Televi	ISIÓN	38
n			CION DE LAS COSTAS ESPAÑOLAS DEDUCIDA DE LOS BASE Y SU COMPARACION CON LA SITUACION ACTUAL.	39
	III.1	. Señai	LES RADIOELÉCTRICAS	39
		III.1.1	Radiofaros	39
			III.1.1.1. Normas de elaboración	39
			III.1.1.2. Señalización deducida de los criterios base	40
			III.1.1.3. Situación actual	41
			III.1.1.4. Estudio comparativo	42
		III.1.2	2. Sistemas hiperbólicos	42
			III.1.2.1. Normas de elaboración	42
			III.1.2.2. Señalización deducida de los criterios base	42
			IFI.1.2.3. Situación actual	43
			III.1.2.4. Estudio comparativo	43
	111.2	2. Seña	LES LUMINOSAS	43
		III.2.	1. Faros	43
			III.2.1.1. Normas de elaboración	43
			III.2.1.2. Señalización deducida de los criterios base	49
			III.2.1.3. Situación actual	49
			III 2 1 4 Estudio comparativo	50

		III.2.2.	Balizas luminosas	59
			III.2.2.1. Normas de elaboración	59
			III.2.2.2. Señalización deducida de los criterios base	59
			III.2.2.3. Situación actual	60
			III.2.2.4. Estudio comparativo	60
		III.2.3.	Luces de puerto	67
			III.2.3.1. Normas de elaboración	67
			III.2.3.2. Señalización deducida de los criterios base	67
			III.2.3.3. Situación actual	67
			III.2.3.4. Estudio comparativo	67
			III.2.3.4.1. Cuadro general	68
			III.2.3.4.2. Cuadro específico de las luces de nuevo	
			establecimiento o reformadas	73
	Ш.3.	Señales	ACÚSTICAS	79
		III.3.1.	Normas de elaboración	79
		III.3.2.	Señalización deducida de los criterios base	79
		III.3.3,	Situación actual	84
		III.3.4.	Estudio comparativo	84
	111.4.	Cuadro	RESUMEN DE LAS SEÑALES	84
IV.	PI AN	DE SE	ÑALIZACION	85
	1 12/11	DE 02	THE COURSE OF SHEET PROPERTY OF THE SAME PARTY OF THE SAME PARTY.	0.5
	IV.1.	Exposic	TION PREVIA	85
	IV.2.	Señales	RADIOELÉCTRICAS	86
		IV.2.1.	Radiofaros circulares que deben funcionar en grupos de tres con idéntica frecuencia	86
		1V.2.2.	Radiofaros circulares para señalar la situación de puertos	87
	IV.3.	Señales	S LUMINOSAS	87
		IV.3.1.	Faros	87
		IV.3.2.	Balizas y boyas luminosas	92
		IV.3.3.	Luces de puerto	96
	IV.4.	Señales	S ACÚSTICAS	101
APF	ENDIC	Rage sees		105
			201 200 GEO 200 200 300 500 200 500 FEE 510 FEE 510 FEE 511 FEE 510 510 510 510 510 510 510 510 510 510	

INTRODUCCION

1. Creación de la Comisión de Estudio de la Mejora de las Señales Marítimas.

Por O. M. de 30 de septiembre de 1964 se dispuso la creación de una Comisión para el estudio y propuesta de mejora de las señales marítimas, cuyo texto se transcribe íntegramente a continuación:

"Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Secretaría Técnica. Madrid-3, a 30 de septiembre de 1964. N/R S. T. 423. Destinatario: Sr. Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Baleares. Palma de Mallorca. ASUNTO: COMISION PARA ESTUDIO DE SEÑALES MARITIMAS.—Por orden ministerial de esta misma fecha se ha dispuesto lo siguiente: Entre las funciones encomendadas a la Junta Central de Puertos por la ley de 2 de marzo de 1963 de creación de la misma, figura la coordinación de todas las obras de señales marítimas, así como la inspección general y la preparación de los planes de conjunto de las mismas. Con el fin de facilitar y dar comienzo a esta labor en el más breve plazo posible, es conveniente estudiar las mejoras que en las distintas señales, en su organización y en su servicio, deben introducirse, estudio que puede realizarse por una Comisión formada por ingenieros de la Junta Central y de otras dependencias que tuvieran a su cargo servicios de esta clase. En virtud de ello, ESTA DIRECCION GENERAL, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto: Que se constituya una Comisión que estudie y proponga las mejoras que, a su juicio, deban introducirse en las distintas señales marítimas, tanto en lo que se refiere a apariencias, alcances, edificaciones, caminos de servicio, aparatos y automatización, como en lo referente a organización de los servicios. La citada Comisión propondrá también las modificaciones que estime deban introducirse en el 'Reglamento para Balizamiento de las Costas Españolas', aprobado por decreto de 22 de abril de 1949, así como las normas de carácter técnico para la redacción de proyectos, especialmente en lo tocante a aparatos y maquinaria de faros. La Comisión estará formada por los siguientes ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: presidente, don José Alvarez Castelao; vocales, don Rafael Soler Gayá, don José Legorburo Martínez, don Fernando Berenguer Botija. Los trabajos encomendados a la Comisión deberán quedar terminados antes de 1.º de junio de 1965. Las dietas y gastos de locomoción que se hayan de abonar lo serán con cargo a la Junta Central de Puertos.-Lo que se comunica para conocimiento y efectos.-EL SECRETARIO TECNICO. Firma ilegible, rubricado. Hay un sello en tinta azul que dice: Dirección General de Puertos. Secretaría Técnica. 5 de octubre de 1964. SALIDA."

Posteriormente, en 16 de noviembre de 1964 se dictó la siguiente O. M. complementaria:

"Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Puertos y Señales Marítimas. Secretaría Técnica. Madrid-3, a 16 de noviembre de 1964. S/R.-N/R.-S. T.-423. Destinatario: Sr. D. Angel J. Fernández Fernández. Ingeniero Jefe de la Sección de Faros y Balizas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos. Alfonso XII, 56.

Madrid. ASUNTO: COMISION PARA ESTUDIO MEJORAS SEÑALES MARITI-MAS.-Por el Iltmo. Sr. Director General de Puertos y Señales Marítimas ha sido dictada, con esta fecha, la siguiente orden: Por orden ministerial de 30 de septiembre de 1964 se creó la Comisión para estudio y propuesta de las mejoras a introducir en las distintas señales marítimas, tanto en lo que se refiere a apariencias, alcances, edificaciones, caminos de servicios, aparatos de automatización, como en lo referente a organización de los servicios, designándose a los ingenieros de Caminos que habían de integrarla. Siendo conveniente que de la citada Comisión formen parte el ingeniero jefe de la Sección de Faros y Balizas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos. ESTA DIRECCION GENERAL, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto: Designar al Ingeniero Jefe de la Sección de Faros y Balizas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, don ANGEL FERNANDEZ FERNAN-DEZ, para que forme parte de la Comisión de referencia. Lo que se comunica para conocimiento y efectos procedentes.-EL SECRETARIO TECNICO. Firma ilegible, rubricado. Hay un sello en tinta azul que dice: Dirección General de Puertos. Secretaría Técnica. 17 de noviembre de 1964. SALIDA. Hay otro sello en tinta morada que dice: Ministerio de Obras Públicas, Registro General, 18 noviembre de 1964. SALIDA."

Los temas a tratar por la Comisión fueron puntualizados previas consultas con los ilustrísimos señores director general y subdirector general de Puertos y Señales Marítimas, que prestaron su conformidad a los correspondientes índices de trabajo.

2. Bases e instrumentos de trabajo.

No disponiéndose de una información puesta al día de las condiciones en que se encontraban las señales marítimas, se creyó necesario proceder en primer lugar a la confección de un inventario general de las señales existentes, sus características y estado actual. Por ser las señales luminosas las más numerosas, se redactó para ello una ficha tipo, cuyo modelo se incluye en el libro segundo, de que más adelante se tratará.

Una vez cumplimentadas, dichas fichas han servido de valioso instrumento para el trabajo de la Comisión.

Otros elementos utilizados han sido los libros de Faros, Señales de Niebla y Visuales Horarias; libros de Derroteros y Cartas Náuticas; todo ello publicado por el Instituto Hidrográfico de la Marina.

Para los cálculos de los alcances, tanto geográficos como luminosos, se ha utilizado la publicación *Proyecto de Señales Marítimas Luminosas*, a que hace referencia la resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas de 31 de diciembre de 1964. También se han utilizado los planos de los puertos que aparecen en sus Memorias, y por lo que se refiere a los de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, los que se exponen en la publicación de dicho Organismo titulada *Puertos y Faros*.

Los trabajos se han realizado a base de distribuir diversas ponencias en cada sesión entre los miembros de la Comisión, para que fueran redactadas por ellos y discutidas en las sesiones siguientes.

3. Desarrollo de los trabajos.

Desde la fecha de la creación de la Comisión hasta que ésta ha finalizado su cometido, han tenido lugar 18 sesiones, con duraciones de cuatro o cinco días cada una de ellas.

Además de asistir a estas sesiones, tres de los miembros de la Comisión participaron en la VII Conferencia Internacional de Señalización Marítima, celebrada en Roma en mayo de 1965, y dos de ellos, al Simpósium sobre aplicaciones de los generadores isotópicos celebrado en Harwell en septiembre de 1966, donde se pusieron de manifiesto los últimos avances de la técnica mundial en esta materia.

Independientemente de los trabajos de los miembros de la Comisión propiamente dichos, y de su personal auxiliar, se formaron dos equipos, constituidos por un ayudante de Obras Públicas y un técnico mecánico de Señales Marítimas, que visitaron todas y cada una de las Señales con el fin de revisar y completar los datos consignados por los distintos Servicios en la ficha que antes hemos citado.

Una vez formulado un avance del proyecto de mejora de las señales marítimas, donde quedaban definidos el balizamiento y las señales que deben constituir la ayuda a la navegación, se practicó la pertinente información pública, que se sometió al dictamen de la Comisión Permanente de Faros.

4. Propuesta formulada.

La propuesta formulada se contiene en el presente trabajo, denominado *Proyecto de Mejora de las Señales Marítimas de España*, formado por tres libros, acompañado el primero de dos atlas.

En el libro primero se estudian las señales que deben constituir el balizamiento y la ayuda a la navegación no sólo de un modo enumerativo, sino fijando sus alcances y distintivos o apariencias. Tanto los estudios como los resultados obtenidos, se exponen en forma de cuadros, y se recogen gráficamente en el atlas de planos. Sólo algunas balizas, muy separadas de los puertos, quedan sin recoger gráficamente.

El libro segundo tiene como principal objeto la definición sumaria de las instalaciones y obras civiles que serán precisas para convertir el plan en realidad. En dicho libro se llega a valoraciones totales y parciales aproximadas por clases de señales, partes integrantes de las instalaciones y obras y zonas del litoral. Asimismo, se prevén también unos órdenes de prelación de inversiones.

El libro tercero se refiere a normas de funcionamiento interior de los distintos Servicios, a normas técnicas relativas al proyecto de las distintas instalaciones y obras civiles, redactadas para ayuda de aquellos Servicios a cuyo cargo se encuentren los proyectos, y que recogen los métodos, tablas y ábacos de más frecuente aplicación en la actualidad en la técnica de señalización marítima.

También se incluye en este libro una posible organización basada en agrupaciones de señales a cargo de técnicos mecánicos de Señales Marítimas, partiendo de una automatización prácticamente total y de una distribución racional del volumen de trabajo.

5. Conclusión.

Con cuanto antecede, considera la Comisión haber dado cumplimiento al trabajo que le fue encomendado por la O. M. de 30 de septiembre de 1964.

> Por la Comisión: El Presidente,

Fdo.: José Alvarez Castelao

CAPITULO I

CONSIDERACIONES PREVIAS

1.1. FUNCION DE LA SEÑALIZACION MARITIMA

El objeto de la señalización marítima es proporcionar a los navegantes los medios para fijar su situación e indicarles los peligros en las proximidades de las costas por medio de señales adecuadas.

La situación puede fijarse bien de un modo absoluto o relativamente.

Se fija la posición o situación del buque de un modo absoluto, cuando por medio de las oportunas observaciones se determina sobre la Carta Náutica el punto en que aquél se encuentra en el momento de hacer la observación.

Se fija la posición relativa cuando se conoce, de un modo directo y sin necesidad de utilizar aparato alguno, la situación del buque en relación con determinados obstáculos o accidentes de la costa o de los bajos marítimos.

Tanto en un caso como en otro, la necesidad de fijar la situación tiene lugar lo mismo durante el día que durante la noche, por lo que la señalización marítima no debe entenderse, en sentido estricto, como ayuda a la navegación solamente durante la noche, sino de un modo permanente.

I.2. ACTUALES Y FUTUROS USUARIOS DE LA AYUDA A LA NAVEGACION. SUS NECESIDADES

A continuación se examinan estos usuarios y sus necesidades, clasificándolos por el tipo de navegación o tráfico.

I.2.1. NAVEGACION DE ALTURA Y GRAN ALTURA

Este tipo de navegación necesita poder fijar su situación con entera ausencia de toda referencia visual directa cuando éstas no están a su alcance, lo que se consigue por medio de señales radioeléctricas, para cuya recepción los buques de mediano y gran porte suelen disponer de los aparatos e instrumentos necesarios. En las proximidades de las costas las necesidades de esta clase de navegación son similares a las de la de cabotaje.

1.2.2. NAVEGACION DE CABOTAJE

Los buques que realizan esta navegación suelen tener también a bordo los instrumentos necesarios para poder fijar su situación por medio de las señales radio-eléctricas, pero como frecuentemente navegan por aguas próximas al litoral, utilizan principalmente las ayudas que proceden de una percepción visual directa de las señales que existan en aquél, tanto durante el día como en la noche.

1.2.3. NAVEGACION PESQUERA

Para las embarcaciones afectas a la pesca de altura y para las de bajura que disponen de los instrumentos necesarios, las necesidades son similares a las de la navegación de cabotaje. Las restantes embarcaciones de pesca precisan ineludiblemente de la ayuda que procede de la visión directa de señales de corto alcance, lo que exige un balizamiento adecuado de las costas que le permita fijar debidamente su situación, tanto con señales luminosas como ciegas.

1.2.4. NAVEGACION DE EMBARCACIONES MENORES Y DE RECREO

La actividad cada vez mayor de este tipo de embarcaciones se desarrolla casi siempre en la inmediaciones de la costa, y raramente disponen de instalaciones especiales para situarse. Por ello precisa esta clase de navegación de un balizamiento visual lo más amplio posible, tanto diurno como nocturno.

1.2.5. NAVEGACION INTERIOR

Es la que se desarrolla en el interior de los puertos y de las rías o en las inmediaciones de las bocas o estuarios, con tráfico tanto de pasajeros como de mercancías o de recreo. Esta clase de navegación necesita que se le oriente de noche y de día y se le señalen los obstáculos que en una u otra margen puedan presentarse, sea a causa de obras o instalaciones existentes, sea por bajos, islotes o artefactos que pudiera hallar en su camino.

I.2.6. AYUDA SIMULTANEA A LA NAVEGACION AEREA

La navegación aérea, tanto en las rutas como en aeródromos, tiene su señalización específica y ajustada a sus Reglamentos Internacionales.

La señalización radioeléctrica de los radiofaros marítimos y de los sistemas hiperbólicos establecidos con el fin primordial de ayuda a la navegación marítima, permiten también la ayuda simultánea a la navegación aérea.

Igualmente, los faros marítimos ordinarios se pueden transformar en aeromarítimos mediante la adición de paneles destinados a producir el haz aéreo, proporcionando de este modo una ayuda a la navegación aérea, de forma especial a la deportiva.

i.3. TECNICAS MODERNAS DE AYUDA A LA NAVEGACION Y EVOLUCION PREVISIBLE. SU APLICACION

I.3.1. SEÑALES RADIOELECTRICAS Y REFLECTORES DE RADAR

Las señales radioeléctricas se han desarrollado extraordinariamente a partir de la pasada guerra, estableciéndose nuevos sistemas de ayuda a la navegación, si bien no se han abandonado los anteriormente existentes, que por su parte también se han perfeccionado.

Las principales señales de esta clase son: radiofaros circulares, radiofaros direccionales, sistemas hiperbólicos (Decca, Loran y Consol) y sistemas de radar.

L3.1.1. Radiofaros circulares

Los radiofaros circulares, llamados también omnidireccionales, son las señales radioeléctricas más antiguas. Son estaciones transmisoras que emiten en todas direcciones una señal determinada durante cierto espacio de tiempo con una frecuencia fijada. Un navío equipado con receptor de radio puede recoger estas señales y, por medio del radiogoniómetro, fijar la demora en que con respecto a él está situado el radiofaro emisor. Los radiofaros trabajan en grupos, y a cada uno de estos grupos se le fija una frecuencia de emisión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de Radiocomunicaciones, anexo al Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Atlantic City 1947), los países interesados de la Zona europea, Región I, acordaron la organización y funcionamiento de los radiofaros marítimos que transmiten en frecuencias comprendidas entre 285 y 315 Kc./seg., establecidos ya o que pudieran establecerse en dicha Zona, que se limita al Sur por el paralelo 30º Norte. Este acuerdo fue firmado en París el año 1951, y su entrada en vigor se señaló para el 1.º de agosto de 1953.

Cada radiofaro será caracterizado por una señal distintiva, compuesta generalmente por dos letras del alfabeto Morse.

Todos los radiofaros situados al Sur del paralelo 46°, en cuya zona están comprendidos todos los españoles, funcionarán en grupos de tres (3) con la misma frecuencia, durante dos minutos cada uno de ellos, según la distribución siguiente:

		Segui	ndos
1.	Señal distintiva transmitida de tres a seis veces aproximadamente durante .	. 2	22
2.	Una raya larga durará	. 2	25
3.	La señal distintiva transmitida de cuatro a ocho veces aproximadamente durante	e. 3	30
4.	Una raya larga durante	. 2	25
5.	La señal distintiva transmitida una a dos veces aproximadamente durante .		8
6.	Período de silencio por lo menos de		10
	TOTAL	× 12	20

A partir de estos ciento veinte segundos de emisión quedará en silencio el radiofaro cuatro minutos, durante los que emitirán sucesivamente dos minutos cada uno de los dos restantes radiofaros del mismo grupo que tienen asignada la misma frecuencia de emisión, los cuales tendrán asignado su distintivo de dos letras.

En tiempo de niebla emitirán todos los radiofaros diez ciclos consecutivos cada hora; o sea, lo harán continuamente.

En tiempo "claro" podrán:

- a) interrumpir sus emisiones;
- b) emitir por lo menos dos ciclos consecutivos cada hora;
- c) funcionar como en tiempo de niebla.

Se recomienda que todos los radiofaros funcionen continuamente como en tiempo de niebla, ya que, en estas condiciones, el mejor auxilio que prestan a la navegación compensa con creces el pequeño ahorro de consumo durante sus paradas.

Aunque en general bastan las lecturas correspondientes a dos radiofaros para fijar la situación del navío, se utiliza la correspondiente al tercero para mayor exactitud de la marcación, o para cuando las líneas de demora fijadas se corten según un ángulo muy abierto.

El alcance nominal del radiofaro es la distancia a que el valor eficaz de la intensidad de campo durante el día sobre el nivel del mar tiene determinado valor (50 microvoltios por metro en los situados al norte del paralelo 46, y 75 microvoltios en los situados al sur del mismo).

Los radiofaros circulares constituyen un medio excelente para que los navíos puedan establecer de forma bastante aproximada su situación a distancias de la costa dependientes del alcance nominal de los radiofaros instalados, pero normalmente inferiores a 100 millas.

Este sistema evoluciona en el sentido de que todas las costas deben quedar cubiertas por la red de radiofaros, pero limitando sus alcances para evitar interferencias con otros próximos.

Su aplicación concreta es la de facilitar la situación de los barcos que navegan a distancias no superiores a 50 millas de la costa, fuera del límite que alcanzan los faros, y dentro de éste en casos de mala visibilidad.

I.3.1.2. Radiofaros direccionales

Un radiofaro direccional es en esencia una emisora de radio equipada con dos antenas de cuadro, de las cuales una está orientada en la dirección de la enfilación que se trata de establecer, y la otra, en sentido normal a ella. Las señales de orientación se producen mediante el cambio de la relación de fase de las intensidades de campo producidas por las dos antenas. La intensidad de campo total depende de la magnitud de las de los dos campos componentes y de la relación de fases entre ellos, en el punto de observación.

Las señales son emitidas con los campos producidos por ambas antenas en fase y en oposición. La señal captada en la enfilación marcada por el radiofaro está compuesta por una serie de puntos de igual duración e intensidad. En un lado de la enfilación tres puntos consecutivos son débiles y el cuarto fuerte, mientras que al otro lado tres son fuertes y uno débil. La totalidad de estas señales se percibe en la zona inmediata a la enfilación dentro de un ángulo de unos cuatro grados, y fuera de él solamente se oyen los puntos fuertes, tres a un lado y uno al otro.

El navegante que recibe la emisión debe mantener su rumbo oyendo la totalidad de las señales y procurando que la intensidad de éstas sea constante. Cualquier desviación se acusa inmediatamente por disminuir la intensidad o desaparecer un punto o un grupo de tres puntos.

Existen otros radiofaros direccionales que, en lugar de producir las señales de uno o tres puntos a cada lado de la enfilación, producen las correspondientes a dos letras complementarias del alfabeto Morse; por ejemplo, la A y la N, que al superponerse en la enfilación producen una señal continua.

Para la identificación del radiofaro direccional se emite por su antena principal, cada cierto período, una señal determinada o indicativo, compuesto por una o más letras del alfabeto Morse.

Los radiofaros direccionales, en su estado actual, satisfacen plenamente el fin a que se destinan; por tanto, no es de prever en ellos ninguna evolución, sino únicamente las mejoras derivadas del avance de la técnica radiotelefónica, tendente a conseguir mayor seguridad y economía.

Los radiofaros direccionales se aplican en las entradas de los puertos, rías o bahías, para señalar un canal entre obstáculos (como el instalado en la entrada de la Ría de Vigo), o para marcar la ruta a seguir en mar abierto entre dos puertos en lugares de frecuentes nieblas (como el establecido en el puerto de Ceuta, que señala el eje Ceuta-Algeciras).

Para poder utilizar los radiofaros direccionales, los barcos necesitan disponer únicamente de un sencillo receptor de radio.

I.3.1.3. Sistemas hiperbólicos

Los sistemas hiperbólicos son aquellos que permiten a un navío fijar su situación en función de las diferencias del tiempo que tardan en llegar a él las señales emitidas simultáneamente por dos estaciones radioeléctricas. Todos los puntos en que dicha diferencia es constante se encuentran situados en una hipérbole cuyos focos son las estaciones radioeléctricas, y en la cual, por tanto, debe encontrarse el navío. Operando de igual modo en otras dos estaciones, o con una de las anteriores y una nueva estación, se determinará una nueva hipérbola, y el punto de intersección de ambas es aquel en que se halla el navío. Este sistema fundamental ha sido desarrollado con diversas diferencias basadas en la situación de

las estaciones, distancia entre ellas y forma de medir el tiempo y de lectura por los sistemas Consol, Loran y Decca.

Un dispositivo CONSOL está constituido por tres antenas situadas en línea recta, siendo la distancia entre las extremas un múltiplo de la longitud de onda utilizada, dos a seis veces. La antena central radia la onda portadora y las dos laterales, equidistantes de la central, alimentadas por líneas simétricas; facilita la identificación lateral por su emisión discontinua giratoria, gracias al goniómetro rotativo que las regula. El campo eléctrico producido hace que en determinadas rectas que forman un haz, cuyo vértice es la antena central, se perciba con un receptor de radio una señal continua permanente, y en los sectores entre ellas, una señal continua de duración limitada, y a continuación, otra discontinua formada por una serie de rayas, seguida por otra de puntos, o de puntos seguida por otra de rayas, cuyo número varía paulatinamente dentro del sector desde 60 a 0, pero manteniéndose siempre igual a 60 la suma de rayas más puntos.

Un navío equipado con un simple receptor de radio, al captar la emisión del sistema, puede contar el número de rayas y de puntos (o de puntos y rayas) y, con ayuda de la carta CONSOL, marcar la línea en la que con respecto a ella está situado. Como en el espacio, la misma emisión puede captarse en distintos sectores, debe el navegante conocer, por estima o por otro medio de orientación, o bien con ayuda del radiogoniómetro, el sector en que se encuentra.

Marcando su situación con respecto a dos estaciones CONSOL en la forma indicada, puede un navío señalar su situación por la intersección de las líneas en que se halla.

La forma de utilización del sistema CONSOL es en todo semejante a la de utilización de los radiofaros, si bien tiene la ventaja de que no es indispensable disponer de radiogoniómetros y de su mayor exactitud; en cambio, exige las cartas CONSOL como elemento indispensable.

El dispositivo LORAN está formado por dos emisoras que trabajan en la misma frecuencia, que emiten simultáneamente una señal. Un navío equipado con receptor LORAN puede recoger la emisión, y en la pantalla de éste se señala en microsegundos la diferencia de tiempo con que se han recogido las señales emitidas por las dos estaciones. Conocida esta diferencia, el navegante puede señalar en la carta LORAN la hipérbola en que se encuentra. Operando de igual modo con otro par de emisoras LORAN, el navegante se sitúa sobre otra hipérbola y, por la intersección de ambas, marca sobre la carta su situación. Dos dispositivos LORAN pueden tener una emisora común, con lo que el número de estaciones necesarias es de tres, en lugar de cuatro.

El sistema LORAN cubre las costas oriental y occidental de los Estados Unidos, gran parte de Oceanía (Carolinas, Marshall y Hawai), Japón, Filipinas, y en Europa existen estaciones en Islandia, islas Feroes y Hébridas.

Las cadenas DECCA se componen de cuatro estaciones —una central o maestra y tres esclavas—, situadas, con más o menos aproximación, en el centro y vértices de un triángulo equilátero. Si la estación maestra y una de las esclavas emiten

con igual longitud de onda, un navegante recogerá ambas emisiones con cierto desfasaje, debido a la diferencia de sus distancias a cada una de las estaciones. Todos los navíos que reciben las emisiones de ambas con igual desfasaje se encuentran en una hipérbola cuyos focos son las dos estaciones.

En la práctica, para evitar interferencias, cada par de estaciones no radia en la misma frecuencia, sino que cada estación lo hace con una distinta, pero relacionadas de forma que, por medio de circuitos multiplicadores en el receptor, se puedan hacer iguales las frecuencias de cada par.

Las estaciones esclavas se denominan roja, verde y púrpura. En el aparato receptor, las esferas que dan la numeración correspondiente al desfasaje de la maestra con cada una de las esclavas tienen igual color que éstas, y en las cartas DECCA las hipérbolas están dibujadas en los correspondientes colores.

Basta que el navegante haga en él la lectura correspondiente a dos estaciones para que inmediatamente pueda señalar en la carta DECCA su situación, que es el punto de corte de las hipérbolas definidas.

Las Cadenas Decca establecidas en Europa cubren la totalidad de las costas de Irlanda, Inglaterra, Suecia, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Francia y parte de las de Noruega, encontrándose montada una en el noroeste de España. En el Canadá existen cuatro Estaciones Decca.

Las descripciones que anteceden se refieren únicamente a los fundamentos de los sistemas CONSOL, LORAN y DECCA. Desde su puesta en servicio, durante la pasada guerra, por Alemania, Estados Unidos e Inglaterra, respectivamente, han ido introduciéndose en ellos mejoras y perfeccionamientos, tanto en lo que se refiere a automatismo y seguridad de su funcionamiento como en lo relativo a facilidad de lectura por los navegantes y rapidez de situación y a exactitud.

En el cuadro que se adjunta se detallan las principales características de estos tres sistemas.

	ALCANCE Millas	PRECISION Porcentaje de la distancia	FRECUENCIA Kc./seg.	RECEPTOR a bordo	Tiempo nece- sario para establecer un punto Minutos
CONSOL	Día: 1.000-1.500 Noche: 500 (d) 1.500 (r)	Día: 0,3 a 1,0 Noche: 0,9 a 3,0	250-400	Receptor OM o radiogonió- metro	2-4
LORAN	Día: 600-750 Noche: 600 (d) 1.400 (r)	0,2 a 0,6	1.700-2.000	Equipo especial LORAN	2-3
DECCA	Día: 250-300 Noche: 250-300	Día: 0,08 Noche: 1 a 1,5	70-72 84-90 112-115 126-129	Equipo especial DECCA	Inmediato

Todos los sistemas radioléctricos se encuentran en plena evolución, pues constantemente se introducen en sus equipos, tanto emisores como receptores, innovaciones encaminadas a evitar indeterminaciones y a conseguir la máxima exactitud, y que el tiempo necesario para el establecimiento de la situación sea inmediato o mínimo al menos.

Por otra parte, las mismas casas que poseen las patentes de estos sistemas ensayan otros nuevos derivados de ellos que mejoran sus características.

Se aplican estos sistemas para orientación de la navegación, tanto aérea como marítima, a gran distancia de la costa, más allá del alcance de los radiofaros, e incluso en las proximidades de la costa y entradas en puerto, si bien en estos casos se ha de tener en cuenta el grado de precisión de las medidas, que es función de la posición que el punto de observación tenga, dentro de la zona servida.

Dadas las facilidades que estos sistemas reportan, la totalidad de la superficie de la nación y agua próximas, debe estar cubierta por uno de ellos. Encontrándose las naciones del occidente europeo cubiertas por las cadenas DECCA, es este mismo sistema el que se debe utilizar en España. No obstante, como, según se ha indicado, estos sistemas se encuentran en plena evolución, puede darse el caso de que en el momento en que se vayan a instalar estas cadenas existan otros sistemas que resulten más convenientes, bien sea por sus características técnicas —alcance, exactitud y rapidez de las observaciones— o por razones de economía, sean para la Administración o para los usuarios, o porque estos cambios de criterio se hagan también en las costas de los demás países europeos.

I.3.1.4. Sistemas radar

El radar, utilizado cada vez en mayor escala por barcos y aviones, proporciona a éstos un conocimiento de las costas y barcos que navegan dentro de su radio de acción. A efectos de resaltar o hacer notar la existencia de determinados peligros que no podrían ser apreciados de otra forma, o para destacar ciertos lugares de la costa cuyo conocimiento interesa al navegante para fijar su situación o su rumbo, se establecen reflectores de radar, que consisten esencialmente en agrupaciones de triedros rectos metálicos que reflejan las ondas que reciben, coincidiendo el rayo reflejado prácticamente con el incidente en ellos, y que dan lugar a la formación en la pantalla de radar de un punto destacado por su brillo en relación con los inmediatos.

En la VII Conferencia Internacional de Señalización Marítima, celebrada en Roma en mayo de 1965, se presentó el procedimiento denominado LUNEBERG, en que los reflectores están constituidos por un sistema de bolas de plástico que funciona de un modo similar a una lente de aumento, produciendo un eco de gran facilidad de observación.

Para hacer resaltar con mayor intensidad un punto cuya situación interesa que conozcan de forma especial los navegantes, se han ideado diversos sistemas, entre los que citaremos el RAMARK y el RACON.

El RAMARK es una baliza radio que emite constantemente una señal de frecuencia adecuada para que sea recibida por el radar del barco. Da en la pantalla un sector de líneas brillantes, cuyo centro señala la demora de la baliza. Presenta dos defectos: el primero es que no percibe la distancia a que se encuentra la baliza, y el segundo, que, al crear un sector de líneas brillantes, se impide el reconocimiento en la pantalla de los obstáculos en él situados.

El RACON es un reflector electrónico que funciona al recibir las ondas del radar de a bordo, devolviendo una señal amplificada. Esta señal se acusa en la pantalla por una línea brillante en sentido radial, que tiene su origen en la baliza, o por unos pequeños arcos concéntricos con ella; y el punto medio del más próximo señala la posición exacta de la baliza.

Se están realizando constantemente estudios para conseguir que por medio de reflectores de radar se pueda no sólo conocer la existencia de un peligro o punto de interés, sino también su identificación.

Los reflectores estáticos de radar tienen una aplicación muy extensa: para señalar faros, balizas en tierra y boyas, aun cuando todavía no existen normas concretas que regulen su establecimiento.

Los reflectores electrónicos se deben instalar en lugares de singular importancia, tales como faros y morros de diques.

I.3.2. SEÑALES LUMINOSAS

Las señales luminosas que se instalan para ayuda a la navegación son de tres clases:

- Faros.
- Balizas luminosas.
- Luces de puerto.

I.3.2.1. Faros

Son luces que se disponen sobre torres en puntos determinados de la costa o en islas de forma que, al ser reconocidos por los navegantes, puedan determinar su situación con relación a ellos y sobre las cartas náuticas.

Los faros se sitúan en lugares de la costa en que se domine una gran extensión de mar, como son los cabos o puntos destacados de ella, y en las islas adyacentes. También se instalan en las inmediaciones de los puertos importantes, a fin de que los barcos que se dirijan a ellos puedan enderezar su rumbo desde una gran distancia. Para que, una vez divisado el faro por los navegantes, puedan identificarlo, se le dota de una "apariencia luminosa", que es el conjunto de fases de luz y oscuridad producidos durante cierto tiempo, denominado "período".

Las apariencias pueden ser:

- De luz fija.
- De destellos.
- De ocultaciones.

La apariencia de luz fija está hoy totalmente en desuso en los faros, por prestarse a confusión con cualquier luz que exista en la costa.

La de destellos o de intervalos de luz de corta duración (fracción de segundo), separados por intervalos de oscuridad de mayor duración o de grupos de destellos, es la casi exclusivamente utilizada en los faros importantes, por el alcance que se puede conseguir con ópticas giratorias y en gran número de balizas, por la economía de iluminante que con ella se consigue.

Cuando los destellos se producen por el giro de una óptica de paneles, se denominan también "relámpago", siendo la impresión que producen en el observador, distinta a la recibida cuando el destello es producido por el encendido y apagado de un foco luminoso.

La apariencia de ocultaciones está formada por intervalos de luz de cierta duración —unos segundos—, separados por intervalos de oscuridad de igual o menor duración. Suele utilizarse esta apariencia cuando, por el gran número de faros que existen en un tramo de costa, se agotan las apariencias posibles prácticas de destellos, para evitar confusiones. Esta circunstancia se produce con frecuencia en las islas, y es por ello que la mayor parte de estos faros se encuentran en ellas.

Hasta hace pocos años era muy corriente la apariencia de ocultaciones, pues con lámparas de petróleo, en las que el foco es constante, y con ópticas de horizonte, se produce fácilmente por medio de unas pantallas opacas que giran en torno a él, interior o exteriormente a la óptica.

La luz de los faros es blanca en general. Unicamente algunos faros de escasa importancia situados en poblaciones son de luz de color, para distinguirlos de la luz de población. También se suele dar coloración roja a algún sector de un faro cuando se desea señalar la zona en que se encuentran situados determinados peligros, y por la que, en consecuencia, no se debe navegar.

I.3.2.2. Balizas y boyas luminosas

Son luces que se disponen sobre postes, torretas para señalar peligros ocultos o no, para la navegación o las márgenes de los canales navegables, puntos avanzados de la costa, y puntos singulares próximos a las aguas navegables, en especial en la entrada de puertos donde no existe un faro propiamente dicho.

Sus alcances luminosos son mucho menores que los de los faros, pero han de ser los suficientes para que los navegantes las avisten con la debida antelación y aun con mala visibilidad.

Respecto a sus apariencias luminosas, es de aplicación todo lo dicho referente a las de los faros, siendo peculiar en ellas, dentro de la modalidad de destellos, la denominada "centelleante", cuando el número de destellos por minuto es superior a 40.

En las balizas es muy corriente que se dispongan filtros de cristal para la coloración de la luz, pues en canales navegables y para el señalamiento de peligros aislados o de restos de naufragios han de tener color, rojo o verde, que señala el Reglamento de Balizamiento, combinando el rojo con un número par de destellos o de ocultaciones, y el verde, con un número impar, si no se trata de luces fijas.

Las luces centelleantes, muy molestas para el observador, se emplean exclusivamente para señalar obstáculos que deben ser evitados.

Las boyas luminosas son elementos flotantes equipados con instalaciones luminosas análogas a las citadas, que se sitúan próximas a las aguas navegables para señalar peligros ocultos, límites de zonas dragadas o de canales navegables, restos de naufragios o puntos de especial interés para la navegación.

Las boyas luminosas se utilizan en los casos en que no es posible establecer balizas luminosas fijas, por razones técnicas o económicas, o cuando se trata de balizar puntos cuya situación varía con el tiempo, como es el caso del balizamiento del avance de las obras de diques de abrigo, de bancos de arena y de restos de naufragios.

Las enfilaciones luminosas están formadas por un conjunto de dos luces, anterior y posterior (esta última, más elevada), que determinan un sector utilizable por los navegantes en un tramo determinado de canal.

Los ritmos de encendido y apagado de las luces de enfilación deben ser tales, que mientras aparezcan dos destellos en la luz anterior ha de durar el encendido de la posterior.

Además del descrito, existen otros sistemas para el establecimiento de enfilaciones:

a) El constituido por una sola linterna dotada de tres sectores: uno blanco, de la amplitud precisa para que quede comprendido dentro del sector navegable, y otros dos de color, verde y rojo, a estribor y babor, respectivamente.

b) El constituido por una linterna que contiene dos cuadrantes de óptica de horizonte separados, y equipado cada uno con su foco luminoso, uno de los cuales produce destellos y el otro las ocultaciones complementarias, de forma que ambos se encienden y apagan alternativamente.

Por este sistema, en la enfilación se ve la luz con la apariencia de fija, a estribor con la de destellos y a babor con la de ocultaciones.

El sistema de dos luces es el normalmente utilizado en España, por su gran sensibilidad lateral. Los otros sistemas presentan la ventaja de su simplicidad y economía, y pueden ser utilizados cuando no se precise una gran sensibilidad lateral y en puertos de pequeña importancia.

En los canales navegables, el empleo de enfilaciones luminosas sustituye con gran ventaja al de boyas luminosas colocadas en sus márgenes, tanto por su economía y seguridad como por la facilidad que ofrecen al navegante para mantenerse dentro de la zona utilizable.

I.3.2.3. Luces de puerto

Son de características análogas a las de las balizas luminosas. Se sitúan en los morros de los diques de abrigo y en los extremos de los muelles, de forma que cualquier barco que entre o salga durante la noche pueda conocer perfectamente la ruta a seguir.

También se instalan en los puertos (sobre todo en los situados en rías o bahías) las luces que señalan los límites de las zonas dragadas o con calados determinados, fijas o sobre boyas.

Las más importantes de estas luces tienen apariencias de ocultaciones o destellos, y las de menor importancia suelen ser fijas, tanto por la economía de su instalación como para evitar la confusión que un gran número de luces de apariencia intermitente pueden causar.

I.3.2.4. Evolución y aplicación de las señales luminosas

Aparte de las modificaciones que constantemente vienen introduciéndose en los aparatos que integran estas señales, en orden a obtener la máxima seguridad de funcionamiento, se trata de conseguir que puedan ser observadas y reconocidas a la distancia señalada, durante el mayor número de días posible, y que este reconocimiento se haga con la máxima rapidez. Por ello, se tiende a aumentar la intensidad de las luces y a disminuir sus períodos.

Al definir las distintas clases de señales luminosas se han indicado los casos en que son aplicables. Se ha de hacer notar que, por no precisar para su utilización por los navegantes ninguna clase de aparatos y por la claridad de sus indicaciones, son utilizadas universalmente por los navegantes, con preferencia a cualquier otro tipo de señales, desde que se llega al límite de su alcance hasta la entrada en puerto y navegación dentro de éste.

I.3.3. SEÑALES ACUSTICAS

Las señales luminosas son las que de forma más clara facilitan al navegante la determinación de su situación. Pero en períodos de nieblas o brumas su alcance es muy limitado, por lo que se debe disponer de otras señales que le prevengan de la proximidad de algún peligro o de su punto de destino. A estos objetos se instalan las señales acústicas, que en ocasiones se les da el nombre genérico de "señales de niebla".

Las señales acústicas pueden ser cañones, silbatos, campanas y sirenas, siendo éstas de dos clases: sirenas propiamente dichas o nautófonos y vibradores electromagnéticos.

Los cañones son aparatos que producen una explosión de cierto en cierto tiempo de forma automática, y que previenen así al navegante de su proximidad a un punto determinado.

Los silbatos se instalan principalmente sobre boyas. Su sonido es producido por el aire que, a causa del oleaje o del movimiento de la boya, se introduce por un conducto, en cuyo final se encuentra dicho silbato. El sonido que así se produce no es constante, ya que tiene un período variable con el oleaje, y queda en silencio cuando el mar está en calma.

Las campanas de niebla se sitúan bien sobre boyas o en tierra, y el sonido es producido al golpear un martillo o badajo, accionado por un gas o eléctricamente, sobre la campana.

Las sirenas instaladas en tierra producen un sonido ocasionado por la salida del aire por una bocina, siendo su tono el correspondiente aproximadamente al de unas 500 vibraciones por segundo. El aire a presión destinado a producir este sonido se encuentra en unos depósitos, adonde es conducido por medio de un compresor, bien eléctrico o accionado por un motor, generalmente diesel. La salida del aire no es constante, sino que está regulada de forma que da una señal determinada durante cierto tiempo.

Los vibradores electromagnéticos consisten esencialmente en unas membranas que se hacen vibrar por medio de unos electroimanes por los que pasa una corriente eléctrica con frecuencia de 150 períodos por segundo, y que dan por tanto un tono correspondiente a 300 vibraciones por segundo, más grave en consecuencia que el de las sirenas. Al igual que en aquéllas, la señal de estos vibradores no es continua, sino que se emite durante cierto tiempo, y, como en aquéllas, suelen ser letras del alfabeto Morse correspondientes a la inicial del lugar donde se encuentran situados.

De las señales descritas, los cañones van cayendo en desuso, si bien continúan funcionando los instalados.

Las campanas se instalan en puntos muy próximos a las aguas navegables en los que no se requiere gran alcance, tales como escollos o morros de diques, y las sirenas y vibradores son los que casi exclusivamente se instalan para señales de gran alcance.

Las grandes sirenas de aire comprimido se puede decir que, salvo en casos muy especiales, en lugares de intensa navegación y con frecuentes y espesas nieblas, en que se siguen instalando, también han caído en desuso, ya que con los vibradores electromagnéticos, de más sencillo funcionamiento, se pueden conseguir, agrupándolos convenientemente, alcances similares, obteniéndose las ventajas de su menor coste y más fácil manejo.

Por el contrario, la técnica de las pequeñas sirenas de aire comprimido se ha desarrollado últimamente, consiguiéndose instalaciones sencillas, que para alcances inferiores a tres millas, y para lugares en que se desee obtener un sonido de tono distinto al de los vibradores electromagnéticos, tienen gran aplicación.

I.3.4. SEÑALES DIURNAS

Todas las torretas, torres o soportes de las señales marítimas luminosas constituyen realmente señales diurnas y son utilizadas por los navegantes para fijar su situación durante el día con el auxilio del taxímetro. Por esta circunstancia, modernamente se cuida el aspecto de estas construcciones, que se describe en los libros de faros que utilizan los pilotos, y se les dota de franjas de colores u otros dibujos característicos para facilitar el reconocimiento de la señal.

Especial mención merecen en este aspecto las señales de enfilación. Su necesidad se presenta tanto de día como de noche. Si de noche se utiliza su apariencia luminosa, de día es preciso distinguir por medio de los oportunos paneles la señal anterior y la posterior. En aquellos casos en que se utilicen las técnicas de enfilación con una sola señal luminosa, es necesario establecer dos señales ciegas, con el fin de que la enfilación sea utilizable durante el día.

Quedan, por último, las señales diurnas propiamente dichas, llamadas también señales ciegas, que no complementan a ninguna señal luminosa. Se establecen para ser utilizadas sólo durante el día, balizando determinadas costas o márgenes de rías con el fin de suministrar al navegante las informaciones que precisa. De este modo puede conocer el piloto los límites de los canales dragados de entrada de los puertos, las bifurcaciones de dichos canales, los obstáculos aislados que pudieran encontrarse sumergidos, la entrada en las rías o puertos de difícil reconocimiento por los accidentes naturales y otros muchos extremos necesarios, útiles o interesantes para los usuarios de los servicios marítimos o navegantes en general.

Estas señales ciegas constan de dos partes: el cuerpo, que se debe pintar según la forma prevista en el Reglamento de Balizamiento, y la señal de tope, que se

sitúa, según su nombre indica, en su parte superior. Además, cuando son numerosas estas señales a lo largo de un canal, se las dota de numeración, colocando los números impares al lado de estribor y los pares a babor.

Esta clase de señales prácticamente no han experimentado ninguna evolución desde que fueron establecidas, por lo que se puede prever que tampoco en el futuro han de modificarse, si bien, dado el incremento que está experimentando la navegación deportiva de recreo, principalmente diurna y en zonas anteriormente poco frecuentadas, será necesario el establecimiento de gran número de ellas.

Modernamente han comenzado a dotarse estas señales de cintas reflexivas, para facilitar su reconocimiento nocturno.

I.3.5. TELEVISION

En ciertos puertos y en pasos difíciles en que son frecuentes las nieblas y grande el tráfico, se puede auxiliar a la navegación transmitiendo por televisión la imagen recogida en una pantalla de radar que, por tener su antena en un punto lo suficientemente elevado, resulta menos deformada que la recogida por el propio navío, y en la que, además, por ser fija su situación, se pueden marcar puntos de interés.

Si un navío cuenta con receptor de televisión, al recoger esta imagen puede identificarse en ella y navegar con toda seguridad aun con visibilidad nula.

Este sistema, dada su modernidad, se encuentra en plena evolución.

Su aplicación se reduce, por ahora, a los grandes puertos con intenso tráfico y frecuentes nieblas y a los estuarios o vías de acceso en que se dan ambas circunstancias.

I.4. CONCLUSIONES

Podemos concluir, de todo lo anteriormente expuesto, que las señales radioeléctricas son de vital importancia para la navegación de altura y gran altura. Pero ello no supone la pérdida de la utilidad de las clásicas señales luminosas y acústicas. Si bien a primera vista parece que estas últimas han de constituir simplemente un complemento de las radioeléctricas, no cabe duda que los pilotos y navegantes en general utilizarán las luminosas con preferencia a las radioeléctricas cuando se encuentren dentro del campo de visibilidad, ya que su utilización es simplísima y no exige el manejo de aparato alguno.

Si a estas circunstancias añadimos el constante aumento de las embarcaciones de recreo, embarcaciones menores, e incluso de parte de las pesqueras, que no están dotadas de los aparatos o cartas complementarios que exigen la utilización de las radioeléctricas, podemos afirmar que tanto las señales diurnas como las luminosas y acústicas han de seguir prestando en el futuro un inapreciable servicio a la navegación.

Este asunto fue debatido en la VII Conferencia Internacional de Señalización Marítima, celebrada en Roma en el año 1965, llegándose a análoga conclusión.

CAPITULO II

CRITERIOS BASE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SEÑALES DE AYUDA A LA NAVEGACION

II.1. SEÑALES RADIOELECTRICAS Y REFLECTORES DE RADAR

El balizamiento de las costas españolas, en lo que a señales radioeléctricas se refiere, por lo expuesto en capítulos anteriores, debe estar basado en los siguientes sistemas:

- a) Sistema de radiofaros circulares, que deben cubrir la totalidad de las costas, estableciéndose dentro de él los precisos para señalar los puertos de mayor importancia y los direccionales convenientes para facilitar la navegación en puntos determinados.
- b) Un sistema hiperbólico, que igualmente cubra la totalidad de las costas de España, proporcionando la exactitud adecuada para las diversas zonas. Dado que las costas de Europa se encuentran en gran parte balizadas con el sistema DECCA y que en España se encuentra montada una cadena de este mismo sistema, resulta evidente que la elección en nuestro caso ha de recaer forzosamente sobre el sistema DECCA, que además presenta claras ventajas sobre los restantes.

II.1.1. RADIOFAROS

El establecimiento de radiofaros en España ha de hacerse con arreglo al Acuerdo regional relativo a los radiofaros marítimos en la Zona europea de la Región Primera, adoptado en la Conferencia de París del año 1951, en la que España estuvo representada.

Los radiofaros previstos en este Acuerdo se pueden clasificar en dos grandes grupos:

- a) Radiofaros con alcances superiores a 30 millas, que trabajan formando grupos de tres y que se destinan al balizamiento general de la costa.
- b) Radiofaros con alcances de 20 millas e inferiores (20 millas en el norte y noroeste de la Península y 10 millas en el sur y levante), que tienen por misión principal señalar a la navegación la situación de determinados puertos o estuarios.

Gran parte de los faros comprendidos en el grupo a) se encuentran ya instalados y en funcionamiento, por lo que el criterio que se adopta en el presente trabajo es el de que continúe el montaje de los restantes del grupo a la par que se hace la modernización de los en funcionamiento que lo precisen, con lo que nuestras costas quedarán perfectamente balizadas en cuanto a este sistema se refiere.

De los radiofaros comprendidos en el grupo b) no se ha instalado ninguno, por lo que deben instalarse de acuerdo con lo especificado en el Acuerdo Internacional referido.

II.1.2. CADENA "DECCA"

En el noroeste de España se encuentra montada una cadena DECCA que cubre prácticamente toda la costa española, desde el límite con Portugal hasta las proximidades de la frontera francesa. No parece conveniente ampliar esta Cadena con nuevas instalaciones para proporcionar mayor exactitud a las observaciones de los barcos que naveguen a la altura de los puertos de Bilbao y Pasajes, ya que esta zona es de esperar quede perfectamente servida por las cadenas que en su día instale Francia.

Se considera muy necesario que queden cubiertas por cadenas DECCA todas las costas españolas, el mar Balear, las islas Canarias y la costa de la provincia del Sahara, y de forma especial el estrecho de Gibraltar. De esta forma quedarán las costas españolas en condiciones análogas a las del resto de Europa.

Al señalar la ubicación de las estaciones se ha de tener especial cuidado en situarlas de forma que la exactitud en la posición que se obtenga sea la apropiada para cada lugar, circunstancias muy a tener en cuenta en el Estrecho.

II.1.3. REFLECTORES DE RADAR

Se deben instalar reflectores estáticos de radar en las boyas luminosas y en las balizas que señalan escollos que por las pequeñas dimensiones de su parte emergente no se aprecian sin ellos claramente en las pantallas de radar. En las boyas luminosas que balizan canales de entrada a puertos, a fin de evitar confusiones, se debe establecer únicamente en las situadas en una de las márgenes. En realidad, es indiferente que esta margen sea la que queda a uno u otro lado del buque, por lo que en cada caso deberá determinarse cuál de ellas es la más conveniente.

En cuanto al RAMARK y al RACON, ambos deben ser utilizados exclusivamente en faros o balizas fijos de gran interés, situados en las proximidades de las entradas de puertos o estuarios.

Teniendo en cuenta que el RAMARK únicamente señala la demora en que con relación al navío está situado y que crea un sector brillante que impide el reconocimiento de los obstáculos en él situados, su utilización se debe limitar a puntos donde las circunstancias citadas no representen ningún inconveniente, prefiriéndose por tanto el RACON en todos los demás casos.

II.2. SEÑALES LUMINOSAS

Se deben establecer las señales de los distintos tipos de esta clase necesarios para que, en condiciones normales de visibilidad, se cumplan los siguientes objetivos:

- a) Que los buques puedan tener conocimiento de la proximidad de la costa y establecer su situación con tanta mayor exactitud cuanto más cerca de ella se encuentren.
- b) Que puedan reconocer con la debida antelación la situación de los puntos de destino y de los de peligro que existan en su ruta.
- c) Que en la entrada e interior de puertos, bahías y estuarios quede señalada la ruta a seguir hasta los lugares de atraque o fondeo.

Para ello se deben instalar los tipos de señales luminosas que a continuación se detallan:

II.2.1. FAROS

Para el establecimiento de faros, el criterio fundamental a seguir es el siguiente:

- a) Un observador cuya vista esté situada a 15 metros de altura sobre el nivel del mar, y en tiempo medio, debe ver como mínimo un faro, cuando se encuentre situado a una distancia de la costa de veinte millas o inferior.
- b) Un observador cuya vista esté situada a cuatro metros de altura sobre el nivel del mar, y en tiempo brumoso, debe ver como mínimo dos faros, cuando se encuentre situado a una distancia de la costa de doce millas o inferior.

La condición a) permite que los barcos de gran porte, en los que la altura media del observador es de 15 metros, perciban una señal luminosa de la costa, cuando menos, una hora antes de que puedan alcanzarla, habida cuenta de sus velocidades actuales. La condición b) se establece para que los barcos de cabotaje, pesqueros y de recreo en los que la altura media del observador es de cuatro metros, puedan fijar constantemente su situación por observación directa de dos señales luminosas, en la franja de 12 millas en que suelen navegar.

Para conseguir la condición antes expuesta —con localizadas excepciones determinadas por pequeños sectores de ocultación causados por accidentes geográficos de pequeña importancia— deben tenerse en cuenta dos factores esenciales: la situación en planta y la altura del foco.

La situación en planta del faro ha de corresponder a promontorios o puntos sensiblemente adelantados en el mar litoral en relación con el resto de la costa, ya que en los mismos es máximo el ángulo definido por las demoras límites de visibilidad.

La ubicación en planta debe combinarse con las exigencias de la altura del foco para que los alcances geográficos cumplan las condiciones anteriores.

No se estima obligado el establecimiento de un faro de gran alcance en la embocadura de un puerto, con el fin de que la señal marítima balice al propio tiempo el morro del mismo.

II.2.2. BALIZAS Y BOYAS LUMINOSAS

II.2.2.1. Establecimiento

Procede el establecimiento de balizas luminosas en los peligros naturales, naufragios, márgenes o ejes de los canales navegables y puntos de interés para los navegantes, así como en aquellos que puedan representar un peligro, aun cuando sea de carácter temporal, y en los demás que se señalan en el Reglamento de Balizamiento.

Entre los puntos de interés que deben balizarse, se encuentran aquellos que permitan mejorar las rutas de navegación o lugares de paso frecuente, así como los que obliguen al cambio de rumbo en ellos.

En los puertos de cierta importancia, en las inmediaciones de cuya entrada no se encuentre ubicado un faro, se estima necesario el establecimiento de una baliza para facilitar la recalada.

También, excepcionalmente, podrán establecerse balizas para complementar a los faros, por lo que al cumplimiento de los criterios base de estos últimos se refiere, en las zonas que no precisen luces de alcance en tiempo brumoso superior a 12 m. n., para que se observen simultáneamente dos señales.

Para balizar la zona navegable más adecuada en canales estrechos, pasos entre escollos y peligros y en la entrada de los puertos con barra o bajos, deben establecerse boyas luminosas.

Se preferirá para el balizamiento de canales el sistema de enfilaciones al de luces laterales flotantes. Cuando no se perciba claramente el punto en que debe dejarse de seguir una enfilación para tomar otra, deberá establecerse una señal que lo identifique.

II.2.2.2. Apariencia y alcance de las balizas

Las luces serán centelleantes, de destellos o de ocultaciones y blancas o de color, cumpliendo en todo caso, en lo que les sea aplicable, el Reglamento de Balizamiento de las costas españolas.

Los alcances mínimos que se han fijado para las balizas son de tres tipos, según el motivo principal de su establecimiento:

1. De siete millas en tiempo brumoso.—(Que equivalen a 13 m. n. con transparencia atmosférica de tiempo medio océano, y a 9 m. n. con la de tiempo medio mediterráneo.)

Se asigna este alcance a las balizas cuya función más significativa sea la de complementar, en determinadas zonas de poca extensión adosadas a la costa, el cometido de los faros, a fin de reducir a un mínimo la parte de la franja de 12 millas de la costa desde la que no se observen dos señales luminosas en tiempo brumoso.

Como las zonas donde concurren estas circunstancias no suelen tener una amplitud superior a los siete m. n., según puede observarse en el atlas de planos correspondiente, resulta suficiente este alcance para esta necesidad.

2. De cinco millas en tiempo brumoso.—(Que equivalen a nueve m. n. con transparencia atmosférica de tiempo medio océano, y a seis m. n. con la de tiempo medio mediterráneo.)

Se asigna este alcance:

a) A las balizas ubicadas en las propias entradas de los puertos, o bien en sus inmediaciones, o también en los puntos salientes de las bocas de las rías, y que tienen como función principal facilitar al navegante de buques de cierto porte el rumbo a seguir cuando aquéllos navegan por aguas próximas al puerto con destino al mismo. Las balizas con esta función pueden constituir un conjunto de modo que antes de entrar en puerto se hayan utilizado dos o varias.

Tanto por su función como para evitar deslumbramientos con transparencias de tiempos medios o claros (generalmente se verán por la proa), se estima suficiente asegurar un alcance de cinco m. n. en tiempo brumoso.

b) A las enfilaciones, con carácter general, si bien en casos excepcionales donde lo requiera la distancia del paso a las luces de la base o la longitud del canal, se disponen alcances mayores.

Como en España, salvo estos casos excepcionales, los tramos donde deben utilizarse los enfilamientos son relativamente cortos, resulta suficiente el alcance normal de cinco m. n.

3. De tres millas en tiempo brumoso.—(Que equivalen a 4,5 m. n. con transparencia atmosférica de tiempo medio océano, y a 3,5 m. n. con la de tiempo medio mediterráneo.)

Se asigna este alcance:

- a) A las balizas cuya función es la de advertir la presencia de bajos escollos, la de puntos avanzados de la costa que por circunstancias especiales merezcan ser balizados, o cualquier otro accidente geográfico.
 - Este tipo de señales, cuyo principal objeto —como las luces de situación de los buques o embarcaciones— es el de evitar colisiones, y que frecuentemente son de color, deben tener el alcance normalmente requerido para estas necesidades, por lo que se adopta el de tres m. n.
- b) A las balizas que definen las márgenes de los canales, preceptivamente de color, por ser realmente un caso particular de las referidas en el apartado anterior al señalar peligro de embarrancamiento por babor o estribor, según proceda al ser la luz roja o verde.

II.2.3. LUCES DE PUERTO

II.2.3.1. Establecimiento

Se establecerán en los morros de los diques y en todos los ángulos exteriores de los morros o espigones y, asimismo, en los puntos donde existan estrangulaciones en los canales de entrada o accesos a dársenas interiores.

Asimismo, se establecerá este mismo tipo de luces para definir las alineaciones que limitan las zonas dragadas con calado superior al natural. En este caso el número de luces a establecer ha de ser como mínimo de dos, pudiendo ser ambas flotantes o bien una flotante y otra apoyada en tierra.

II.2.3.2. Apariencia y alcance de las luces de puerto

Estas luces serán necesariamente de color, y, excepto en los casos en que por ser de gran importancia para la navegación interior hayan de tener la apariencia de ocultaciones o destellos, se podrá adoptar la de luz fija.

Cuando dentro de un puerto existan peligros aislados o avanzados, podrán balizarse con luz blanca de destellos, de acuerdo con lo que señalan los artículos 13 y 14 del Reglamento de Balizamiento.

Para los alcances se estiman necesarios tres m.n. en tiempo brumoso, por las mismas razones expuestas al tratar del alcance de las balizas que señalan márgenes de canales o accidentes geográficos.

II.3. SEÑALES ACUSTICAS

Se establecerán señales de este tipo en los lugares siguientes:

- a) En los faros que señalen los puntos de recalada de las líneas de navegación más frecuentadas, y los de cambio de rumbo de la navegación de cabotaje.
- b) En los puntos avanzados de la costa en que, por quedar a distancia inferior a cinco millas de las rutas normalmente seguidas por la navegación, pueden representar un peligro.
- c) En las entradas de los puertos en que sean frecuentes las nieblas o muy intenso su tráfico, aun cuando aquéllas no sean muy frecuentes. En estos casos, y cuando se haya de instalar también radiofaro para marcar la situación del puerto, se procurará hacer simultáneas las emisiones de ambos para que los navegantes puedan conocer, además de su demora, la distancia a que se encuentran del punto en que ambos están colocados.

Además, se debe dotar de silbato de aire comprimido a las boyas que señalen peligros aislados y a las que ocupen el primer lugar en los canales de entrada a puertos y estuarios.

En el litoral español se encuentran en el primer caso, esto es con frecuentes nieblas, todos los puertos de la costa Norte y Noroeste, por lo cual se les debe dotar de una señal acústica, si bien se ha de limitar el número de éstas a los de mayor importancia dentro de un escaso tráfico, por razones de economía, y para evitar las confusiones que se produzcan instalándolas en puertos demasiado cercanos.

II.4. SEÑALES DIURNAS

Se establecerán este tipo de señales de acuerdo con los criterios siguientes:

 Todas las balizas luminosas que se establezcan con arreglo al Reglamento para el Balizamiento de las Costas Españolas, islas adyacentes, Canarias y territorios españoles de Africa se complementarán de acuerdo con la señal diurna que marca dicho Reglamento, tanto por lo que se refiere a colores de la señal como a marcas de tope.

- 2. También se dispondrán señales diurnas, aunque ciegas, para balizar los extremos del dragado de los canales, en los bajos localizados que no tengan señal luminosa, en los naufragios y en los puntos avanzados interiores de puertos, estén dotados o no de señal luminosa.
- 3. Se dotarán también de señal diurna los faros adoptando franjas de color blanco, alternando con negras o rojas, según el fondo sobre el que se destaquen.

11.5. TELEVISION

Se adoptará el sistema de televisión exclusivamente en aquellos puertos en que el intenso tráfico lo justifique de acuerdo con la disposición de su antepuerto y dársenas interiores.

SEÑALIZACION DE LAS COSTAS ESPAÑOLAS DEDUCIDA DE LOS CRITERIOS BASE Y SU COMPARACION CON LA SITUACION ACTUAL

III.1. SEÑALES RADIOELECTRICAS

De las distintas clases de señales radioeléctricas anteriormente definidas únicamente se detallan en el presente plan los radiofaros y las cadenas DECCA. Los reflectores de radar estáticos, por su escaso coste, deberán ser instalados en todas las boyas y señales en que con ello se facilite su conocimiento por la navegación.

III.1.1. RADIOFAROS

III.1.1.1. Normas de elaboración

Para la representación del plan de radiofaros circulares se ha partido del mapa de la península a escala 1: 1.822.000, que es la de la Carta Náutica núm. 2A y el de las Islas Canarias y provincia de Sahara a escala 1: 2.000.000. Los planos, a las escalas convenientes, figuran en las hojas números 1 y 2 del atlas.

La situación de los radiofaros se ha señalado con un pequeño círculo, y en su cuadro inmediato se hace constar el número del radiofaro según el "Acuerdo regional relativo a los radiofaros marítimos en la zona europea de la región 1", su alcance y la frecuencia de emisión. Estos datos se han enmarcado con una línea continua en los radiofaros existentes y con línea de trazos en los que se han de instalar. También se han señalado las zonas cubiertas por cada radiofaro supuesto que la recepción de la señal puede realizarse en la zona que la intensidad de campo es superior a 25 microvoltios por metro, o sea, sensiblemente la que está a menos del doble de distancia del alcance nominal en los radiofaros situados al norte del paralelo 43 y al triple en los situados al sur del mismo; se han diferenciado las zonas en que se reciben las emisiones de tres o dos radiofaros del mismo grupo, así como las que reciben únicamente las de dos de distintos grupos.

En cuanto a los radiofaros direccionales, por no preverse ninguna nueva instalación no se han representado en los planos.

III.1.1.2. Señalización deducida de los criterios base

Los radiofaros circulares que deben existir de acuerdo con el criterio base establecido y que, según las normas de elaboración, figuran en los planos correspondientes, se detallan en el cuadro que se incluye en la página anterior, en el que se hacen constar sus alcances, frecuencias de emisión e indicativos de cada uno. En dicho cuadro la notación Pt.º significa que el radiofaro se destina a señalar la situación de un puerto determinado, y la notación B.G.C., que pertenece al balizamiento general de la costa.

Criterios base

RADIOFAROS

SITUACION	Alcance Millas	Frecuencia de emisión Kc./s.	Indicativo Letras del Morse	Observaciones
Costa norte y noroeste (hoja número 1 del atlas).			r	
1. Senocozulúa	20	305,7	L	Puerto
2. Machichaco	100	296,5	MA	B. G. C.
3. Cabo Mayor	50	296,5	MY	B. G. C.
4. Llanes	30	301,1	IA	B. G. C.
5. Cabo de Peñas	50	301,1	PS	B. G. C.
6. Estaca de Vares	100	301,1	BA	B. G. C.
7. Torre de Hércules	20	305,7	L	Puerto
8. Villano	100	310,3	VI	B. G. C.
9. Finisterre	100	310,3	FI	B. G. C.
10. Silleiro	100	310,3	RD	B. G. C.
Costa sur (hoja número 1 del atlas).				
11. Chipiona	10	289,6	С	Puerto
12. Cádiz	10	289,6	D	Puerto
13. Málaga	30	298,8	GA	B. G. C.
14. Melilla	10	305,7	M	Puerto
Costa sudeste y Levante (hoja número 1 del atlas).				
15. Almería	10	305,7	A	Puerto
16 Cabo de Gata	30	298,8	CA	B. G. C.
17. Cartagena	10	301,1	С	Puerto
18. Cabo de Palos	50	294,2	PL	B. G. C.
19. Alicante	10	305,7	A	Puerto
20. Cabo La Nao	50	294,2	NO	B. G. C.
21. Valencia	10	305,7	V	Puerto
22. Castellón	30	298,8	CS	B. G. C.
23. Ebro	50	298,8	BU	B. G. C.
24. Tarragona	10	305,7	V	Puerto
25. Llobregat	50	291,9	LO	B. G. C.
26. Cabo San Sebastián	50	291,9	SB	B. G. C.
Islas Baleales (hoja número 1 del atlas).				
27. Cala Figuera	30	298,8	FG	B. G. C.
28. Mahón	100	291,9	MH	B. G. C.
	1 .00	271,7	1	D. G. C.

SITUACION	Alcance Millas	Frecuencia de emisión Kc./s.	Indicativo Letras del Morse	Observaciones
Islas Canarias (hoja número 2 del atlas).				
29. La Isleta	200 200	291,9 291,9	LP FA	B. G. C. B. G. C.
Costa Africa occidental española (hoja número 2 del atlas).				
31. Bojador	200	291,9	ВЈ	B. G. C.

RESUMEN

3	radiofaros	de	200	millas	đe	alcance
6	**		100	"		99
7	**		50	**		**
5	**		30	"		"
2	**		20	**		**
8	**		10	**		1)

III.1.1.3. Situación actual

El plan de radiofaros se encuentra casi terminado en las zonas norte y noroeste, y apenas iniciado en las restantes, ya que en estas últimas sólo funcionan los de Málaga, Mahón y Bojador. Existen instalados diez radiofaros circulares y dos direccionales.

Ha de hacerse notar, no obstante, que todos los instalados necesitan la reposición de sus aparatos y elementos auxiliares.

Los radiofaros instalados en la actualidad son los siguientes:

SITUACION										Alcance Milias
Machichae	со		05	(*	35			**	-51	100
Cabo May	yor	17	05		*	*	*	***		50
Llanes .		3	8	3	3			•		30
Cabo Peñ	ias	1	7		4	4			1	50
Villano .		Sp	58	50	:+:	90	*	×3	800	100
Finisterre			19	38	(4)	(6)	80	**	60	100
Silleiro .		8	10	25	3.5	30		63	1.1	100
Málaga .			0.7	10	12)		33	65	70	30
Mahón .			S	22	2	ů.	-27	2	20	100
Bojador .		8	9	0	×			83	23	200

RESUMEN

I	radiofaro	de	200	millas	de	alcance
5	radio faros	de	100	,,		"
2	**		50	**		**
2	57		30	"		**

III.1.1.4. Estudio comparativo

Según los datos que anteceden, el plan de radiofaros circulares de las costas españolas comprende 31 radiofaros, de los que diez se encuentran instalados.

Los radiofaros circulares a instalar son los siguientes:

2	radiofaros	de	200	millas	de	alcance
1	radiofaro	de	100	1395		
5	radiofaros	de	50	15		**
3	**		30	**		55
2	**		20	**		55
8	*1		10	198		32

III.1.2. SISTEMAS HIPERBOLICOS

Aunque se hace el estudio a base del sistema DECCA, según se indica en el apartado I.3.1.3, en el momento de procederse a su instalación se decidirá cuál es entonces el sistema más conveniente.

III.1.2.1. Normas de elaboración

Para la representación de las cadenas DECCA se han utilizado mapas de las mismas escalas que para los radiofaros, señalándose, además, la situación de las estaciones de las cadenas, el límite de la zona de error menor de media milla náutica durante el día de verano.

Las zonas costeras más próximas a la frontera francesa, tanto en el golfo de Vizcaya como en el de León, quedarán cubiertas con mayor exactitud por las cadenas que se establezcan en Francia.

III.1.2.2. Señalización deducida de los criterios base

Las cadenas DECCA, que, de conformidad con el criterio expuesto, deben existir en las costas españolas, son las que figuran en las hojas números 3 y 4 del atlas, y que a continuación se detallan:

NOMBRE DE LA CADENA	ESTACION MAESTRA	ESTACIONES ESCLAVA		
Noroeste	San Juan del Río	Boal Noya Vitigudino		
Surveysasasas	Osuna	Albuñol Tarifa Zafra		
Levante	Sagunto	Caspe Ibiza Roble		
Canarias	Gran Canaria	Gomera Lanzarote Bojador		

III.1.2.3. Situación actual

De las cadenas DECCA únicamente se encuentra funcionando en período de prue bas la del noroeste.

III.1.2.4. Estudio comparativo

De las cuatro cadenas DECCA previstas en el plan, una se encuentra en avanzado estado de montaje, funcionando en pruebas, y quedan por instalar las tres cadenas restantes.

III.2. SEÑALES LUMINOSAS

III.2.1. FAROS

Se considerarán faros aquellas señales marítimas luminosas cuyos alcances en tiempo brumoso, y geográficos para una altura de observación de 4 metros sobre el nivel medio del mar, sean iguales o superiores a 12 millas náuticas.

III.2.1.1. Normas de elaboración

Para el estudio de la señalización —tanto de la deducida de los criterios base desde los puntos de vista geográficos y luminosos como de la actual desde estos mismos puntos de vista— se utilizan las cartas náuticas números 94, 64, 115B, 116, 117, 119, 220, 209 y 980.

Se forman cuatro colecciones de estas cartas, a saber: Situación deducida de los criterios base.—Alcances geográficos: con altura del observador a 4 metros; con altura del observador a 15 metros (III.2.1.2.1.), hojas números 5 a 14 del atlas. Situación deducida de los criterios base.—Alcances luminosos: con tiempo brumoso; con tiempo medio (III.2.1.2.2), hojas números 15 a 24 del atlas. Situación actual.—Alcances geográficos: con altura del observador a 4 metros; con altura del observador a 15 metros (III.2.1.3.1), hojas números 25 a 34 del atlas. Situación actual.—Alcances luminosos: en tiempo medio; en tiempo brumoso (III.2.1.3.2), hojas números 35 a 44 del atlas.

Para el estudio de los faros que han de resultar se dibujan en las cartas dos líneas paralelas a la costa: una a 20 millas de distancia (azul) y otra a 12 millas de distancia (roja).

I. Seguidamente se aborda, en primer lugar, el estudio de los faros que resultan de la condición de que, cuando menos a una distancia de 20 millas de la costa, sea visible una señal marítima para una altura de observación de 15 metros sobre un nivel medio del mar. Para el emplazamiento de estas señales se eligen cabos o puntos caracterizados de la costa, teniendo muy en cuenta la cota del terreno del lugar para no establecer como norma torre de altura superior a 55 metros, a cuyos efectos se utilizan los propios datos del "Libro de faros, señales de niebla y visuales horarias", si ya hubiera una señal, o bien las informaciones que da el "Derrotero de las Costas Españolas" o las propias cartas, en caso contrario.

De este modo quedan establecidos los faros que aparecen en círculo lleno azul, cuya zona de visibilidad queda definida, fuera de la zona de 20 millas, por el arco de circunferencia correspondiente. II. A continuación se estudian otros faros que es preciso establecer, entre los anteriores definidos, para que a una distancia no superior a 12 millas náuticas de la costa quede asegurada la visibilidad simultánea de dos faros para una altura de observación de 4 metros sobre el nivel medio del mar. Para el emplazamiento de estas señales se siguen las mismas observaciones indicadas en el apartado I, teniendo especialmente en cuenta la posibilidad de ubicarlas en las inmediaciones de las entradas de los puertos o rías.

Los faros resultantes de este estudio aparecen en las cartas con círculo rojo lleno, y su zona de visibilidad, para 4 metros de altura de observación, queda definida, dentro de la zona de las 12 millas próximas a la costa, por los correspondientes arcos de circunferencia.

Si alguno de estos faros tuviera un alcance superior a 20 m.n. para altura de observación a 15 metros, también se dibuja, fuera de la zona de 20 m.n., el arco de circunferencia que define su alcance. Cuando en algún sector este alcance es parcialmente superior al del faro fijado en I, se reseña con un círculo lleno azul y rojo.

Para los faros determinados en I también se dibujan, en la zona de 12 m.n., los arcos de circunferencia que definen sus alcances para una altura de observación de 4 metros.

La especial configuración de la costa, en particular en las islas, proximidades de cabos y en el fondo de golfos o bahías, puede dar lugar a que, aun procediendo como se ha dicho, aparezcan amplias zonas interiores, dentro de la franja de 12 m.n., donde sólo sea visible una señal, aunque en el borde de dicha franja ya sean visibles dos; en estos casos se han establecido los faros necesarios, también con la anotación de círculo rojo lleno.

En las proximidades de cabos muy acusados, circunstancias que se dan principalmente en Baleares y Canarias, hay zonas donde el cumplimiento de esta condición implicaría un número excesivo de señales que, además, deberían hallarse muy próximas, con evidente pérdida de su eficacia; en dichos lugares se admite la visibilidad de un solo faro con carácter excepcional y siempre que la zona afectada no tenga grandes proporciones.

III. Luego de establecer los faros que resultan de I o de II, se ponen de manifiesto los estudios realizados, señalando:

- a) Fuera de la zona de 20 millas la envolvente de los arcos de circunferencia que definen los alcances para una altura de observación de 15 metros. Esta envolvente aparece en línea reforzada de puntos azules que se acentúa en las zonas excepcionales y de esta consideración, donde circunstancias especiales de la costa obligan a que dicha envolvente rebase hacia el interior la línea de 20 m.n. La acentuación de dichas zonas se hace sustituyendo los puntos por cuadradillos.
- b) En el interior de la zona de 12 m.n., los distintos sectores donde se ve un faro (azul, fondo mar); dos (azul); tres (amarillo); cuatro o más de cuatro (naranja), para una altura de observación de 4 metros.

Cuando el faro que se considera es de nuevo establecimiento, se consigna esta circunstancia poniendo la letra N junto al correspondiente círculo azul o rojo.

IV. Determinadas las señales precisas desde el punto de vista de los alcances geográficos, se estudia qué nuevos faros deben establecerse para que en tiempo medio sea posible percibir un faro cuando menos a 20 m.n. de la costa y, en tiempo brumoso, dos faros simultáneamente a distancias menores de 12 m.n. de la costa.

Estas consideraciones, partiendo de los faros resultantes de las necesidades de alcance geográfico, quedan prácticamente reducidas a la segunda, pues admitiendo como instalaciones luminosas normales de máxima potencia las que dan lugar a intensidades eficaces de 500.000 c. d. —que corresponden a alcances de 15 m. n. para tiempo brumoso océano y de 28 m. n. para tiempo brumoso mediterráneo—, resulta que es más restrictivo el obtener los alcances precisos para tiempo brumoso que para tiempo medio. Ello se deduce al observar que en tiempo océano la diferencia de 4 m.n., que siempre existe entre alcances geográficos, para las dos alturas supuestas del observador se produce entre los alcances de tiempo brumoso y de tiempo medio cuando el primero es de 5 m.n.; en tiempo mediterráneo esta diferencia tiene lugar cuando el alcance en tiempo brumoso es de 12 m.n., tomando en uno y otro caso un límite inferior de percepción de la luz de:

y valores de la transparencia atmosférica de:

```
      Tiempo medio Océano
      a = 0,903 (Km.)

      Tiempo medio Mediterráneo
      a = 0,926 (Km.)

      Tiempo brumoso Océano
      a = 0,747 (Km.)

      Tiempo brumoso Mediterráneo
      a = 0.876 (Km.)
```

Para alcances luminosos de más de 5 m.n. en T.B.O. o de 12 m.n. en T.B.M. resultan respectivamente alcances en tiempo medio superiores en más de 4 m.n.; por consiguiente, al ser los alcances geográficos de los faros resultantes de II o de I por lo menos iguales a 12 m.n., resultará que será condición más restrictiva la de conseguir los alcances en tiempo brumoso, a menos que los fijados para tiempo medio sean muy holgados, caso excepcional en faros de gran altura.

En consecuencia, si se admite como instalación luminosa normal de máxima intensidad la que produce 500.000 c. d., no podemos aspirar a que el alcance luminoso en tiempo brumoso cubra las mismas zonas donde geográficamente se ve la señal con altura de observación de 4 metros, pues en los estudios de II resultan en muchos casos alcances geográficos superiores a 15 m.n. en el norte y excepcionalmente a 28 m.n. en el Mediterráneo.

Esta última circunstancia obliga al establecimiento de otras señales que se reseñan con un círculo rojo no lleno.

La fijación de estos faros, que también han de tenerse en cuenta desde el punto de vista de los alcances geográficos, repercuten lógicamente sobre los primeros estudios I y II realizados, obligando a introducir algunas variaciones. Los resultados expuestos en las colecciones de cartas son los definitivos después de recoger estas variaciones.

Partiendo de los alcances T.M. y T.B. que, según hemos visto, determina la intensidad necesaria para T.B., se dibujan los arcos de circunferencia correspondiente a los de T.M. fuera de la zona de 20 m.n. y los correspondientes a los de T.B. dentro de la zona de 12 m.n.

Algunas pequeñas zonas que quedan sin cubrir por dos faros dentro de la franja de 12 m.n., y para las que conviene la existencia de dos señales, se sirven con balizas complementarias (alcance en T.B. inferior a 12 m.n.), existentes o de nueva implantación, circunstancia que se tiene en cuenta en el estudio de las balizas. Estas zonas se señalan en los planos con punteado sobre fondo azul, y lo mismo en el caso de que se utilicen balizas existentes.

Los alcances que se dan a los faros para T.B. son en ocasiones (especialmente en Canarias) superiores a los que corresponden geográficamente para una altura de observación de 4 metros. Con ello se consigue que las zonas blancas resultantes del estudio de los alcances geográficos se reduzcan considerablemente en el estudio de los alcances luminosos, si bien, como es evidente, sería precisa una altura de observación superior a 4 metros para que sea perceptible la señal desde un punto situado en la zona que se gana. Se procede así porque en estos casos, sin repercusión apreciable en el costo de las instalaciones, pueden conseguirse aquellos resultados, cumpliendo así las condiciones de los criterios base por lo que a alcances luminosos se refiere.

- V. Luego de establecer, por consideraciones geográficas y luminosas, los faros que resultan de I, II y IV, se expresan gráficamente los estudios realizados, señalando:
- a) Fuera de la zona de 20 millas la envolvente de los arcos de circunferencia que define los alcances para tiempos medios. Esta envolvente aparece en línea reforzada con puntos azules que se acentúan en las zonas excepcionales y de escasa consideración, donde circunstancias especiales de la costa obligan a que dicha envolvente rebase hacia el interior la línea de 20 m.n. La acentuación de dicha línea se hace sustituyendo los puntos por cuadradillos.
- b) En el interior de la zona de 12 m.n. los distintos sectores donde se ve un faro (azul, fondo mar); dos (azul); tres (amarillo); cuatro o más de cuatro (naran-ja) para tiempos brumosos.
- VI. Para el estudio de la situación actual de los faros y formación de dos colecciones de cartas, una relativa a los alcances geográficos y otra a los luminosos, se han seguido las mismas anotaciones utilizadas para la exposición de la señalización deducida de los criterios base, salvo la relativa a la ubicación, que en ambos casos se señala con un círculo negro.

Los alcances geográficos corresponden a las alturas de plano focal actuales y los luminosos a las instalaciones de que están dotados los faros en estos momentos; todo ello tomado de los datos suministrados por los propios Servicios o por equipos especiales que se han desplazado a estos efectos a todas y cada una de las señales existentes.

Para la determinación de los alcances luminosos en el Norte y Noroeste (desde la desembocadura del Bidasoa a la del Miño) se han adoptado los siguientes valores para los coeficientes de transparencia atmosférica de tiempo océano:

T. B. O. = 0,58 (por milla náutica)

En el Sur (desde la desembocadura del Guadiana hasta Torrox) ha sido adoptado el valor medio entre los de tiempo océano y mediterráneo:

T. B. Intermedio = 0,68 (por milla náutica)

En el resto del litoral de Levante, Islas Baleares, Canarias y Africa Occidental Española se ha considerado el del tiempo mediterráneo:

T. B. M. = 0,78 (por milla náutica)

VII. Para el estudio comparativo se ha formado un cuadro, donde aparece:

- un número de orden por el que se consignan los 227 faros resultantes;
- el nombre del faro, igual al que tiene en el "Libro de faros, señales de niebla y visuales horarias", si se trata de una señal ya existente, e idénticos al del accidente o lugar geográfico donde se ubica, tomado de las cartas o del "Derrotero de las Costas Españolas", si se trata de una nueva señal;
- una indicación que aclara si el faro resulta necesario por consideraciones geográficas y luminosas, entendiendo que en éstos se incluyen aquellos faros que son suficientes para dar satisfacción a las necesidades derivadas de los criterios base, desde el punto de vista de los alcances geográficos, si bien para su establecimiento se han tenido presentes también las que deben satisfacerse desde el punto de vista de alcances luminosos. Resultan así 212 faros necesarios, pero no suficientes;
- una indicación que aclara si el faro se establece estrictamente por necesidades de alcances luminosos, no siendo necesaria, por tanto, esta señal para conseguir los geográficos precisos. Resultan así 15 faros complementarios que, con los anteriores son los necesarios y suficientes, con un total de 227;
- ocho columnas que expresan los alcances geográficos y luminosos para las alturas y tiempos que se indican. Como los alcances geográficos para alturas de observación a 4 ó 15 metros no son independientes, sino que existe entre ellos una diferencia fija de 4 m.n. y, por otra parte, entre los alcances para tiempo brumoso y tiempo medio existe la relación que define la fórmula de Allard, resulta que, fijado uno de los alcances geográficos y uno de los luminosos, los otros dos son consecuencia de éstos. Cuando no se establecen faros para responder estrictamente a necesidades de alcances luminosos —caso general en los litorales con tiempos mediterráneos— la debida correlación aproximada entre alcances geográficos para altura de observación de 4 metros y alcances luminosos para tiempo brumoso, relaciona, a su vez, los alcances luminosos y los geográficos, por lo que, en definitiva, en la mayor parte de los faros existe uno de los alcances que determina todos los demás, que podrán resultar holgados para sus fines específicos. La cifra correspondiente a este alcance aparece subrayada;
- una columna donde se consignan los alcances que corresponden al faro para tiempo medio (ordinario) según el "Libro de faros, señales de niebla y visuales horarias", cifra de alcance oficial cuya procedencia se encuentra en el expediente formado en su día para el establecimiento de la señal o modificación de sus características;

- una columna donde se reseñan los números de las cartas náuticas donde se han realizado los estudios;
- cuatro columnas relativas a las alturas en metros sobre el nivel medio del mar, del plano focal actual, si ya existe faro; del terreno, si se conoce; necesarias para el nuevo plano focal si se trata de una señal nueva o de una actual en la que deba recrecerse la torre. En este último caso se consigna en la columna final la altura de recrecimiento, que es la diferencia entre la necesaria y la del plano focal actual;
- seis columnas referentes a las intensidades eficaces; la primera expresa la que tiene la señal actualmente; la segunda, la necesaria teóricamente para conseguir los alcances luminosos precisos si la señal se observara sobre fondo totalmente oscuro y aislada enteramente de un conjunto de luces de ciudad; la tercera y cuarta corresponden a dos coeficientes de mayoración de la intensidad eficaz teórica necesaria: el de contraste igual a 1 si el fondo es oscuro, e igual a 5 (relación existente entre el límite inferior de percepción de la luz adoptada por la I. C. A. O. para luces de aeropuertos y el que se fijó para señalización marítima en la Conferencia Internacional de París) si la señal se observa proyectada sobre fondo de alguna claridad o resplandor producido por luces de población que disminuye su contraste; y el de distinción, que tiene valores comprendidos entre uno y cuatro y que se adopta para mejorar el reconocimiento de potencia similar que pudiera haber en las inmediaciones, o que en un futuro próximo fuera de posible instalación por hallarse el faro en terreno urbanizable; otra columna expresa la intensidad eficaz práctica necesaria que debe conseguirse con las instalaciones luminosas y que resulta de multiplicar la teórica por los coeficientes de contraste y distinción; por último, la intensidad standard adoptada se refiere a la del tipo de instalación que se ha considerado en el plan en caso de tratarse de un faro nuevo o de instalación en faro existente;
- dos columnas donde se consigna si el faro tiene altura de plano focal suficiente o sobrada, o bien si ésta es insuficiente. Hay 105 señales de las primeras y 34 de las segundas;
- dos columnas en las que se consigna si el faro tiene intensidad luminosa suficiente o sobrada, o bien si actualmente es insuficiente. Hay 71 señales de las primeras y 68 de las segundas;
- en una última columna se consignan los faros de nuevo establecimiento, donde, por tanto, deben acometerse todas las obras e instalaciones. Resultan 88 señales de este tipo.

El cuadro se ha dividido en seis partes:

- la primera se refiere al litoral norte y noroeste de la Península, donde se han considerado tiempos océanos, resultando un total de 46 faros;
- la segunda se refiere al litoral Sur, desde la desembocadura del Guadiana a Torrox, donde se ha considerado un coeficiente de transparencia atmosférica igual a la media aritmética del existente entre los tiempos océano y mediterráneo, resultando un total de 18 faros.

Algunos faros —en especial en las costas mediterráneas— tienen actualmente una intensidad luminosa notablemente superior a la que resulta necesaria según los estudios. En estos casos se estima que deben respetarse los alcances existentes —en atención a que los navegantes se han habituado a la percepción de la señal con dichos alcances—, a menos que circunstancias muy especiales de automatización o de organización exijan su reducción.

- la tercera se refiere al litoral del Sudeste y Levante, donde se han considerado tiempos mediterráneos, resultando un total de 48 faros;
- la cuarta se refiere al litoral de las Islas Baleares, donde se han considerado tiempos mediterráneos, resultando un total de 33 faros;
- la quinta se refiere al litoral de las Islas Canarias, donde se han considerado tiempos mediterráneos, resultando un total de 48 faros;
- la sexta se refiere al litoral de Africa Occidental Española, donde se han considerado tiempos mediterráneos, resultando un total de 34 faros;
- al final se relacionan los faros existentes actualmente, pero que, según los criterios base y estudios realizados, no es preciso mantener con la consideración de faros, todo ello sin perjuicio de que puedan desempeñar importante función como balizas, o sea como señales marítimas luminosas cuyo alcance, en tiempo brumoso, no es necesario que supere las 12 millas náuticas, o bien en tiempo medio océano las 26 m.n., o en tiempo medio mediterráneo las 16 m.n. Resultan ocho señales de este tipo.

III.2.1.2. Señalización deducida de los criterios base

La aplicación de las normas I, II, III y IV del apartado III.2.1.1. da lugar a los resultados que pueden observarse gráficamente en las dos colecciones de cartas (hojas números 5 a 14 y 15 a 24 del atlas). Los faros resultantes se relacionan en el cuadro de estudio comparativo (apartado III.2.1.4).

En la colección de cartas de alcances geográficos no se han figurado estos alcances de los faros que se introducen posteriormente (círculo rojo sin rellenar) como consecuencia de la aplicación de los criterios base relativos a alcances luminosos. Con estos faros quedan cubiertas en gran parte las pequeñas zonas blancas que se observan en dicha colección de cartas.

III.2.1.3. Situación actual

Resulta de la aplicación de la norma V del apartado III.2.1.1. Los faros existentes se consignan asimismo en el cuadro del apartado III.2.1.4. En dicho cuadro se relacionan los faros que coinciden con los del estudio de III.2.1.2. y los que pueden tener la consideración de balizas.

Las dos colecciones de cartas (hojas números 25 a 34 y 35 a 44) forman parte del atlas.

III.2.1.4. Estudio comparativo

Los resultados que se observan gráficamente en las colecciones de cartas de III.2.1.2 (hojas números 5 a 24 del atlas) y III.2.1.3 (hojas números 25 a 44 del atlas) se resumen en el cuadro que sigue, formado según las normas VII del apartado III.2.1.1. De este cuadro se desprende que:

- 1. Número de faros que resultan por consideraciones de alcances geográficos y luminosos: 212.
- 2. Número de faros que resultan por consideraciones de alcances sólo luminosos: 15.
- 3. Número de faros cuya altura de foco actual es suficiente: 105.
- 4. Número de faros cuya altura de foco actual es insuficiente: 34.
- 5. Número de faros cuyo alcance luminoso actual es suficiente o sobrado: 57.
- 6. Número de faros cuyo alcance luminoso actual es insuficiente: 82.
- 7. Número de faros de nuevo establecimiento: 88.
- 8. Número total de faros resultantes: 227.
- 9. Número de faros que pueden quedar considerados como balizas: 8.

Como consideración final, y adelantando el resultado que se obtiene para balizas, es interesante exponer que en total el número de señales marítimas luminosas que resultan en España es:

Con Sahara:	Faros	 				9	9	ž	•	227
	Balizas									
		To	tal		(15)		į.	ē	3	402
Sin Sahara:	Faros	 			æ		3			193
	Balizas									
		То	tal		100	980	·	29	æ	356

La costa peninsular española tiene unas 1.420 m.n.; la de Baleares, 330 m.n.; la de Canarias, 450 m.n., y la de Africa Occidental Española, 540 m.n.

El número de señales marítimas luminosas por 100 millas de litoral resulta ser, por tanto:

	Faros	Balizas	Total	Litoral 100 m. n.	Indice
Península: Norte y Noroeste	46	74	120	6,8	17,6
Sur (hasta Torrox)	18	59	77	2,5	31,2
Levante	48	17	65	4,9	13,5
Islas Baleares	33	12	45	3,3	13,6
Islas Canarias	48	1	49	4,5	11,1
Africa Occidental Española	34	12	46	5,4	8,5
España	227	175	402	27,4	14,8
España sin A. O. E	193	163	356	22,0	16,3

Si comparamos estos resultados en el Mediterráneo con el índice de las costas occidentales de Italia, Cerdeña y Sicilia, que son similares a las de España por lo que a sinuosidades del litoral, limpieza de las aguas y transparencia atmosférica se refiere, observamos que resultan índices similares.

	Señales	Litoral 100 m. n.	Indice
Cerdeña	64	4,75	11,2
	130	7,35	14,7
	79	4,59	14,3

La costa sur de España da un índice considerablemente mayor que el medio a causa del número de boyas-balizas de la bahía de Cádiz y de las de Ceuta y Melilla.

El índice de la costa norte y noroeste también es mayor a causa de la mayor sinuosidad de las costas gallegas y de las peores condiciones de transparencia atmosférica que obligan al establecimiento de un número relativamente mayor de luces. De todos modos no se llega al índice máximo de algunos países de duras condiciones climáticas, donde la bruma es habitual y cuyas costas son sumamente recortadas y sucias, alcanzando índices muy elevados como los que, referidos a 1952, exponemos a continuación, con el de España de la misma fecha:

Francia	47	señales/100	millas
Inglaterra	45	**	"
Estados Unidos	46	**	"
Noruega	56	**	**
España	9	**	**

En España, al igual que en Italia, el índice de señales ha de resultar menor que en las costas de los países citados, dada la relativa limpieza de su litoral y la mayor transparencia atmosférica. La señalización propuesta representa solamente un pequeño aumento del número de luces, gran parte de las cuales corresponden a Canarias y Africa Occidental Española, según puede observarse por los índices actuales, por lo que este aumento resulta aceptable. Dichos índices se exponen a continuación.

	Faros	Balizas	Total	Litoral 100 m. n.	Indice
Península: Norte y Noroeste	38 13 43 31 18 4	72 60 16 12 1 1	110 73 59 43 19 16	6,8 2,5 4,9 3,3 4,5 5,4	16,2 29,2 12,0 13,0 4,2 2,9
España	147	173	320	27,4	11,7
España, sin A.O.E.	143	161	304	22,0	13,8

0
-≧
G
<u> </u>
ᇎ
Ö
Ö
.0
힐
쳤
Est

	0	1	omercinent
ALCANCE	ACTUAL	-	onnoichteal
_		l ope.	idos o sinsizitu
ALTURA DE	ACTUAI	_	Insuficiente
ALTI	FOCO	spu	uficiente o sobs
EC.D.	 	obtad	Standard ad
RES D	ъ 	itesə	Práctica nec
MILL	iente	mento	nòianisib 109
ADES EN MII	Coefic	de au de inte	or contraste
ISIDAD	ย	izesə:	Teórica nec
INTENSIDA			Actual
		orus	Recrecimi
ROS	ŧ	sitses	Altura nec
MET	JRA	nm.	OnsiteT
	ALT	s/nmm	Plano focal
		GEO	mùM
	8:	iáutio I	Carta n
			Según libro
	MINOSOS	TAL	Tiempo
	CES LUM	AC	Tiempo oibəm
TICAS	ALCANC	SARIO	Tiempo osomuid
S NAU		NECE	oqməiT oibəm
MILLA	SOS	JAL	,m • A
	OGRAFIC	ACTUAL	.m čl A
	LCANCES GEOGRAFICOS	ECESARIO	.m 4 A
	ALCA	NECES	.m či A
-jan	u o	os s	nosos de alcance
sone	, racio	pien	Resulta por co
		e Se	Resulta por co
		g	9
		00.00	
		CAD	54
		orau	ıņΝ

		×	×	×		×× ×	×	×
	×××	×××	××××	× ×	××××	×	×××	× ×
	× ×	×		××		×	×	× ×
			×		×			
	××××	××××	×××	××××	$\times \times \times \times$	××	$\times \times \times \times$	××××
	250 500 1.000	500 500 500 500	500 500 500 250	500	500 500 500 500 500	500 500 500 500	500 500 500 500	500
. n.)	303 750 150 500 7.400	500 500 500 500 670	500 500 300 500	500 500 490 3.100 500	500 500 500 150	500 500 1.100 500 500	500 500 500 960	500 2.100 500 550 550
por m	ਜਜਜਜ	~~~~					1 -1 1 -1 1 -1 1 -1	
0,58								
tte y Noroeste (Hojas núms. 35, 36 y 37 del atlas) $0.2\text{-}10^{-4}\mathrm{lux}$. Coeficiente de transparencia para tiempo brumoso: T = $0.58\mathrm{(por\ m.\ n.)}$	- 430 500 - 750 = - 6,6150 - 2,2500 - 7.400 =	500 500 500 500	200 200 200 200 200 200	500 500 == 500	500 500 500 150	500 500 500 500	500 500 500	500 = 500 = 500
tlas) ımoso	430 750 6,6 2,2 7.400	30 0,9 3 0,9 3 5,1 670	6,6 280 111 67	8,65 490 3.100 14 5	120 170 5 0,17 31 5 0,3	1.100	66 5 0,38 5 180 5	2.100 15 550 12
del a ipo bru	11111		9	11111	12,4		11111	ÎÜÜ
y 37	65 134 91 46 122	83,8 5 48,6 26 71 91	35,4 33,8 68 24 2115,3	29 127 82 117,5	99,5 76,2 80 24 23,5	40 91,2 101,2 29 89,5 80	29 109 36 106 110	29 104 58 143 27
35, 36 cia pat	44 ———————————————————————————————————	5 32,6 20 63 61	26,4 58,4 58,7 58,7 58,107,3	116 70 89	8 18		102 31 99	79 49 126 13
úms. ´sparen	65 134 91 46 122	18,6 26 71 91	35,4 35,4 68 18 ' 115,3	127 82 117,5	99,5 76,2 67,6 24 23,5	101,2	109 36 106 110	104 58 143 27
ojas n le tran	94	* * * * *	* * * * *	* * * * *	* * * * *	* * 4 * *	* * * *	* * * * *
E (H ente d	35 35 35	24 116 17 29	28 20 30 30	20 20 35 20	25 12 25 15 15		25 14 30 33	1 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
DEST Coefici	8,14,8 15,5 8,8 7,6	11 6,4 7 15,4	8,8 	9,2 14,9 17,7 8,5	13,5 13,5 11 5,2	16,2	12 5,5 13,2 16	17 10 16 11,6
NOR	33,8 36 18 14,5 46,5	24 12 13 35,5	18 31,8 20 26,5	19 33,9 42,7 17	29 30 7,8 23,7 9,3	38 27,5	26,5 9,8 30 37	41 21 38 25,2
COSTA NORTE Y NOROESTE (Hojas núms. 35, 36 y 37 del atlas) ción de la luz: 0,2-10-4 lux. Coeficiente de transparencia para tiempo brumo	15,5 15,5 13,5 17	15 15 15 15 15,4	15 15 17 14 15	15 15 14,9 7 17,7	15 15 15 15 17	15 77 16,2 77 77	15 15 15 16	17 17 15 16 16
VORT	36 8 8 9 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	34 34 34 34 35,5	34 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 4	34 34 33,9 42,7	34 34 34 29 29	38 34 38 34 34 34 34 34	34 4 4 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5	34 38 34 34
TA N de la l	21 28 24 4 18,4 27	5 18,5 7 14,7 5 21,6 24	5 16,5 21 5 12,5 22	28 23 5 26,5	25 22 21 4 14,4 14,4	24 22	26 16,5 25,5 26,5	25,2 20,1 29,1 16
COS pción	25 32 28 4 22,4 31	22,5 7 22,5 7 18,7 5 25,6 28	5 20,5 25 16,5 26,	32 27 5 30,5	26 26 25 118,4 18,4	28 2	30 20,5 30,5	29,2 24,1 33 30
COSTA NOF Límite inferior de percepción de la luz:	21 28 24 4 18,4 27	2 23,2 18,5 1 14,7 1 21,6	,5 16,5 16 21 14 22	15 28 23 5 26,5 17	25 22,6 22,6 4 14,4	17 17 24 15 22	15 26 16,1 25,5 26,5	15 25,2 20,1 29 16
rior de	25 32 28 22,4 31	27,2 22,5 18,7 2,5,1	27, 20, 25, 118, 26	19 32 27 30,5	29 26,0 26,0 18,4	21 21 28 19 26	19 30,5 20,5 29,5	19 29,2 24,1 33
te infe	×		×	× ×	× ×	×	× ×.	× .
Lími	×× ××	×××××	××× ×	×××	×××	××××	×× ×	××××
d	Cabo Higuer Ligueldo Guetaria Santa Catalina Machichaco	6 Cabo Villano (Plencia). 7 Castro-Urdiales 8 Punta del Caballo 9 Cabo Ajo	Suances	16 Lastres 17 Tazones 18 C. Torres 20 Avilés	1 C. Vidio 2 C. Busto 3 S. Agustín 4 Tapia 5 I. Pancha.	6 Burela 7 Roncadoira 8 E. Vares 9 C. Ortegal.	P. Frouseira C. Prior C. Prioriño T. de Hércules.	P. Nariga C. Villano S. C. Toriñana C. Finisterre
		-	11 13 14 15	77777	22 23 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	26 27 28 30 30	31 32 33 34 35	36 37 38 39 40

	×
×× ×	
× ×	
××××	
200	200
60 500 150 500 3.800	200
~~~~	nee .
60 500 150 =	500
150 60 360 500 2.000 150 1,8 500 3.800 =	1
ľ I I I I	1
32 40 127,5 187 89	08
42	1
32 40 127,5 187 85	1
4 * * * *	*
20 30 35 33	-1
13,1 14,5 17 7,2	ı
29,8 33 40,4 14 43,5	Ĭ.
12 15 13 17 18	12
26 34 29 34 43,5	34
15,6 17,5 27,5 32,8 23,3	1
19,6 17,6 19,6 15,6 21,7 17,5 21,5 17,5 31,5 27,5 31,5 27,5 36,8 32,8 32,8 23,3 27,3 23,3	Ī
17,6 17,5 27,5 23,8 23,3	23
19,6 21,7 31,5 36,8 23,3	27 23
××	
×× ×	×
11 Corrubedo 12 S. Salvora 13 I. Ons 14 Monte Faro (I. Cies) 15 Cabo Silleiro	16 La Guardia
Cor S. S. I. O Mor Cabo	La (
# 4 4 4 4 4	0

COSTA SUR (Hojas núms. 38 y 39 del atlas) Coeficiente de transparencia para tiempo brumoso entre TBO v TBM: T=0.68 (por m. n.)

	×	× × ×		××
	××	×	×××	× ×
	×	×	××	
	×		××	×
	××	××	×××	× I
	200	100	250	500
	140 3300 190 380	150 1.200 120 300 120	750 2.700 350 300 600	600 600 60 140
	7777		00	2422
			v ← v ← ←	750
n. n.)	140 300 190 190	150 120 120 300 120	150 70 150 300	300 120 30 70
(por r	56,8	1.000	1.400 150 2.700 == 460 70 1,6 150 920 300	950
- 0,08	15	11111	50	7   21
" ∹	40 50 45 70	40 40 40 51 38	8 41,4 150 31 36 7 51	38 27 50
7 1.51X	23	30,5	132, 10 10 20,	100
1201	25 50 70	40 	41,4 150 31 16 46	38   29
Coefficience de transparencia para tiempo brumoso entre 150 y 15M: $1 = 0.08$ (por m. n.)	115-B	* * * * *	116 * * *	* * * *
moso	14,5 30 —	35	26 38 30 10 14	45
o pru	7,8 15,6 —	122   23	22,5 24 20 8,8 21,7	21,8
tiem	12,5 28 — 35,5	41,2 1,2 15,8	43 46 37,5 14,5 41	41,2
a para	19,3 18 18	17,5 17 17 19 17	17,5 24 16 17,5	19 17 14,5
затепс	32 33,5 33,5 33,5	32,5 31,2 31,2 35,5 31,2	32,5 466 29,4 32,5 35,5	35,5 31,2 25,6 29,4
transf	14 19 - 21,5	17 19 19	17,5 29 16 112 118	17
חוב סב	18 23 - 25,5	21 23 23	21,5 33 20 16 22	21 19
CITCIE	17,3 19 18 21,5	17.5 17.1 17 19 17	17.5 29 16 17 17	19 17 14.5 18,5
)	21,3 23 22 25,5	21,5 21 21 21 23 23	21,5 20 21 23	23 21 18,5 22,5
	ŷ			
	××××	×××××	××××	××××
5	Rompido de Cartaya. Picacho. Higuera. Chipiona.	Rota. Castillo de S. Sebastián (Cádiz). Cabo Roche. Trafalgar. Camarinal.	Tarifa Ceuta Punta de la Doncella Marbella Calaburras	Torremolinos. Málaga. Torre del Mar. Punta de Torrox
	44 48 49 50	51 52 53 54 55	56 57 58 59 60	22 22 22

COSTA SUDESTE Y LEVANTE (Hojas núms. 39, 40, 41 y 42 del atlas) Coeficiente de transparencia para tiempos Mediterráneo: TBM = 0,78 (por m. n.)

×	× ×	× ×	
	×		×××
	× ×	×	× ×
	×	×	×
	××		×× ××
15	15 100 7,5	250	100 15 100 100 250
25	190 7 75 6	200 18 80	550 15 30 35 55
Η.	← ← € ← ←		
'n	~ ~ v ~ ~	211	W W W
5	190 7 5 6	04 18 80	3 111
Ì	1.000	450	550 7 1,8 1,7 120,1
1	1 1 81	18	1 16
26	100 42 37 26 50	64 72 80	222 19 30 62 62 146
T	24	36	206
1	37	54	222 19 14 62 62 146
116	* * * * *	117 *	* * * * *
П	35	30	31 11 15 15 27
	30,5		28,2 15 12 12 15,5 25,5
1	47 21,8 	42,5	43 21 16 22 38
14,5	25 15,6 14,6 15,1 15,2	20,5 15,22,5	28,2 13 17 17 25,5
20,5	37,3 22 20,5 20,5 23	30 25,5 33	43 18 21 24 38
1	25 16,5 15,5	19	35 13 11,7 20 29
1	29 25 29 25 37,3 20,5 16,5 20,5 16,5 20,5 19 7 19,5 15,5 23	23	39 17 15,7 24 33
18,5 14,5	25 18 16,5 17 19	24,5 20,5 25,5 21,5 26,5 22,5	35 13 15 20 29
18,5	29 22 20,5 19 23	24,5 25,5 26,5	39 17 19 24 33
	×		×
×	$\times \times \times \times$	×××	×× ××
Punta del Río	Sacratif. Castell de Ferro. Adra. Punta de las Entinas.	71 Almería. 72 Cabo de Gata. 73 La Polacra.	Mesa de Roldán. Garrucha. Punta Negra (Aguilas). Mazarrón. Cabo Tiñoso.
9	88 68 70 88 70	72 23	45 57 17 87 87

	FARO DE  FARO DE  T. Escombretas	ışı:	u			Ţ	MILLIA		TATAL A LOAD			1		M	z I z	200	IP.	IN I ENGIDADES EN MILLANES DE	TANK			5	. 1	URA DE		LVOSO	
60126 44978 60126 4	FARO DE  combreras	30	inį o	ALCA	ALCANCES GE	GEOGRAFICOS	so	٧	ALCANCES LUMINOSOS	LUMINO	sos	E		ALTURA	-	-		- si	_	Coeficiente	_		FOCO	FOCO ACTUAL	_	ACTUAL	
00128 45978 60128 4	combreras	e Rec	lòs s	NECESARIO	ARIO	ACTUAL	VI.	NECESARIO	OH	ACTUAL	-1		mero	s/nmm.	1	-				de intensidad	-	_	prada	91	opead	53	Ovou
	combreras.	Results por ce de alcance y luminose Results por ce	Gesults por ce	.m čl A	.m 4 N	ım čl A	·m ≯ √	Olioni Olioni Olioni	Tiempo	Tiempo medio	Osomuid osomoj osomoj	Según libi		Plano focal	Terreno	Altura ne	Acerecin	m rəirdəT	Por contraste	Por distinción	n ractica n	Standard a	os o atnaiathu?	noiofiuent	Suficiente o so	Insuricien	N
	Cabo de Falos Hormiga grande. I. Tabarca Santa Pola	××××		25 27 18 19 34	21 23 14 17	25 27 18 19 34	23 23 114 115 115	25 34 19 19 19 34	17,5 1, 23 4 14 1 23 4	10,5 47 8,4 10,3 40	8,4 16 30,8 35 6,6 11 8 12 26,8 27		17 65 % 80 % 24 % 28 % 152	55 50 30 44 12 12 17 12 17 12 17 12 17 12 13 14 14 15 16 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17	7 65 0 80 2 24 7 28 7 152	20482	0,37 - 1.100 - 0,04 - 0,3 - 306		14 90 3,5 1 3,5 1 90 5		14 180 3,5 3,5 450	100	×××××		×	××××	
	Cabo Hucrtas Punta Albir Cabo de la Nao Cabo S. Antonio Denia	××××		2.1 30 31 31 35 17	17 26 27 31 13	221 336 335 14	17 22 24 327 44 10 110 110 110 110 110 110 110 110 1	21 1 30 2 41 2 40,1 2 17 1	15 22 21 1.1 27,1 3 26,9 4 12,5	25   18 14   10 331   27 40,2   27 5,4 ,	18 25 10,8 13 21,3 30 27 31 4,6 2,		* 37 * 112 * 120 119 174 * 9	7 29 2 104 0 100 4 158 9,7 2,	9 37 4 112 0 120 8 174 8 174		114 1,0 1,0 310 8,3 0,04 (R)	6, 0, 450 350 0, 0, 350 0, 2, (B)	2,0	7444	40 40 350 310 10	100 100 100 100	××××	×	×	××× ×	
_	Cullera	××××		22 20 20 27 27	18 16.5 16 18 23	22 119 20 27	118 116 111 111 23	26 1 23 1 22,5 1 22 1 33 2	18 4. 16,5 4. 16,6 4. 15,6 3.	42,7 28 42 28 47 33 8,5 29	28,3 25 28 31 31 25 6,8 10 22,6 35	* * * * *	\$ 45 \$ 30 \$ 12 \$ 85	22 3 3 8 5 4 4 6 5	33 34 85 85 85 85	4   00	520 4 450 1.100 0,16 85	17 10 00 8 116 7,5	<i>ι</i> ν	04mmn	170 200 200 40 1110 85	100	× × ×	× ×	××× ×	×	
95 Cabo Oroj 96 Peñíscola. 97 Vinaroz 98 Punta de I	Pto. Castellón. Cabo Oropesa Peñíscola. Vinaroz.	××××		20 18 22 19,5	76 14 18 15,5	16 12 22 14,5 16,5	12 14 18 10,6 12.5	22,5 1 19,5 1 26 1 20 1 22,5 1	16 14 18 14,5 16,5 10	24 17 40,2 27 45 29 18,2 13,13	7 17 7 31 35 35 35 15 3,4 15	* * * * *		16 10 23 11 55 4: 11,4 2	10 32 11 23 45 55 2,4 31 1 31		10 310 790 5,6	8 4 7 1 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	o, ~~~~	20-0-	80 60 85 13,8	100 100 15 15	××	×××	××	× ××	
99 Ebro 100 Cabo Sa 101 Tarrago 102 Villanue	Ebro. Cabo Salou Tarragona. Villanueva y Geltrú	×××××		23 25 18,5 21,5	19 21 14,5 17,5 20	23 21 16,5 18,5	112,5	27 30,6 20 10 20 11 25 11 26	19 1 4 2 1 4 4 1 1 4 5 1 1 1 7 ,5 3 1 1 8	14 14 16 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17	10,5 28,2 32 113 15 25,3 31	32 × 31,5 × × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	* * * * *	51 (42,6 31 18,5 27 6	0 31,6 2,5 42 6 42 6 56		22,4 470 5,5 2,2 15,2 204	5 50 5 50 14 17	ر 4 د د د د د		24 250 46 140 85	100	Z C	Cambio × × ×	de cm	cmplaz.	× ×
104 Llobr 105 Mont 106 Calell 107 Cabo 108 S. Sek	Llobregat. Montjuich. Calella. Cabo Tossa. S. Sebastián.	×××××		20 30 22 24 35	16 26 18 20 31	22 22 35 35	16 26 31 31	22,5 39,2 26,1 28,2 35,2	16 26 4 4 18 20 23 5 4 4 23 5	43,1 28 47 36 36 2,2 49,1 33	28,3 15 30,5 30 28 30 24,5 20 32,1 31	5 % 119,120 120 0 120 0 % 1 %	* 32 20 50 80 50 8 60 8 167	2440	1,8 32 108 0 50 50 50 50 60	0.800.00	490 1,000 450 160 1.700	8 00 250 17 31 30 120	v → v v v	44444	160 1.000 85 160 600	9	××××		× ×××	×	
109 I. Me 110 Rosas 111 Cabo 112 Punta	I. Medas Rosas Cabo Creus Punta Sernella	××××		27 17 27 18	23 13 14	27 17 27 18	23 13 14	34 2 17 1 17 1 18 1	23 12,4 19 13 13	11,5 9 24 17 42,6 28 22 16	9 16 7 19 8 34 6 17	* * * *	\$ 80 \$ 24 \$ 87	0 76 4 13 7 76	\$ 80 \$ 24 \$ 87 \$ 22	1111	- 0,4 - 10 - 460 - 7,7	,4 90 22,9 ,7 3	4000		90 15 110 15	100	××××		×	×× ×	

330 50 ₩ ₩ 20 Coeficiente de transparencia para tiempos Mediterráneo: TBM = 0,76 (por m. n.) 330 1.1 133 120 119 133 8 27 40,6 40,6 27 30,6 21 58 32 28 32  $\times$   $\times$ 113 Formentera.....114 Berbería....

500 100

×		×	×			×
××	×× ××	× ×	× ××	×× ××	×	
××	×	××	×	×	××× ×	
	× ×	×		×	×	
$\times \times \times$	×× ×	× ××	×× ××	××	$\times \times \times \times$	
7,5 7,5 100 100	15 100 100 2 7,5	15 15 100 7,5	500 200 100 15	15 100 100	115	72
20 20 31 77	2 4 4 5 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 5	20 45 9,2 18 2,1	9 1150 190 9	55 5,6 38 37 38	17 68 20 3,5	14
		T T Z F F			~~~~	ř
		2 2 7 7 7	₩ ₩ ₩ ₩ ₩	~ ~ ~ ~ ~ ~		-
3.1 × × × × × × × × × × × × × × × × × × ×	6 4 4 4 2,2	4 9 4,6 18 2,1	1,8 150 190 42 3 9	55 2,8 7,5 37	17 68 20 3,5 9	4
0,12 0,11 800 77	2,3 2,6 620 1,2 7,1	0,1 120 220 0,1	24 850 12 0,3	1.500 270 1,7 1,5	49 1.200 790 2,3	
	10   5,5	19,4	11111	1   1   11	\sigma	
14 14 88 58 78	38 27 118 32 17	32 51 24 75	24 209 100 118 54	127 23 45 95	43 94 46 27 52	27.0
72	3 96 16,5	26 17 10 10	12 188 	21 84 15	19 80 19 16 16	
14 14 88 88 78	28 27 118 26,5	32 31,6 75 24	24 209 118 54	45 95 25	43 46 22 52	
	* * * * *	* * * * *	* * * *	* * * *	* * * * *	3
33   30   22	13 17 10 10	s/n. 20 25 8	22 30 — 13	34 11 12 32	26 36 26 9,5	
6,5 6,5 19,5 —	12,5 13 28,8 11,2	6,5 24 26 6,8	16 30 — 17,5 8	32  -   25,2   11,5	21 31 30 12,7 29	
45 45 34	17,5 44,3 15	36 38 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	22,5 45,5 25 10,3	49 39 15,6 17,5	30 448 45 45	
12 12 19,5 20 23	15 14 21 14 12,5	41 16,2 18,5 18,5 18,5	12 24 25 27 16,2	20,8 13,6 15,6 20 15,6	18 22 18,5 14,	1
16 16 28 29 34	21 19,5 30 20 17	19,5 23 20 26 17	16 36 37 30 23	31 18 22 29 22	26 32 26,5 19 23	L
12 12 12 12 12 12	15,5 15,5 26 14,5	14 15,5 22 13	12 32 26 19	27 18 25 14,5	18 24 18,5 13,5	
16 16 28 17	19,5 30,30 18,5	18 19,5 26 17	16 36 30 23	31 -22 29 18,5	22 26 22,5 17,5 23	
12 24 20 23	17 15,5 26 16 13	14 19 14,5 22 13	12 32 25 26 19	27 18 25 18	18 24 18,5 19	
16 16 28 27	21 19,5 30 20 17	18 23 18,5 26 17	16 36 29 30 23	31 18 22 29 29	22 28 22,5 19 23,5	6
	×					
$\times \times \times \times$	× ×××	$\times \times \times \times$	$\times \times \times \times \times$	$\times \times \times \times \times$	$\times \times \times \times \times$	
I. Vedrá. I. Bleda Plana. Conejera. Punta Muscarte. Tagomago	Los Puercos Ahorcados Punta Anciola Horadada Cabo Salinas.	Torre d'En Beu. Porto Colom Punta Amer Capdepera. I. Aucanada.	Punta Avanzada. Formentor Punta Beca Cap Gros	Cabo Llebeitx. La Mola Cala Figuera Cabo Blanco Cabo Dartuch.	Cabo Nati. Caballería Favaritx. Pta. San Carlos (Mahón). I. del Aire.	
115 116 117 118 119	120 121 122 123 123	125 126 127 127 128 129	130 131 132 133 134	135 136 137 138 139	140 141 142 143	1

ISLAS CANARIAS (Hoja núm. 43 del atlas) Coeficiente de transparencia para tiempos Mediterráneo: TBM = 0,78 (por m. n.)

×× ×	××
× ×	×
× ×	×
7,5 100 100 100	7,5 100 100
6.8 9 60 31	6,5 68 31
68 5 9 31	6,5 68 31
0,6	0,2
21	1   82
38 35 33 33	42 43 47
1     1   1	111
71111	29
\$ \$ \$	* * *
16   16	4
100   7,6	7,5
13	9,5
22 14,8 16,2 17	15,5 22 20
20,5 23,2 24	21,5 32 29
17 16,5 12,5 16,5 — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	15
20,7 16,5 1 20,7 16,5 — 23 18,6 14,5 14,5 1	22, 18,5 17,5 — 23,6 19,6 19
21 17 20,5 16,5 23 19 18,6 14,5 20 16	21,7 17,5 22 18 23,6 19,6
21 20,5 23 18,6 20	21,5 22 23,6
$\times \times \times \times$	×××
Punta Delgada. Mojón Blanco Ancones Arrecife	Cabo Rossa
146 147 148 149 150	151 152 153

stu	Estudio comparativo																							<b>-</b>	A R	0	S
		soo				MILLAS	S NAU	NAUTICAS				1,	M	IETR	0.8	1	INTENSIDADES EN MILLARES DE	DADES	EN MI	LARES	U	D. ALT	ALTURA DE		ALCANCE		
		dåige olam:	Ψ	ALCANCES GEOGRAFICOS	GEOGRAF	ICOS		ALCANC	ALCANCES LUMINOSOS	sosos		#2	ALTURA	<b>≠</b>	ıı				Coeficiente		_	-	O ACTUAI		ACTUAL	- 1	
orau	EARO DE	s Sec	NEC	NECESARIO	AC	ACTUAL	NECES	ECESARIO	ACTUAL	VE.		mero	s/nmm.	ı ji	cesari	oansii	-		ntensi		-	20 2	-	prado	91	ovat	
ıùΝ		Results por co	soson im čl A	.m 4 A	.m 21 A	.m 1 A	OdmaiT oibam	Tiempo osomurd	oibəm oibəm	Tiempo brumoso	Según libi	Carta Núi	Plano focal	Теттепо	Ајенга по	Mecrecim	Actu	Teórica n	Por contraste Por distinción	Práctica n	s brandard	Suficiente o so	ansiohuenI	os o stasisând	Insuficien	N	54
154 155 156 157 158	Riscos de Tiburamen. Lantaillo. Gran Tarajal. Morro Joble. Punta Jandía	××××	19 37 19 21 22,8	15 33 15 17 8 18,7	37	33	29 37 19 30,6 29	20 23,8 20 20	42,5		18118	209 * * * * *	196 18	184   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194   194	27 196 27 37 50		$ \begin{array}{c cc}  & 31 \\ 460 & 190 \\  & 3, \\  & - \\ 340 & 31 \end{array} $	3,8		31 190 3 50 31	100 100 100	×	×	××		×××	j) (4
159 160 161 162 163	Punta Amanay S.ª M.ª de Betancuria. Tostón. La Isleta. Punta Melenara.	××××	24 21 21,5 42,5	20 17 117,5 38 18	1   12	113   13	37 37 21,5 42 35	25 25 15,5 27,7	16,5	12 27,5	181	* * * * *	249 2	7 239,522	57 38 42 249 45		190 2 190 2 400 130	5,00		190 190 400 130	200 200 5 15 250	×	×	×	×	×× ×	6 19
164 165 166 167 168	Punta Arinaga. Maspalomas. Punta Taozo. Cabo Descojonado.	×××××	22 27 27 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23 23	18 20 17 20 20 rg	27.	18 20	23 24 32 38 23 24 32 3	19,5 20 20,5 17 16,2	14,5	111	27	* * * *	60	4 4	440 40 60 50	8	1,0 28 200 31 40 12 9	21026		28 31 40 12 0	100 100 100 100 100	××		×	×	×××	0 9
169 170 171 172 173	Punta Sardina. Anaga. San Andrés. Punta Abona. Punta Roja.	××××	20 41 29,5 23	16 37 5 25,5 19 18	20 41 17,5	16 37 — 13,5	28 41 30 23 30,6	19,5 27, 20,5 16,2	14 47 11,5	10,6 30,5 9	16 30 16 16	* * * * *	32 247 22 22 22	26 22 235 24 115 11	32 247 106 51 45	29   1.	$ \begin{array}{c c} 1,1 & 28 \\ .100 & 360 \\ & 40 \\ 0,4 & 9 \\ & 50 \end{array} $			380 200 200 50	100 250 100 100	××	×	×	× ×	× ×	Ē
174 175 176 177 177	Punta Rosca Punta Tena Punta Buenavista Pto. Gruz Punta Hidalgo	××××	23 24 19 25 27	19 20 15 21 23	17,8	13,8	26 37 19 35	18 25 14 24 23	10,8	4,8	51 1 1	* * * * *		39	51 222 65 84	12 17	0,5 17 0,3 190 	r0480		170 190 4 130 90	100 200 7,5 250 100	کر	××		××	×××	
179 180 181 182 183	S. Cristóbal Punta Becerra Punta Calera Punta Peligro Punta Cumplida.	××××	27 22 22 28 24,3	23 17 18 24 20,5	26	22	27 21 27 28,2 25,2	19 15 19,8 18,8	88       34	26	22	* * * * *	775	79	84 38 44 90 63		240   24   6   6   24   30   30   18	4 2 4 0 8	7	48 6 24 30 18	7,5 100 100		×	× ×		×××	
184 185 186 187 188	Punta Sancha	××××	20 21 22 25 25 20	17 17 18 21 16	112   11	14111	26,5 27 27 25 20	18,5 19 18 18 14	12,5	0	16	* * * *	38	18111	33 36 66 34		0,6 24 	04484		20 24 18 4 4	100 100 100 7	×			×	××××	i i
189 190 191 192 193	Punta Orchilla. Punta Dehesa Punta Salmona. Punta Caleta	××××	32 22 23 25 25 25	28 18 18 21	32	78	32 30 34 29 30,6	22 20,5 23 20 21	52	33,5	30	* * * * *	137 1	107 1	132 45 45 67 45		.400 65 90 31 50			65 40 90 31 50	1 5 5 5 5	×		×		××××	

**AFRICA OCCIDENTAL ESPAÑOLA** (Hojas núms. 43 y 44 del atlas) Coeficiente de transparencia para tiempos brumosos Mediterráneo: TBM = 0,78 (por m. n.)

	$\times \times \times$	$\times \times \times \times$	××××	$\times \times \times \times$	$\times$ $\times$ $\times$	$\times \times \times \times$	$\times \times \times \times$		88
		×			×			×	82
ā			×						57
3		×			×				34
			×					×	105
	7,5 100 100	15 100 100 7,5 100	100 100 100	1.000 100 100 100 100	100 100 100 7,5	100 7,5 7,5 100 100	100 100 100 7,5	15	Ĩ
-	6 24 31	18 31 24 6	14 60 60 12	850 50 24 60 31	60 31 12 6 6	50 6 50 50 28	50 24 50 6	12	1
			~~~~					1	1
_		_ ~~~~			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			1	1
Coeficiente de transparencia para tiempos brumosos Mediterráneo: TBM $= 0,78$ (por m. n.)	6 24 31	18 31 24 6	14 68 60 60 12	850 50 24 60 31	60 31 12 6 6	50 6 50 50 28	50 50 50 24	12	1
(por	111	0,16	1.500	11111	0,22	TITI		1,1	1
= 0,78	111	15,5			29	1111	11111	12	1
rBM =	26 50 58	26 26 50 50	26 71 70 70 26	174 59 54 70 58	70 60 38 24 70	70 26 26 70 55	70 30 70 26 51	09	
neo:]	HH	3,5	70 60 60	160 49 49 49	20 50	25 20	40	48	
literrá	TTT	10,5	71	11111	31			09	1
s Med	980	* * * * *	* * * * *	* * * * *	* * * *	* * * * *	* * * * *	*	Ĭ
nmoso	111	10	1 30	1111	10	1111		25	1
os br	1 1 1	6,9	32		7,5	1111	11111	10,9	Ţ
tiemp	ÎĬĨ	8,5	49		6,6		1111	14,1	Ī
a para	15 19 20	18 20 19 15	17,5 27 21,5 21,5 17	30 21 19 21,5 20	21,5 20 17 15 21	21 15 15 21 21 19,5	27 19 21 15	17	1
arenci	21 27 29	25 29 27 21 27	25 32 31 31 24	45 30,6 27 51 29	31 29 24 21 30,6	70,6 21 21 30,6 28	30,6 27 30,6 21 27	24	1
transp	1 1 1	10,5		11111	15,5	1111	11111	20	I.
te de	1.1.1	14,5	56	1111	19,5	11111	11111	24	
eficien	17 19 20	15 15 19 17 17	75 22 27.5 21.5	30 20 79 21,5	21,5 20 17 17 21	21 17 17 21 19,5	21 29 21 15 19	20	1
රී	19 23 24	19 19 23 23	19 26 25,5 25,5 19	34 24 23 253 24	25,5 24 21 19 25	25 19 19 25 23,5	23 23 19 23	24	1
									15
	×××	××××	$\times \times \times \times \times$	$\times \times \times \times \times$	$\times \times \times \times \times$	×××××	×××××	×	212
8	Matillas Pta. Stafford Matillas de Tutarran. Médano del Aaiun	El Aaiun. Boca de Barlovenio. Boca de Sotavento. La Palangana. El Cabiño.	La Barqueta Cabo Bojador. Auinat Ausist. La Vaca	Cabo Peña Grande Siere Cabos Almenas del Norte Almenas del Sur	Las Yuncas Arcipres grande Punta Dumford Las Gavitas Tio Quesada	Puntilla Negra Morro Garrei Sur Morro Falcón Noret. Cabo Barbas.	Cabo Corveiro	Sidi Ifni	TOTALES.
	194 195 196	197 198 199 200 201	202 203 204 205 205	207 208 209 210 211	212 213 214 214 215 215	217 218 219 220 221	222 223 224 225 225	227	

Nora: Las cifras en bastardilla determinan las restantes de la misma clase

	ı
0	ı
3	ı
g	ı
<u>a</u>	ı
으	ı
Ĕ	l
8	١
•	ı
iii	l
ĭ	ŀ
S	l
Ш	l

ALCANCE THMINOSC	2	911	Insuficien
Щ	ACTU	_	os o atnaiaitué
ч	TUAL	on	naiahuani
ALTURA DE	FOCO ACTUAL	ebrade	oa o stasisilnė
C. D.	вр	aiqob	s brabnatd
RES DE	si	eccest	n səitəkt¶
INTENSIDADES EN MILLARES DE C. D.	oeficiente	intensi	Por distinction
ADES		اور	Por contraste
TENSIL		-	Teórica n
Ž			mroozoon mroA
S	-		Recrecim
TRO	Е	Cesari	Altura ne
ME	ALTURA	s/nmm.	Тептепо
		nero	Mino focal
-	е:		Carrin
		-	Según libi
U	LUMINOSOS	CTUAL	Tiempo osomuid
	LCANCES LU)	oqmaiT oibam
UTICAS	ALCAN	SARIO	Tiempo
AS NA		N N N	Tiempo
MILL	TCOS	ACTUAL	,m h A
	CCANCES GEOGRAFICOS	VΥ	,m či A
	CANCES	ECESARIO	.m + A
	¥	NEC	,m či A
	acios:	nsider	Sesulta pot co de alcances nosos
sos	acios gráfic	022	Sesulta por co de alcances y luminoso
			, -,
			FARO DE
			FARC

FAROS ACTUALES NO INCLUIDOS EN LAS RELACIONES ANTERIORES

27 23 32,2 14,2 27 83,8 300	17 13 22,6 13 15 116 20 15 15	$ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	- 21,2 17,2 - 27 19 27 119 41 - - 25 - - - - - 20,3 16 - 24,3 17,8 20 35 -
Costa Norte s/n. Punta Galca	Costa Sur s/n. I. Verde	Costa de Levante s/n. S. Carlos de la Rápitas/n. Palamós	S/n. Porto-Pi Cruz de Sóller. Botafoch

III.2.2. BALIZAS Y BOYAS LUMINOSAS

Se estudian en este apartado las señales luminosas fijas o flotantes de alcance necesario no superior a 12 m.n. en tiempo brumoso que tienen las misiones señaladas en II.2.2, y en especial:

- a) Complementar, dentro de la zona de 12 millas inmediatas a la costa, a los faros establecidos, a fin de que dentro de ella se observen dos luces en todo momento, según se establece para los faros en el apartado II.2.
- b) Señalar los islotes, bajos y puntos avanzados de la costa que pueden representar un peligro para la navegación.
- c) Señalar los puntos de recalada y entrada en puertos, bahías o canales navegables, así como el balizamiento de éstos cuando son de carácter general hasta los puertos. Se exceptúan las correspondientes a Santander, Ayamonte, Huelva y Sevilla, que se consideran como luces de puerto.

HI.2.2.1. Normas de elaboración

Una vez definida la serie de faros que han de balizar las costas españolas, de conformidad con los criterios base establecidos, y para dar cumplimiento exacto a dichos criterios, se procede al estudio del establecimiento de balizas luminosas.

Dicho estudio se hace sobre la colección de cartas náuticas que comprende la señalización de faros definitiva. Segregando la señalización interior de puertos y la que sirve para entrada exclusiva a los mismos (Santander, Ayamonte, Huelva y Sevilla) —cuyo estudio se hace en el apartado III.2.3. "Luces de puerto"— y la señalización de tramos de costa en régimen de concesión administrativa o pertenecientes a instalaciones militares —que no se estudia en el presente Plan—, se procede a aplicar los criterios base establecidos a fin de:

- a) Balizar los tramos de costas e islas en las que por estar en zonas de sombra no se ven simultáneamente dos faros.
- b) Balizar islotes, escollos u otros accidentes que constituyan peligro para la navegación.

Definida la señalización resultante, se compara con la existente, con lo que se obtiene la relación de nuevas señales a establecer.

III.2.2.2. Señalización deducida de los criterios base

Aplicando la norma de elaboración indicada resultan las balizas que pueden observarse en el cuadro del estudio comparativo (apartado III.2.2.4), donde se indica el motivo fundamental de su actual o nuevo establecimiento, así como los alcances asignados en tiempo brumoso.

III.2.2.3. Situación actual

También se pone de manifiesto la situación actual de la señalización en el cuadro del estudio comparativo (apartado III.2.2.4). Para la determinación de los alcances actuales se han considerado las mismas transparencias atmosféricas que figuran en el estudio de los alcances de los faros, según la norma V del apartado III.2.1.1.

Consideradas las balizas actuales, se observa que en general una de ellas cumple más de una de las funciones indicadas en el apartado II.2.2.

Atendiendo a la función de mayor importancia y que requiere mayor alcance, se consigna el mínimo que le corresponde en tiempo brumoso de 5 ó 3 millas náuticas, según los criterios expuestos en el apartado anteriormente referido. En los casos excepcionales de algunas enfilaciones se han adoptado alcances mayores.

III.2.2.4. Estudio comparativo

Para el estudio comparativo se ha procedido de un modo análogo al de los faros, formando el correspondiente cuadro con sus zonas geográficas, donde aparece:

- Una columna del número que corresponde al de la señal según el "Libro de faros, señales de niebla y visuales horarias", editado por el Instituto Hidrográfico de la Marina. Si la señal es de nuevo establecimiento, aparece s/n.
- Una columna donde se expresa el nombre de la baliza según el citado libro. Si la señal es nueva, se indica el nombre del accidente geográfico o de la localidad donde se propone la ubicación.
- Cinco columnas que indican el motivo fundamental a que obedece el establecimiento de la baliza, a saber: complementar a los faros; balizar la entrada de puertos; constituir enfilaciones; señalar accidentes geográficos, y marcar márgenes de canales o pasos.
- Tres columnas relativas a los alcances luminosos: en la primera se consigna el que se estima necesario en tiempo brumoso; en la segunda se expresa el actual según las instalaciones que se encuentran montadas, deducido de los cálculos expresamente realizados para ello, partiendo de los datos tomados directamente de las referidas instalaciones; en la tercera se reseña el alcance que para una transparencia atmosférica de tiempos bruscos corresponde al que para la de tiempos medios figura en el "Libro de faros". Según ya hemos expuesto en II.2.2.4 (criterios base), los alcances luminosos reputados como necesarios en tiempo brumoso, de 7, 5 y 3 millas náuticas resulta de considerar cada tipo de función: en las balizas complementarias de faros, según resulta del estudio de estos últimos, se desprende que es suficiente un mínimo de 7 m.n.; para las balizas de entrada de puerto —a cuya observación se llega cuando se están percibiendo otras dos señales luminosas por lo menos— se estima suficiente el alcance de 5 m.n. en tiempo brumoso, que permite enderezar ligeramente el rumbo en las inmediaciones del puerto; para la generalidad de las enfilaciones resulta

suficiente el alcance de 5 m.m.; por último, para los accidentes geográficos y las márgenes de los canales es suficiente el alcance de 3 m.n., ya que el objeto del balizamiento en estos casos es el de evitar colisiones o embarrancamientos, desempeñando las señales una función similar a la de las luces de situación de los buques o embarcaciones, cuyas instalaciones, en general, no dan alcances superiores.

- Dos columnas relativas a la intensidad luminosa en candelas decimales: la primera expresa la que se consigue con las actuales instalaciones; la segunda, la necesaria para conseguir los alcances como precisos.
- Dos columnas que indican si el alcance actual es suficiente o insuficiente. Hay
 122 de las primeras y 49 de las segundas.
- Una última columna indica el plano del puerto de la colección anexa al apartado III.2.3.1, en que aparece, o en su defecto, el número de la carta náutica que incluye el tramo de costa donde se encuentra ubicada la luz.

El resultado de la distribución de balizas por zonas ha sido adelantado en el apartado III.2.1.4., al tratar de los faros.

Estudio comparativo

			MOTIV	O DE ES	TABLECI	MIENTO	ми	LAS NAUTI	CAS	CANDELAS D	ECIMALES	ALC/ LUMII ACT				
Número/Libro	BALIZA	ıtaria s	iertos	nes	ográficos			INCE LUMIN		Si .	se	sobrado	nte	Existente	Nueva	PLANO DEL PUERTO
Núme	D E	Complementaria de faros	Entradas puertos	Enflaciones	Accidentes geográficos	Canales	Necesario	Deducido del libro	Actual	Actuales	Necesarias	Suficiente o sobrado	Insuficiente	Ex	4	EN QUE APARECE
						COST	TA NORT	EYN	OROE	STE						
17 45 67 98 107	La Plata	× × ×	×				7 7 7 5 7	9 6 8 5 12	9 5 9 4 14	8.250 240 8.200 138 301.000	1.800 1.800 1.800 200 1.800	× × ×	×	× × ×		Pasajes S. Sebastián Zumaya Bermeo Bilbao
144 189 228 246 290	Punta Pescador S. Vicente Barquera Piedra Sacramento C. San Antonio Punta Rebollera,	×	×		×		7 5 3 7 5	11 8 3 8 11	9 9 2 9	8.160 6.056 10 7.970 10.800	1.800 200 40 1.800 200	× × ×	×	× × × ×		Santoña S. V. Barquera Gijón Candás Cudillero
300 354 361	Punta Atalaya Punta Atalaya Isla Colleira	×	×				5 7 5	9 6 5	10 9 5	11.150 7.250 276	200 1.800 200	×××		×		Luarca S. Ciprián Ría Barquero
s/n. 383 415 452 457	Puente Castro Boya Muela Segaño. Escollo Pulgueira Punta del Roncudo. Punta Lage	××				××	7 3 3 7 7	4 4 2 4 7	3 1 3 5	36 2 25 458	1.800 40 40 1.800 1.800	×	×××	×	×	El Ferrol C/N. 64 C/N. 64 C/N. 64
461 462 465 s/n. 477	P. Villueira A P. Castillo P P. Barca Cabo Nave Cabo Cee		×	××			5 5 5 7 5	6 7 4 - 4	4 6 4 	159 530 160 274	200 200 200 1.800 200	×	×	×	×	C/N. 64 C/N. 64 C/N. 64 C/N. 64
479 484 489 491 507	Carrumeiro Chico I. Lobeira Grande Monte Louro C. Reburdiño Bajo Pombeiriño		×		× × ×		3 3 5 3 3	4 6 6 5 5	2 5 5 4 4	15 342 189 72 164	40 40 200 40 40	× × ×	×	×		C/N. 64 C/N. 64 C/N. 64 C/N. 64 Ría de Arosa
510 512 514 517 519	Piedras del Sargo Bajo Sinal Castro Bajo Los Mexos Bajo Praguero Bajo Lobeira				× × × × ×		3 3 3 3 3	5 4 5 3 4	3 4 4 2 2	38 160 160 10 14	40 40 40 40 40	×××	××			Ría de Arosa Ría de Arosa Ría de Arosa Ría de Arosa Ría de Arosa
521 529 531 532 537	Bajo Golfeira Isla Rúa Bajo Piedra Seca Bajo I.a Loba Bajo Llagareos	×			×		3 7 3 3 3	3 8 4 3 3	2 5 2 3 2	11 346 14 57 5	40 1.800 40 40 40	×	×××××××××××××××××××××××××××××××××××××××	×		Ría de Arosa Ría de Arosa Ría de Arosa Ría de Arosa Ría de Arosa
540 542 544 548 550	I. Arosa-P. Caballo Boya Bajo Ter Bajo Sinal Ostreira Boya Bajo Moscardi El Seijo				××××		7 3 3 3 3	7 4 3 4 4	5 2 4 2 3	259 11 66 14 36	1,800 40 40 40 40	×	×××	×		Ría de Arosa Ría de Arosa Ría de Arosa Ría de Arosa Ría de Arosa

Estudio comparativo

			MOTIV	O DE EST	TABLECIA	IIENTO		MIL	las nauti	CAS	CANDELAS	DECIMALES	ALCA LUMII ACT				
o/Libro	BALIZA	ıria	tos	, s	ráficos				ANCE LUMII IEMPO BRU				orado		Existente	va	PLANO
Númcro/Libro	D E	Complementaria de faros	Entradas pucrtos	Enfilaciones	Accidentes geográficos	Canales		Necesario	Deducido del libro	Actual	Actuales	Necesarias	Suficiente o sobrado	Insuficiente	Exist	Nucva	DEL PUERTO EN QUE APARECE
556 568 578 579 587	Bajo Aurora				× × × ×			3 3 3 3 3	4 2 6 6 3	2 2 3 4 4	13 7 58 69 112	40 40 40 40 40	×××	××	××		Ría de Arosa Ría de Arosa C/N. 64 C/N. 64 C/N. 64
590 600 613 615 618	Bajo Mourisca Punta Tenlo Chico Punta Couso Monte Agudo Punta Canabal	×	×		×	×		3 5 7 3 3	5 7 6 6 6	2 7 3/2 3 7	20 1.610 36/7 67 1.460	40 200 1.800 40 40	× × ×	×	×		C/N. 64 C/N. 64 C/N. 64 Vigo Vigo
621 623 625 626 627	Cabo Vicos			××	×	×		3 3 3 5 5	6 4 7 6 7	5/4 3 7/4 5 5	336/84 43 157/39 507 555	40 40 40 200 200	× × × ×		×		Vigo Vigo Vigo Vigo Vigo
629 632 635 636 638	Boya Bajo Subrido Boya Bajo Salaiño Punta Borneira Cabo de Mar Boya Bajo Salgueiróñ				×	× × ×		3 3 3 3 3	4 4 5 2 4	3 3 3 2 3	29 25 53 11 25	40 40 40 40 40	× × ×	×	× × ×		Vigo Vigo Vigo Vigo Vigo
642 644 662 668 669	Boya Bajo Rodeiras. Boya de Bouzas. La Guía. Boya Bajo Rondaña. Enfil. C. Estay A	×		×		×××		3 3 7 3 5	4 3 10 3 11	3 2 11 2 14	29 12 37.000 12 243.600	40 40 1.800 40 200	× × ×	×	×××		Vigo Vigo Vigo Vigo Vigo
670 671 671 F 673 674	Enfil. C. Estay P Punta Lameda Las Serralleiras Cabezo S. Juan A Cerca Playa Panjón P.		×	×	×			5 5 3 5 5	11 5 4 6 6	14 6 3 5 5	249,000 608 34 440 504	200 200 40 200 200	× × × ×		× × × ×		Vigo Vigo Vigo Bayona Bayona
686	Camposancos					×		3	3	2	19	40		×			C/N. 64
	Suma parcial	15	10	8	29	12		_	1=	-	==	-	46	26	33	2	
							(c o s	TA S	UR			,	**			
978 979 980 981 982	Punta Caimán A Punta Caimán P Boya barra Higuerita Boya barra Higuerita Pta. de las Cabezas A.			×××		××		5 5 3 3 5	5 6 4 4 4	4 4 1 1 3	146 84 2 2 2	170 170 35 35 170		× × × ×	××		Isla Cristina Isla Cristina Isla Cristina Isla Cristina Isla Cristina
983 984 985 990 991	Pta. de las Cabezas P. Boya Pta. Caimán Boya Estero Cepo Barra Cartaya A Barra Cartaya P			×		××	*	5 3 3 5 5	4 4 4 4 4	4 1 1 5 5	39 2 2 130 130	170 35 35 170 170	××	×××	××		Isla Cristina Isla Cristina Isla Cristina El Terrón El Terrón

BALIZAS Y BOYAS

			MOTIV	O DE ES	STABLECI	MIENTO	мп	LAS NAUTI	CAS	CANDELAS 1	DECIMALES	LUMI	ANCE NOSO			
Número/Libro	BALIZA DE	ntaria	acrtos	nes	ográficos	8		NCE LUMI IEMPO BRU		82	as	obrado	ıte	Existente	Nucva	PLANO DEL PUERTO
Núm	X X	Complementaria de faros	En:radas pucrtos	Enfilaciones	Accidentes geográficos	Canales	Necesario	Deducido del líbro	Actual	Actuales	Necesarias	Suficiente o sobrado	Insuficiente	Ex	24	EN QUE APARECE
992 1.250 1.253 1.266 1.269	Boya Punta Umbría. Boya El Quemado Boya Las Cabezuelas. Boya Los Cochinos Las Puercas		×		× × ×		5 3 3 3 3	4 4 4 3 6	5 4 4 4 3	102 35 35 35 35 30	170 35 35 35 35 35	× × × ×		× × × ×		Huelva Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz
1.270 1.272 1.275 1.282	Boya Bifurcación Boya El Diamante Boya El Fraile Boya Ext. canal					×××××	3 3 3 3	4 4 3 4	4 4 3 3 3	40 39 30 22	35 35 35 35 35	× × ×		×		Cádiz Cádiz Cádiz Puerto Sta. M.ª
1.321 1.324 1.324 F 1.325 1.326	Boya La Cabezuela Boya La Palma Duque de Alba W Boya can. muelle Paz. Boya can. muelle Paz.				×	××××	3 3 3	3 5 3 3	3 3 3	29 23 — 20 27	35 35 — 35 35	× × × × ×		××		Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz
1.328 1.328 A 1.328 B 1.328 C 1.328 D	La Carraca. Boya 3. La Carraca. Boya 4.					× × × × ×	3 3 3 3 3	3 3 3 3 3	3 3 3 3 3	22 27 22 22 22 22	35 35 35 35 35 35	× × × × ×		×		Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz
1.328 E 1.328 F 1.328 G 1.328 H 1.328 I	La Carraca. Boya 7. La Carraca. Boya 8. La Carraca. Boya 9.					× × × × ×	3 3 3 3 3	3	3 3 3 3	27 22 27 22 27 22 27	35 35 35 35 35 35	× × × ×				Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz
1.328 J 1.328K 1.328M 1.329 1.329 C	La Carraca. Boya 12. La Carraca. Boya 14. La Clica					× × × ×	3 3 3 3 3		3 3 3 5 5	22 27 27 108 108	35 35 35 35 35	× × × ×		××		Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz Cádiz
1.330 1.332 1.340 1.345 1.346	Puerto Real, Entrada Puerto Real, Entrada Sancti Petri Coto S. José A Coto S. José P		×	××		××	3 3 5 5 5	3 2 7 4 4	1 1 5 5 5	2 1 215 139 193	35 35 170 170 170	×××	××	×××		Puerto Real Puerto Real Sancti Petri Sancti Petri Sancti Petri
1.349 1.350 1.359 1.360 1.361	Batería Urrutia A Batería Urrutia P Barbate Barra Barbate A Barra Barbate P		×	× × ×			5 5 5 5 5	4 4 6 2 2	5 5 4 2 3	195 195 98 10 11	170 170 170 170 170	××	×××	××		Sancti Petri Sancti Petri Barbate Barbate Barbate
1.362 1.376 1.379 1.382 4.550	Punta Paloma Punta Carnero Isla Verde Bajo del Navío Faro Chafarinas	×	×××		××		7 5 5 3 7	8 10 8 2 14	5 7 13 4	246 1.280 13.200 41	1.500 170 170 35 1.500	× × ×	×	×××		C/N. 115 B C/N. 115 B Algeciras Algeciras C/N. 116

Estudio comparativo

			MOTIV	O DE ES	TABLECI	MIENTO		мп	las nauti	CAS	CANDELAS I	DECIMALES	LUMI	ANCE NOSO UAL			
Número/Libro	BALIZA DE	Complementaria de faros	Entradas pucrtos	Enfilaciones	Accidentes geográficos	Canales			Deducido del libro del libro		Actuales	Necesarias	Suficiente o sobrado	Insuficiente	Existente	Nucva	PLANO DEL PUERTO EN QUE APARECE
4.562 4.566 4.625 s/n. 63	Faro Melilla	×	×		××	×		7 3 5 3 3	11 6 9 4 8	17 12 11 —	14.120 2.132 1.100	1.500 35 170 35 35	× × × ×		× × ×		Melilla Melilla C/N. 116 C/N. 116 C/N. 116
	Suma parcial	3	6	12	9	30							44	14	28		
						COST	ra di	EL SUI	DESTE	Y LEV	ANTE						
86 131 E 131 H	Río Andarax Bajo Santa Ana Bajo Las Losas				× × ×			3 3 3	4 3 5	3 3 3	13 13 21	12 12 12	× × ×		××		Almería Cartagena Cartagena
138	Faro Portman		×					5	8	17	11.160	70	×		×		Portman
154 161 162 170 199	El Estacio Enfil. fondeadero A. Enfil. fondeadero P. Boya bajo La Nao Islote Benidorm			××	×			3 5 5 3 3	9 5 5 5 6	6 2 2 3 4	159 10 10 15 24	12 70 70 12 12	×××	××			C/N. 117 C/N. 117 C/N. 117 C/N. 119 Benidorm
400 408 419 456 539	F. S. Carlos Rápita. El Galacho Puerto del Fangal. Boya río Llobregat. Faro Palamós.		××××		×			5 5 5 3 5	8 6 9 10 9	14 3 21 6 13	5.060 20 6.290 144 2.580	70 70 70 12 70	× × ×	×	××		S. Carlos Rápita Los Alfaques C/N. 120 C/N. 120 Palamós
568 s/n. s/n.	Cadaqués Ametlla de Mar Cambrils	××	×					5 7 7	9	8 -	342	70 1.500 1.500	×			×	C/N. 120
	Suma parcial	2	6	2	7				.—		-	-	12	3	5	2	
						I	S L	AS B	ALE	EARI	E S						
580 581 586 592 596	Roca Plana A Roca Plana P Isla Espardell. Islote Dado Grande. Botafoch		×	××	××			3 3 3 3 5	2 2 8 6 8	2 3 6 5 17/13	6 14 162 60 10.150 2,540	12 12 12 12 12 70	× × ×	××	××		C/N. 119 C/N. 119 C/N. 119 C/N. 119 Ibiza
619 634 M 647 661 667	Casas Blancas		××××		×			5 5 5 5 3	7 8 3 19 8	8 5 6 29 5	224 70 154 600,000 120	70 70 70 70 70 12	× × × ×		×××		S. Antonio Abad Cabrera C/N. 119 Palma C/N. 119
688 738	Punta de Sa Creu Ciudadela		×					5 5	14 9	16 14	10.530 4.250	70 70	××				Puerto Sóller Ciudadela
	Suma parcial		7	2	3			-		-			10	2	7		

122 48 78

_			MOTIV	D DE EST	TABLECIN	MIENTO		мп	LLAS NAUTI	CAS	DANDELAS I	DECIMALES	LUMI	NOSO UAL			
Número/Libro	BALIZA DE	Complementaria de faros	Entradas puertos	Enfilaciones	Accidentes geográficos	Canales			Deducido del libro del libro		Actuales	Necesarias	Suficiente o sobrado	Inaúficiente	Existente	Nucva	PLANO DEL PUERTO EN QUE APARECE
						I	S L	AS C	ANA	ARIA	A S						
1.687	Pta. Pechiguera.	×						7	10	8	405	200	×				C/N. 209
	Suma parcial	1						-	-	esta.	-	-	1				
					COST	A DE	AFI	RICA O	CCIDE	NTAL	ESPAÑO	LA					
2.232 H 2.233 A 2.236 2.237 2.237 B			×		×	××		3 5 3 3	2 5 8 4 4	 4 7/3 3 3	110 220/55 26 21	12 70 12 12	× × ×	×	×××		C/N. 980 C/N. 980 C/N. 980 C/N. 980 C/N. 980
2.238 2.239 A 2.248 2.248 A 2.248 B	Boya bajo Carenero Boya bajo Galeota Baliza fondeadero Puntilla Raimas Enfil. anterior		×××	×	××			3 3 5 5 5	4 4 3 8 8	3 3 6 5	21 21 281 106	12 12 - 70 70	× × ×	×	×		C/N. 980 C/N. 980 C/N. 980 C/N. 980 C/N. 980
2.248 C 2.249	Enfil. posterior Punta Güera		×	×				5 5	9	<u> </u>	40	70 70	×	×			C/N. 980 C/N. 980
	Suma parcial.		4	2	3	2		_	·	-			9	3	5		
		4	× 7					RES	UMI	EN	2						
	Costa Norte y Noroeste	15 3 2 1	10 6 6 7 —	8 12 2 2 2 -	29 9 7 3 —	12 30 — — — 2		=		=		111	46 44 12 10 1	26 14 3 2 —	33 28 5 7	2	

44

TOTALES.... 21 33 26 51

III.2.3. LUCES DE PUERTO

Definidas anteriormente las luces que tienen la consideración de faros o de balizas, fijas o sobre boyas, se estudian ahora el resto de las luces existentes, ubicados en el interior de los puertos, o a lo sumo en sus bocas.

III.2.3.1. Normas de elaboración

Para dicho estudio se utilizan por una parte los planos de los puertos que reflejan la situación actual. Estos planos, una vez introducidas las modificaciones resultantes de la propuesta del Plan y del dictamen de la Comisión Permanente de Faros, constituyen el atlas anejo. Por otra parte, se tiene en cuenta el Reglamento vigente para el balizamiento de las costas españolas.

De este modo resultan, además de muchas luces actuales que se conservan, las de nuevo establecimiento o reformadas que, como consecuencia de dicho estudio aparecen en el apartado III.2.3.4.

En los apartados III.2.3.2 y III.2.3.3., que se refunden en un solo cuadro, aparece, por puertos, el número total de luces actuales y nuevas, con expresión de su tipo.

III.2.3.2. Señalización deducida de los criterios base

Procediendo según se ha indicado en el apartado anterior, se han estudiado las luces de cada puerto observando si alguna de ellas necesita su adaptación al Reglamento de Balizamiento o si son insuficientes para cumplirlo, en cuyo caso se proponen las de nuevo establecimiento. Del estudio resultan un total de 782 luces, con 610 actuales que se mantienen, 77 nuevas y 91 que se modifican o reforman en su apariencia.

III.2.3.3. Situación actual

Actualmente existen 701 luces de puerto, de las que se precisa modificar 91 para adaptarlas al Reglamento de Balizamiento. La situación, tipo de apariencia y condiciones de estas luces en cuanto a automatismo, vigilancia y otros aspectos, pueden observarse en la colección de planos de los puertos que se incluyen en el atlas anexo.

III.2.3.4. Estudio comparativo

Para el estudio comparativo se han formado dos cuadros: el general, que se refiere numéricamente a todas las luces estudiadas, actuales y de nuevo establecimiento, y el específico de las luces nuevas o modificadas, que trata individualmente de cada una de ellas.

III.2.3.4.1. Cuadro general

Se compone de

- Una columna donde, siguiendo el litoral de la península en el sentido contrario a las agujas de un reloj, se reseñan todos los puertos.
- Siete columnas relativas a las luces actualmente existentes y que no se reforman: en la primera (F), se expresa el número de luces fijas; en la segunda (1 D), el número de las de destellos aislados; en la tercera (2 D), el número de las que tienen como apariencia grupos de dos destellos; en la cuarta (3 D), el número de las que tienen como apariencia la de grupos de tres destellos; en la quinta (4 D), el número de las que tienen apariencia de grupos de más de tres destellos; en la sexta (0 C), el número de las que tienen apariencia de ocultaciones, y en la séptima y última (R), el número de las que tienen apariencia distinta de las reseñadas.
- Siete columnas relativas a las luces modificadas, y que aparecen en los planos con el tipo de apariencia actual. El significado de cada una de las columnas es totalmente idéntico al ya definido en los dos párrafos anteriores, expresándose el tipo de apariencia que pasa a tener la luz.
- Siete columnas relativas a las luces de nuevo establecimiento (que aparecen de puntos en los planos), correspondiendo cada columna a los mismos conceptos que los indicados para luces actuales en el párrafo anterior.
- Por último, una columna donde aparece el número de luces del puerto resultantes en total para cada uno de los puertos.

Cuadro general

							N	UME	RO	SEÑ	ALE	SLU	MIN	OSA	. S							
PUERTO						ΛС	T U	A L	E S								ΝU	JEV	A S			Totales defini-
OINGUT		:	ко мо	DIFIC	CADAS					морі	FICAL	OAS A										tivas
	F	ID	210	3D	4D	0C	R.	E	ID	21)	3D	4D	0C	R.	Ē	1D	2D	3D	4D	0C	R.	
Fuenterrabía	3	_	_		_	-	_	_	_	-		_	_	_	_	_		_		_		3
Pasajes	5	1	1	1	1	3	2	-		-		-	-	1	_	- 1	-	=	====		-	14
San Sebastián	_ 5	1	244H 244H				1		2						_	2	1			1		4 9
Guetaria	2			_		=				_			_							_		2
Zumaya	1		-	276				-			_	_		_	_	1	_	-		-		2
Motrico	3	_	S 1	-	_	-		===		_	_	-	===	-		- 1	-			-		3
Ondárroa	2		1	1	-	==	=:	=		-		-	-		_		-			-		4
Lequeitio Elanchove	2	1	1	3 3	= 4	100	===.5	-	1	_		1000	-	- 1	_	_	1==		===	777	_	4
Mundaca									1	_		S			2	_			_		_	2
Bermeo	2									_						1		-				3
Armintza				-		100	-	-	=	_	_		-	_		1	-	=	10000	=	_	1
Bilbao	5	6	4	3	4	4	1	-	-	-		-	-		_	_	-	===	-	-	_	27
Ciérvana Castro-Urdiales	_	1	-	==			-	-	=		-	-	-	_	2	1	=	=	=	==		3 4
Laredo	2 2	1				_	=		_	1			200		_	_						2
Colindres													_		1			_		_		1
Santoña	2	1			-	1	-	-	-	_	_	-		_	2		-	-	-	_	_	6
Santander	5	1	2	2	2	4	-	100	1	-	_	-	1	-			-	-	· ·		-	18
Suances	_	1	===	-		1	-	-	=	-		-		-					-	Sec. Sec.	_	2
Comillas San Vicente de la	2	2	= 1	===	=======================================	2	===		=			-		- 1	- 1		1.00	==	(A.	10000	-	6
Barquera	1	_				-	-	-	-	_			-	_ 1		1	1		2==			3
Llanes				-		=							-	_	_	1						1
Ribadesella		_		-		-	-	-	-	1				_	_	1	-	-	_	_	_	2
Lastres	1	—		-	-	-	-	-	-	_		-	-	-	-		-	-	-	-	—	1
Villaviciosa				-	-	-			-	-	-		-	-	2		· ===	-	-	-	_	2
Tazones Gijón	1	1	1							-	_	-	-		_				-	-		1 3
Musel	1 4	1	1	1		-) <u> </u>	-								=		S==	2525		6
Candas	2	1			-	-	===					_	-	_	_						_	3
Luanco	2	—	-	-	-	-	_	-	_	1	_		-	-		_	120	===	-	-		3
Avilés	21	4	5		1	-	2	-	=	-	-	100	-					-	-	-	-	33
San Esteban de	0	,							1	1			1									1.5
Pravia Cudillero	9	3		7.30	-	-			1	1		-	1			_						15
Luarca		1	1			-			1				1									4
Navia			_				-	_	-				-		_	2	_	_				2
Vega	1	_	===	,	-	-	-	1	-		_		3-6			_	-	-	-	-		2
Viavélez		-	==	(S)—	-		===	_	=				100	-	2	1	1	-	-	-	_	4
Tapia		1	1	-		-	-	==:			-	-				_	_		-			2.
Castropol Vegadeo	_	=						= 0			_				1 1		-		==:	-		1 1
Ribadeo						_	2				_		2		1	_		===			_	5
Rinlo	_	_	_	-			1200	-			-		7333	_	_	1	-	=			_	1
Foz	_	1		-	=	-	-	2000	JEES.	_	-	=	=	-		<u> </u>	1	=	-			2
Burela	—		-	-	-				1===	-		==	-	-	<u> </u>	1	-	-		-	-	1
San Ciprián	1	_	2000		-		2		-		-	_	-	-		_	-	-	-	_		2
Vivero	1		_							_	_			_		_				=		1
Vicedo	_	_	-					-	-	1	-		-		_	_				-	_	1
Barquero	_	1	-		-		-	-	-	_		-	· · · · ·			_	_	-	-	-		1
Santa Marta de																						
Ortigueira	-		(822)		_	2000		2000	12.40			-		-	_	-	1	-	-		-	1
Cariño Cedeira	1	_	-		===	1		===	===	-	-	(- A)		_		-	===0	100000	255	100		1 2
Ferrol del Caudillo	3	3	1			2				2	1	1	S		1	_			###5 ###5		-	13
Mugardos			-								<u> </u>	1 =	7			1			===			1
Sada Fontán	_	_	-	1	_	-	-	-	-	1		-	· .	_								2
La Coruña	5	1	1	-	-	2	-		1	-	1	-		-	-	—	-0	=		_	-	11
Cayón	_		-	-			-		-	-	-	-	Q==	-	1	-		(++++	-	12-0	-	1
Malpica		-	_				_		-	-	-	-	-			1	1	-	-	-	-	1
Corme	_				1	1777	1.7	=	=	_	_		0			1	1			====		1 1
Camariñas	_		1										2		1		=			-		2

	_		-					A L			ALE				-			-		-		Tot
PUERTO						_	1 0	A L	E o								ΝŪ	JEV.	A S			def
		1	ом ои	DIFIC	ADAS					морі	FICAI	_		1	-			1		1		tiv
	12	1D	2D	3D	4D	0C	R.	P	1D	2D	3D	4D	0C	R.	В	1D	21)	310	4D	oc	R.	ļ.
Muguía	_		_	1		_	_	_	_				_	_		_	_		_		_	
inisterre	1			155	==	1000	==	=	===	-		-	-	=		=			-		=:	
Corcubión			—	=	=		=	:==	==	1		_	-	==:		=		_	_	-	-	
ee	1							_					-	=:	1					_		
ortocubelo																1				_		-
uros	2			1		5-11	-	-				-	-	-			1		-	_		İ
steiro	- 1			-	-	:===	-	-			_	-1	-		1	-	-		-	_		
Freijo	_			-	-	-	-	-	-	1	-	_	-			-	_		- 1	- 1	#=-8	
oya		-		=		=	=	-	1				1	-	_	1						4
Son	1									_						1		_			===	
orrubedo		1							-				-		_					_		
guiño	-				-		2000	_	-			2.44	-	=		-	1		_		-	
Grove				2=	===	-	-	=	1			==:	-	200	-	=			-	- 1	=	
mbados		1			-		-		-	_	-	==	N-900	===	-		-	-			-	1
veira	-	-		-	===					1			-		<u> </u>	1						
ebla Caramiñal. bo Cruz		_	1										-		1	1						
dión											_			-	1	1		_				
illanueva de															1			1				
Arosa		-	-	-	-		1		==				-	-	-	-	1		=0	===	-	1
a de Arosa		1			=		-	=	100	_	I —	=	-	=	-	-	-	-	251	=		
llajuán	-	=	_	=	-	=	-	-	-			==	1944	100		1	=:			-		
lagarcía	1	1					1		_	_			_			-			! -			ł.
rrilanjo	_	1	=							=										=		ľ
rtonovo		(,40)					-			1		-	_						_		_	
ngenjo	1				-	-	-	-	-			-		1	-	-		-	-	-	-	1
ieu	1	_	1	-	-	-	-	=	-	-	1	-		=	-	-	-	_	-	-	-	ľ
la de Ons (Mue- lle						-	1	_	_			-					_				_	
ntevedra		2		-	_		-		-	2		1	-	-	-	-		_		-	_	H
arín	2		-	-	-	-	-	-	-	-	_	-		-		1	1	_	-	-	-	
mbarro	_	-	-		:==2	=	-	-	-			-	-	-		===	1			5=	-	
dán			-	-	=	-	-	-		-		1			-	-	-	_	_			
ouzas (Vigo)	2		-							1	1	=		=		_						ŀ
go	3	1					1			1						-						
om-Moaña	1		_	-	-			=				-			1	12	-	_	i	/=	225	
santes	1	_	—	-	-	-	-	-	_		_	-		-	-	-	-	J)	_	7==	-	
njón			-	-	:	-	-	-	1			-		-	-	-	-	—	_	-	-	ì
yona			-		2	1	1	-		-	_		===		_	_	-		_		3	П
Guardia	-	2		1		1 2	1	-		1 =	-		=	-		-	-		_		_	
yamonte	_			1			1							-	1	-						
uelva	16	4	_	-	-		9			4	-	4	1	-			1	_		_		i
nipiona	-			=			1	_	1	-		=	1		=	-			-		=	
evilla	10	25	21		3	9	9	1000		-		1	-	1	=	-	=	-	-	=		
ídiz	3	1		=	5:=	=	1	3555		1	-	1	1	-	===	5.	=		-		1	1
nta María	-		_			1 1	1									-					-	ł
n Fernando		_													1					===		1
nti-Petri		1	_	-	_	_	_					-	_		1	-				_	-	1
rbate	-	1	1	-	_	-		-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-		-	
arifa	1	1		-	-	-	-	-	_	1 -		-	-	-	_	-	-				-	
geciras	9		_	-2002	_	-	===57	-	-	1	_	-	-		1	-	=	-	-	2225	-	
stepona	-	-	-			1000	====		1	1	-		-	-			-	_	-	=	===	
arbella		-							1	1	_	-		() ——		1			_			
nengirola		1	1	1			1					1	1			1					-	
álagaorre del Mar		1	_	-	_		_	_	_						-					_		
lotril		1	1			-		_	-	_	-	1 —	_	_	-	_	-	_		-		
dra		1	1	-	_	-		-		_	-				===		-	-		-	-	
oquetas de Mar.	<u> </u>	-	-	NCC.	_	=	-	-	-	1		-		-			100	-	-	==		1
lmería	1	3	_	1	1	1	-	1	-	-	1 -		_	-	-		-	-	I —	-	80.75	1

Cuadro general

							N	UME	RO	SEÑ	ALE	s L U	MIN	OSA	s							
PUERTO						A C	T U	A L	E S								ΝI	JEV.	A S			Totales defini-
. 0 2 %		1	ом ои	DIFIC	CADAS					MODI	FICAI	A S A										tivas
	F	1D	2D	3D	4D	0C	R.	F	1D	2D	3D	4D	0C	R.	F	1D	2D	3D	4D	0C	R.	
GarruchaAguilasMazarrónCartagenaPostmanSan Pedro del Pi-	_ _ _ 11 1	1 - 1	1 - 1	_ _ 1 _			- - - -			_ 1 _ _ _		_ _ _			_ _ _ _	_ _ 1 _		_ _ _ _	=			2 1 1 14 1
natar. Torrevieja. Isla Tabarca. Santa Pola. Alicante. Villajoyosa. Benidorm. Altea. Calpe. Jávea. Denia. Gandía. Cullera. Valencia. Burriana. Castellón de la Plana. Peñíscola. Benicarló. Vinaroz. San Carlos Rápita.	1 1 -4 2 1 7 1 1 1	1		1 - 1 - 1	1	1 	1			1 1 1 - - - - 1 - 1 - 1			1							1		1 2 1 2 6 3 1 2 2 2 2 10 5 5 2 3 2 3 3
La Ampolla	1 - - -	1 - 1 - 1	$\begin{bmatrix} -\\ \frac{1}{1} \\ 1 \end{bmatrix}$				- - - -															1 1 3 2 3
Garraf Barcelona Arenys de Mar Blanes San Felíu de Gui-	18 —		1 1 —	1 1 -		2 	- 1 -	_ _ _	— — —				_				=	— — —		=		2 22 3 1
xols Palamós. Estartit. La Escala Rosas. La Selva Cala Sabina Ibiza S. Antonio Abad. Cabrera Colonia S. Jorge Palma de Mallorca Audraitx Sóller Pollensa Alcudia Cala Ratjada Cala Bona Porto Cristo Porto Colom Porto Petro Arenai Cala Figuera Ciudadela Fornells Mahón Cala Molto	1 - 2 - 14 - 4 - 1 3 - 2 2																					3 3 1 1 2 1 2 4 2 2 2 2 2 2 6 2 2 1 1 1 2 1 1 2 1 1 1 2 1 1 1 1

LUCES DE PUERTO

							N I	JME	RO S	· EÑ	ALE	3 LU	MIN	OSA	. S							
PUERTO						A C	тυ	A L	E S						ĺ		NΙ	UEVA	A S			Totales defini-
		ŀ	10 MO	DIFIC	ADAS					MODI	FICAD	ASA										tivas
	F	1D	2D	3D	4D	0C	R.	F	1D	2D	3D	4D	0C	R.	F	1D	2D	3D	4D	0C	R.	
Ceuta	2	1	1	_			1			_		(a==	_	_	-			-			-	5
Melilla	4	_	-	t - t	(- "	- 1	-			1		S= 1	i = 1		- 1	I I	===			- 1	-	5
Arrecife	1	1	1	1	J - 1	1	1	1	-	-		-	-	-	-	1	-		Ş. 	1	=	8
osario	:==	1	- 1		- 1		(-1)	-	-	_		1 1	-	-	=	-	-		-		-	1
Gran Tarajal A Luz y Las Pal-	-	_	- 1		/	-	1-1	-	-	1	-	-	-	_	-	-	-	-	****		2=2	1
mas	5	-	/	1			- 1	5-5	1	1	-	1	1	_	_		-	-	-		-	10
rinaga	-	-	-	_			-	=	1	-	-	1-1	-	-	-	-:	=	-	-	-	-	1
an Sebastián de la Gomera		46		1			I = V	255	1				1		1 = 1			=		==:	1	3
anta Cruz de la	.==	E		I = I	=:				1 17				* 1		-		1					
Palma	_	1	_		1 /	_	_	-	-		-		-				_	_	-	-	_	1
La Estaca		1				-		_						-	344		544	to the second	-	_)=	1
anta Cruz de Te-		=		(7	1 7	1 1	4 y	A = I	4 7	/ /	1	6 7	4 '	1	1 '		I = I	M //				
nerife) -	1	1	- 1	-	-	-	-	1		1	- I	1			==-		-	=		=	5
'azacorte	-	=	-	i — I	-	-	=	-	1 -	-	1 - '		1 - 1	-	=	-	1	-	-		-	1
idi Ifni	-	1		1	- 1	-		-	200		-	D	-		1 — 1	-:		-	-	-	-	. 1
sla de Isabel II		155	_				===	_		1			_	_		-	_	_	-	-	2	1
TOTALES	245	126	78	27	16	46	45	2	24	37	4	10	15	1	32	32	17		1	4		763

III.2.3.4.2. Cuadro específico de las luces de nuevo establecimiento o reformadas

Se compone este cuadro de:

- Una columna donde se expresa el número que corresponde a la luz según el "Libro de faros, señales de niebla y visuales horarias", publicado por el Instituto Hidrográfico de la Marina. En caso de tratarse de una luz de nuevo establecimiento o de que la existente carezca de numeración, se consigna s/n.
- Una columna donde aparece el nombre del puerto al que se refiere la señal.
- Una columna donde por mediación de las letras "N" y "R" se define si la señal de que se trata es de nuevo establecimiento o reformada.
- Una columna donde se indica el punto de emplazamiento de la señal.
- Una columna donde se consigna el tipo de apariencia que se asigna a la señal.
- Por último, una columna que refleja el artículo del Reglamento de Balizamiento de las costas españolas en virtud del cual se fija el tipo de apariencia con el color, atendiendo a la función principal de la luz de puerto.

Luz núm.	PUERTO	Nueva o reformada	Emplazamiento de la señal	Apariencia de la señal	Artículo Reglament
	NORTE Y NOROESTE				
56	San Sebastián	R	Morro Espigón Este	Destellos aislados verdes	10.º a
57	San Sebastián	R	Morro Espigón Oeste	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Orio	N	Extremo Norte encauzamiento	Grupos de dos destellos rojos	10.° b
s/n.	Orio	N	Punta interior margen Oeste	Destellos aislados verdes	10.º a
s/n.	Orio	N		Enfilación: Luz anterior destellos	10. α
5/ 11.	Ono	14	Margen Suroeste entrada ría	aislados blancos	23
s/n.	Orio	N	Margen Suroeste entrada ría	Luz posterior blanca ocultaciones aisladas	23
s/n.	Zumaya	N	Extremo dique de escollera encauzamiento	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Elanchove	N	Morro dique Norte	Destellos aislados verdes	10.º a
s/n.	Mundaca	N	Morro dique Norte	Fija verde	10.º a
s/n.	Mundaca	N	Morro dique Sur	Fija roja	10.º b
s/n.	Bermeo	N	Morro dique Norte	Destellos aislados verdes	10.º a
s/n.	Armintza	N	Extremo Norte encauzamiento	Destellos aislados blancos	10.º a
s/n.	Ciérvana	N	Morro dique Norte	Destellos aislados verdes	10.º a
s/n.	Ciérvana	N	Morro espigón transversal	Fija verde	10.º a
s/n.	Ciérvana	N	Morro contradique	Fija roja	10.° b
137	Castro Urdiales	R	Morro contradique	Grupos de dos destellos rojos	10.° b
s/n.	Colindres	N	Morro espigón Ría de Treto	Fija verde	10.° a
				rija verde	10.° a
s/n.	Santoña	N	Morro Norte nueva entrada dárse- na del canal de Boo	Fija roja	10.º b
s/n.	Santoña	N	Morro Sur nueva entrada dárse- na del canal de Boo	Fija verde	10.º a
s/n.	Santander	R	Enfilación dársena Maliaño	Anterior. Destellos aislados blancos	23
s/n.	Santander	R	Enfilación dársena Maliaño	Posterior. Blanca variada por ocultaciones aisladas	23
s/n.	S. Vicente de la Barquera	N	Peña Menor	Destellos aislados verdes	10.º a
s/n.	S. Vicente de la Barquera	N	Extremo escollera del Puntal	Grupos de dos destellos rojos	10.º t
s/n.	Llanes	N	Morro dique Norte	Destellos aislados verdes	10.0 a
206	Ribadesella	R	Punta de la grúa	Grupos de dos destellos rojos	10.0 1
s/n.	Ribadesella	N	Punta Santa Marina	Destellos aislados verdes	10.0 8
s/n.	Villaviciosa	N	Extremo Oeste encauzamiento	Fija verde	10.º a
s/n.	Villaviciosa	N	Extremo Este encauzamiento	Fija roja	10.0 t
	Luanco	R		Destellos aislados verdes	10.0 2
251	San Esteban de Pravia		Punta del Gallo		23
279 280	San Esteban de Pravia	R R	Enfilación de entrada, luz anterior Enfilación de entrada, luz posterior	Destellos aislados rojos Roja variada por ocultaciones ais- ladas	23
287	San Esteban de Pravia	R	Espigón el Llain	Grupos de dos destellos rojos	10.º t
307	Luarca	R	Enfilación de entrada, luz anterior	Destellos aislados blancos	23
308	Luarca	R	Enfilación de entrada, luz posterior	Blanca variada por ocultaciones aisladas	23
s/n.	Navia	N	Extremo Oeste encauzamiento	Destellos aislados verdes	10.º
s/n.	Navia	N	Extremo Este encauzamiento	Grupos de dos destellos rojos	10.01
311	Puerto de Vega	R	Punta Lama	Fija roja	10.01
s/n.	Viavé!ez	N	Morro dique Norte	Grupos de dos destellos rojos	10.01
s/n.	Viavélez	N	Morro contradique Sur	Destellos aislados verdes	10.0
s/n.	Viavélez	N	Morro contradique Este	Fija roja	10.01
s/n.	Viavélez	N	Rivera de Guda	Fija verde	10.0
s/n.	Castropol	N	Muelle	Fija roja	10.01
s/n.	Vegadeo	N	Muelle	Fija roja	10.01
332	Ribadeo	R	Enfilación margen Oviedo. Luz	11,4 10,4	10.
334	Kibaueo	K	posterior posterior	Blanca variada por ocultaciones aisladas	23
341	Ribadeo	R	Enfilación margen Lugo. Luz posterior	Blanca variada por ocultaciones	23
				aisladas	23
s/n.	Ribadeo	N	Muelle de Mirasol	Fija verde	10.°

úm.	PUERTO	Nueva reformada	Emplazamiento de la señal	Apariencia de la señal	Artículo Reglamen
s/n.	Rinlo	N	Muelle	Destellos aislados verdes	10.º a
s/n.	Foz	N	Morro dársena pesquera	Grupos de dos destellos rojos	10.0 b
50	Burela		Antiguo morro	Se suprime	
s/n.	Burela	N	Extremo dique	Destellos aislados verdes con sec-	
				tores rojos para cubrir el bajo	
i				de Laxela	10.º a
358	San Ciprián	R	Enfilación. Luz posterior	Blanca variada por ocultaciones va-	
1	Sun Oipriun			riadas	23
364	Vicedo	R	Punta del Castro	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Santa M. de Ortigueira	N	Extremo muelle	Grupos de dos destellos rojos	10.º t
s/n.	Cedeira	N	Extremo espigón	Fija roja	10.º t
s/n.	Mugardos	N	Dique Punta Fiateira	Destellos aislados verdes	10.º a
386	El Ferrol	R	Boya Castillo San Felipe	Grupos de dos destellos rojos	10.º t
389	El Ferrol		Boya Castino San Fenpe Boya La Palma	Grupos de tres destellos verdes	10.0
392	El Ferrol	R R	Boya del Pereiro	Grupos de cuatro destellos rojos	10.° t
395			Boya del Vispón	Grupos de dos destellos rojos	10.01
	El Ferrol	R			10.° l
416	Sada-Fontán	R	Extremo malecón Sur	Grupos de dos destellos rojos	23
129	La Coruña	R	Enfilación Punta Mera anterior	Destellos aislados rojos	10.0
138	La Coruña	R	Castillo de San Antón	Grupos de tres destellos verdes	10.°
s/n.	Cayón	N	Extremo muelle	Fija verde	
s/n.	Malpica	N	Morro dique	Destellos aislados verdes	10.0
s/n.	Cormo	N	Extremo dique	Grupos de dos destellos rojos	10.0
s/n.	Camelle	N	Extremo espigón	Destellos aislados verdes	10.0
s/n.	Camariñas	N	Malecón Norte	Fija verde	10.0
481	Corcubión	R	Morro dique	Grupos de dos destellos rojos	10.º
s/n.	Cee	N	Espigón Sudeste	Fija roja	10.º
s/n.	Portocubelo	N	Extremo Punta	Destellos aislados verdes	10.0
s/n.	Muros	N	Morro dique Este	Grupos de dos destellos rojos	10.º
s/ n.	Esteiro	N	Extremo muelle	Fija roja	10.º
s/n.	El Freijo	R	Morro dique abrigo	Grupos de dos destellos rojos	10.º
496 E	Noya	R	Enfilación luz anterior	Destellos aislados blancos	23
496 F	Noya	R	Enfilación posterior	Blanca variada por ocultaciones aisladas	23
s/n.	Portosin	N	Morro dique Oeste	Destellos aislados verdes	10.0
s/n.	Aguiño	N	Morro dique	Grupos de dos destellos rojos	10.0
534	Ribeira	R	Morro dique Levante	Grupos de dos destellos rojos	10.0
s/n.	Ribeira	N	Morro dique Poniente	Destellos aislados verdes	10.0
s/n.	Puebla Caramiñal	N	Morro espigón anterior	Fija verde	10.º
s/n.	Cabo Cruz	N	Morro dique abrigo	Destellos aislados verdes	10.0
s/n.	Bodión	N	Morro dique	Fija verde	10.0
s/n.	Villanueva de Arosa	N	Morro dique Norte	Grupos de dos destellos rojos	10.0
558	Villajuán	R	Morro dique	Destellos aislados verdes	10.0
523	El Grove	R	Morro dique	Destellos aislados verdes	10.0
		1		Grupos de dos destellos rojos	10.0
582	Portonovo	R N	Morro dique	Grupos de dos destellos rojos Grupos de dos destellos rojos	10.0
s/n.	Combarro	4	Morro dique	Grupos de cuatro destellos rojos	10.0
s/n.	Aldán	R	Morro dique	Grupos de cuatro destellos rojos	10.
610	Pontevedra	R	Extremo Oeste encauzamiento	Grupos de dos destellos rojos	10.0
,		10	Norte	1	I.
s/n.	Pontevedra	R	Punta Lourido	Grupos de des destellos rojos	10.0
s/n.	Pontevedra	R	Punta Saiñas	Grupos de dos destellos rojos	10.º
604	Marín		Muelle comercial	Suprimir	100
s/n.	Marín	N	Morro dique abrigo	Destellos aislados verdes	10.0
s/n.	Marín	N	Morro dique puerto pesquero	Grupos de dos destellos rojos	10.0
640	Cangas	R	Morro dique Sur	Grupos de dos destellos rojos	10.0
s/n.	El Con-Moaña	N	Morro dique El Con	Fija roja	10.º
	Vigo	N	Morro espigón Oeste dársena	Destellos aislados verdes	10.0
s/n.			Guixar	Destellos aistados verdes	10.
s/n. 646	Vigo	R	Guixar Morro dique de la dársena de	Destellos aislados verdes	10.

Luz núm.	PUERTO	Nueva o reformada	Emplazamiento de la señal	Apariencia de la señal	Artículo Reglamento
647	Vigo	R	Dársena n.º 4	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
672	Panjón	R	Morro muelle	Destellos aislados blancos	10.º a
	SUR				
s/n.	Lepe	N	Muelle del Terrón	Fija roja	10.º b
9 99	Huelva	R	Enfilación posterior	Blanca variada por ocultaciones aisladas	23
1.005	Huelva	R	Boya n.º 2	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
1.011	Huelva	R	Boya n.º 4	Grupos de cuatro destellos rojos	10.º b
1.015	Huelva	R.	Boya n.º 6	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
1.034	Huelva	R	Boya n.º 8	Grupos de cuatro destellos rojos	10.º b
1.031	Huelva	R	Boya n.º 10	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
1.03 2 1.034	Huelva	R	Boya n.º 10 A	Grupos de cuatro destellos rojos	10.º b
1.034	Huelva	R R	Boya n.º 12	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
1.043	Huelva Huelva	R	Boya n.º 14	Grupos de cuatro destellos rojos	10.º b
1.202	Sevilla	R	Boya n.º 16 Castillete del Borrego	Grupos de dos destellos rojos Grupos de cuatro destellos rojos	10.° b 10.° b
1.228	Sevilla	R	Huerta de don Isaías	Centelleante verde	10.° b
s/n.	Chipiona	R	Enfilación anterior	Destellos aislados blancos	10.5 a 23
s/n.	Chipiona	R	Enfilación posterior	Blanca variada con ocultaciones aisladas	23
1.283	Puerto de Santa María		Boya estribor	Suprimir	2.3
1.284	Puerto de Santa María	-	Boya estribor	Suprimir	
1.285	Puerto de Santa María		Duque de Alba	Suprimir	-
1,303	Cádiz	R	Boya malecón de Levante	Roja variada por grupos de dos ocultaciones	10.º b
1.309	Cádiz	R	Dique de Levante	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	San Fernando	N	Extremo espigón	Fija roja	10.º b
s/n.	Sancti-Petri	N	Extremo muelle	Fija verde	10.º a
1.381	Algeciras	R	Rompeolas Isla Verde, extremo	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Algeciras	N	Extremo Oeste espigón Isla Verde	Fija verde	10.º a
13	Estepona	R	Dique de Levante	Destellos aislados verdes	10.º a
14	Estepona	R	Dique de Poniente	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Marbella	Ŕ	Morro dique de Levante	Destellos aislados verdes	10.º a
s/ n.	Marbella	R	Morro dique de Poniente	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/ n.	Fuengirola	N	Morro dique	Destellos aislados verdes	10.º a
30	Málaga	R	Espigón Sur dársena pesquera	Roja variada por grupos de dos ocultaciones	10.º b
34	Málaga	R	Extremo muelle transversal de Po- niente	Grupos de cuatro destellos rojos	10.º b
	SUDESTE Y LEVANTE				
70	Roquetas del Mar	R	Dique Sur	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
104	Aguilas	ĸ	Morro dique	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Mazarrón	N	Morro dique	Destellos aislados verdes	10.º a
s/ n.	Santa Pola	k	Morro dique de Poniente	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Santa Pola	R	Morro dique de Levante.	Destellos aislados verdes	10.º a
175	Santa Pola	_	Muelle	Se suprime	-
186	Alicante	R	Puerto pesquero ángulo Sur	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Benidorm	N	Morro espigón	Destellos aislados verdes	10.º a
220	Jávea	R	Morro dique Este	Destellos aislados verdes	10.º a
222	Jávea	R	Morro contradique	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
235	Denia	R	Enfilación anterior	Destellos aislados blancos	23
236	Denia	R	Enfilación posterior	Blanca variada por ocultaciones	22
	M .			aisladas	23

Luz núm.	PUERTO	Nueva o reformada	Emplazamiento de la señal	Apariencia de la señal	Artículo Reglament
074	77.1				Regiamen
274	Valencia	R	Dique del Este extremo Norte	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
326	Burriana	R	Dique transversal	Destellos aislados verdes	10.º a
s/n.	Burriana	N	Enfilación entrada dársena interior.		
s/n.	Burriana	N	Luz anterior Enfilación entrada dársena interior.	Destellos aislados blancos	23
		2,	Luz posterior	Blanca variada por ocultaciones	
2.40				aisladas	23
340	Castellón	R	Extremo dique Poniente	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Castellón	N	Esquina Nordeste morro espigón		
s/n.	Castellón	N	dársena pesquera	Fija roja	10.º b
37 11.	Casterion	19	Esquina Suroeste morro espigón dársena pesquera	Fija verde	10.0
346	Castellón		Enfilación	Suprimir	10.º a
s/n.	Peñíscola	N	Morro contradique	Grupos de dos destellos rojos	10.01
378	Benicarló	R	Dique Sur	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Benicarló	N	Morro espigón interior	Fija verde	10.º b 10.º a
395	Vinaroz	R	Dique transversal	Destellos aislados verdes	
403	San Carlos de la R.	R	Morro espigón dique de abrigo	Fija roja	10.º a 10.º b
s/ n.	San Carlos de la R.	R	Dique de Levante	Destellos aislados verdes	
s/n.	Cambrils	N	Morro espigón transversal malecón	Descritos atstados verdes	10.º a
			Levante	Fija verde	100-
s/n.	Torredembarra	N	Bajos - Enfilación anterior	Destellos aislados blancos	10.º a
s/n.	Torredembarra	N	Bajos - enfilación posterior	Blanca variada por ocultaciones aisladas	23
s/n.	Villanueva y Geltrú	N	Morro espigón transversal	Fija verde y roja en sectores	23 10.° a
			11,000	de 180°	10.° a
s/n.	Villanueva y Geltrú	N	Morro espigón dársena pesquera	Fija roja	10.° b
530	San Felíu de Guixols	R	Morro dique abrigo	Destellos aislados verdes	10.° a
533	San Felíu de Guixols	R	Enfilación: anterior	Destellos aislados blancos	23
533	San Felíu de Guixols	R	Enfilación: posterior	Blanca variada por ocultaciones aisladas	23
s/n.	La Escala	N	Morro espigón	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
	ISLAS BALEARES				
s/n.	S. Antonio Abad	N	Punta Chinchó	Destellos aislados verdes	10.º a
643	Colonia S. Jorge	R	Morro espigón	Grupos de dos destellos rojos	10.° a
s/n.	Porto-Colom	N	Punta de la batería	Grupos de cuatro destellos rojos	10.° b
732	Cala Figuera de Santany	R	Espigón muelle	Grupos de dos destellos rojos	10.° b
s/n.	Mahón	N	Norte Isla del Rey	Grupos de dos destellos rojos	10.° b
s/ n.	Cala Sabina	N	Morro dique abrigo	Destellos aislados verdes	10.º a
	ISLAS CANARIAS				
s/n.	Arrecife	N	Enfilación boca entrada Puerto Naos por bahía Mármoles. Luz		
s/n.	Arrecife	N	anterior Enfilación boca entrada Puerto Naos por bahía Mármoles. Luz	Destellos aislados blancos	23
			posterior	Blanca variada non coultosion	12
705	Gran Tarajal	R	Morro espigón	Blanca variada por ocultaciones Grupos de dos destellos rojos	23
s/n.	Arinaga	R	Morro espigón	Destellos aislados verdes	10.° b
804	San Sebastián de la Go-	^~	oopigon	Designos aistados verdes	10.º a
804 A	mera San Sebastián de la Go-	R	Enfilación, luz anterior	Destellos blancos aislados	23
OUTA	mera	R	Enfilación luz nostaria-	Diames and t	
	A11V4 W	K	Enfilación, luz posterior	Blanca variada por ocultaciones aisladas	22
	li l			uisiauas	23

Luz núm.	PUERTO	ERTO Nueva Emplazamiento de la reformada		eñal Apariencia de la señal	
s/n.	Tazacorte	N	Morro del espigón	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
1.722	La Luz y Las Palmas	R	Enfilación dársena petrolífera. Luz	Destables side des blances	23
1.723	La Luz y Las Palmas	R	anterior Enfilación dársena petrolífera. Luz	Destellos aislados blancos	43
1./23	La Luz y Las Faimas	K	posterior	Blanca variada por ocultaciones aisladas	23
1.726	La Luz y Las Palmas	R	Boya antiguo extremo muelle La Luz	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
1.738	La Luz y Las Palmas	R	Boya a 200 metros esquina Sur muelle arsenal	Grupos de cuatro destellos rojos	10.º b
1.777	Santa Cruz de Tenerife	R	Enfilación anterior	Destellos aislados blancos	23
1.778	Santa Cruz de Tenerife	R	Enfilación posterior	Blanca variada por ocultaciones aisladas	23
1.779	Santa Cruz de Tenerife	R	Extremo dique muelle Sur	Grupos de tres destellos verdes	10.º a
1.772	Santa Cruz de Tenerife	_	Boya morro dique Sur	Suprimir	-
4.576	Melilla	R	Boya del dique Sur	Grupos de dos destellos rojos	10.º b
s/n.	Isla de Isabel II	R	Muelle de Chafarinas	Grupos de dos destellos rojos	10.º b

III.3. SEÑALES ACUSTICAS

De los tipos de señales utilizadas, únicamente se incluyen en el Plan las sirenas, pues no se prevé la instalación de campanas ni cañones, y los silbatos sobre boyas, por su poca importancia, no se detallan.

III.3.1. NORMAS DE ELABORACION

Para la representación del plan de señales acústicas se ha adoptado el mapa de las costas españolas a la escala 1 : 1.000.000, dividido en cinco hojas, que se incluyen en el atlas y que corresponden a las siguientes zonas:

Hoja núm. 45: Norte y Noroeste de la Península.

Hoja núm. 46: Sur y Sudeste de la Península.

Hoja núm. 47: Sudesde, Levante e Islas Baleares.

Hoja núm. 48: Islas Canarias.

Hoja núm. 49: Africa Occidental Española.

Los signos convencionales de las señales son los que se detallan en el cuadro adjunto, habiéndose sombreado en rojo los que corresponden a señales en funcionamiento.

La apariencia sonora de las sirenas, en letras del alfabeto Morse, se debe leer a partir del punto de ubicación de la señal.

Los alcances, en millas náuticas, se indican a continuación del signo de ésta.

III.3.2. SEÑALIZACION DEDUCIDA DE LOS CRITERIOS BASE

Las señales acústicas que deben existir, de acuerdo con los criterios base establecidos, y que según las normas de elaboración figuran en los planos correspondientes, se detallan en el cuadro adjunto, en el cual se hacen constar además sus características: alcance y apariencia sonora.

	AINSTALAR		INSTALADAS	ALCANCE Millas	APARIENCI Letra del Morse
NOR	TE Y NOROESTE				
1.	Cabo Higuer			5	F
2.	Senocozulua			7	L
3.	Igueldo			5	C
4.	Guetaria			3	G
5.	Zumaya			3	Z
	Zatitaj a	1.	Ondárroa	3	0
		2.	Lequeitio	3	L
6.	Bermeo		Loquottio	3	В
٠.	Delines in	3.	Machichaco	8	M
		4.	Punta Galea	5	G
		5.	Castro Urdiales	3	
7.	Santoña	٦.	Castro Ordiales	3	C
8.	Cabo Ajo			5	N
0.	Caud Aju	_	Coho Move	1	A
9.	19	6.	Cabo Mayor	7	C
۶.	Suances	7	Con Minanta	3	S
10.	Dibodocallo	7.	San Vicente	3	V
11.	Ribadesella			5	В
11.	Lastres		TD.	3	L
		8.	Tazones	3	T
		9.	Cabo Torres	6	T
		10.	Candás	3	С
		11.		7	P
	1	12.	Avilés	5	A
		13.	San Esteban de Pravia	3	N
		14.	Cudillero	3	D
		15.	Cabo Vidio	5	V
12.	Cabo Busto		_	5	U
10	g , , , ,	16.	Luarca	3	L
13.	San Agustín			3	Α
14.	Tapia			3	T
15.	Isla Pancha			3	P
16.	Burela		_	3	M
4-		17.	Estaca de Vares	7	В
17.	Candelaria			7	C
18.	Cedeira			3	0
19.	Cabo Prior			7	P
20.	Torre Hércules			7	L
21.	Islas Sisargas			7	S
22.	Roncudo			3	R
		18.	Villano	7	V
23.	Toriñana			5	T
		19.	Finisterre	7	F
24.	Punta Insúa			5	Z
25.	Corrubedo			5	0
26.	Punta del Cabio			3	C
27.	Isla de Sálvora			7	L
28.	El Grove			3	G
29.	Isla de Ons			7	0
30.	Sangenjo			3	S
31.	Marín			3	M
32.	Punta Couso			3	C
		20. 21.	Cabo Estay Silleiro	5	В
				7	S

A instalar: 7 sirenas de 7 millas, 8 de 5 millas y 17 de 3 millas de alcance.

Señales acústicas

	AINSTALAR		INSTALADAS	ALCANCE Millas	APARIENCIA Letra del Morse
SUF	L				
33.	Barra de Huelva			5	U
34.	Chipiona			5	C
35.				5	R
	And the Control of th	22.	Cádiz	5	D
36.	Sancti Petri			3	P
37.	Trafalgar			5	G
	-	23.	Tarifa	5	S
		24.	Ceuta	7	I
38.	Punta Carnero			3	C
39.	Málaga			5	M

A instalar: 5 sirenas de 5 millas y 2 de 3 millas de alcance.

Hojas núms. 46 y 47 del atlas

	AINSTALAR		INSTALADAS	ALCANCE Millas	APARIENCIA Letra del Morse
SUD	ESTE Y LEVANTE				
40.	Motril			3	M
41.	Sacratif			5	С
42.	Punta Sabinal			5	S
43.	Almería			3	A
44.	Cabo Gata			7	G
45.	Cartagena			3	C
46.	Cabo Palos			7	P
47.	Melilla			5	M
48.	Torrevieja			3	0
49.	Santa Pola			5	P
50.	Alicante			5	A
51.	Cabo La Nao			5	L
52.	Gandía			3	G
53.	Cullera			5	U
54.	Valencia			5	V
55.	Canet de Berenguer			5	C
56.	Burriana			3	В
57.	Castellón			3	C
58.	Peñíscola			5	P
59.	San Carlos			3	S
60.	Ebro			7	В
61.	Tarragona			5	V
		25.	Barcelona	5	В
62.	Calella			5	C
63.	Palamós			3	P
64.	Cabo S. Sebastián			7	S
		26.	Cabo Creus	5	С

A instalar: 4 sirenas de 7 millas, 12 de 5 millas y 9 de 3 millas de alcance.

AINSTALAR		INSTALADAS	ALCANCE Millas	APARIENCIA Letra del Morse
ISLAS BALEARES 65. Cabo Bebería	1		3 5	B F
67. Ibiza	1		3	I
68. Punta Muscarté			3	M
69. Conejera			5	C
70. Punta Anciola			5	Α
71. Cabo Salinas			3	S
	27.	Palma de Mallorca	3	P
72. Cala Figuera			5	I
73. Cabo Lebeche			5	L
74. Formentor			5	F
75. Cap de Pera			5	P
76. Ciudadela			5	I
77. Caballería			5	C
78. Mahón			3	M
79. Isla del Aire			5	V

A instalar: 10 sirenas de 5 millas y 5 de 3 millas de alcance.

Hoja n.º 48 del atlas

	AINSTALAR	INSTALADAS	ALCANCE Millas	APARIENCIA Letra del Morse
ISLA	S CANARIAS			
80.	Alegranza		7	Α
81.	Arrecife		3	L
82.	Pechiguera		5	P
83.	Pto. del Rosario		3	C
84.	La Entallada		5	L
85.	Punta Jandía		7	J
86.	La Isleta		7	L
87.	Maspalomas		5	M
88.	Punta Sardina		5	C
89.	Santa Cruz de Tenerife		5	S
90.	Punta Rasca		5	R
91.	Punta Teno		5	Т
92.	Punta Anaga		7	G
93.	San Seb. de la Gomera		3	S
94.	Punta Cumplida		5	C
95.	Fuencaliente		3	F
96.	Punta Gorda		5	G
97.	Punta Orchilla		5	O
98.	La Estaca		3	V

A instalar: 4 sirenas de 7 millas, 5 de 3 millas y 10 de 5 millas de alcance.

Hoja n.º 49 del atlas

	AINSTALAR	INSTALADAS	ALCANCE Milla's	APARIENCIA Letra del Morse
	ICA OCCIDENTAL ESPA- DLA			
99.	El Aaiun		7	A
100.	El Cabiño		5	С
101.	Cabo Bojador		7	В
102.	Restinga de la Vaca		5	0
103.	Peña Grande		5	G
104.	Siete Cabos		5	L
105.	Punta Elbow		5	W
106.	Villa Cisneros		5	U
107.	Puntilla Negra		5	С
108.	Cabo Barbas		5	В
109.	Cabo Corveiro		5	0
110.	Tierra Alta (Cabo Blanco).		5	G

A instalar: 2 sirenas de 7 millas y 10 de 5 millas de alcance.

III.3.3. SITUACION ACTUAL

Según claramente se deduce de los planos y estudios que componen el apartado III.3.2., en la actualidad se encuentra en estado avanzado el balizamiento sonoro de la costa Norte, en la que más frecuentes son las nieblas y en el estrecho de Gibraltar. En total existen instaladas 27 sirenas y un cañón de niebla.

III.3.4. ESTUDIO COMPARATIVO

Según el estudio que antecede, para el balizamiento de las costas españolas son necesarias 137 sirenas, de las que 27 se encuentran instaladas. El cañón de niebla debe ser sustituido también por una sirena de alcance análogo a él.

Las sirenas a instalar son:

	De 7 millas	De 5 millas	De 3 millas	тотаі,
Costa Norte y Noroeste	7	8	17	32
Costa Sur		5	2	7
Costa Sudeste y Levante	4	12	9	25
Islas Baleares		10	5	15
Islas Canarias	4	5	10	19
Costa de Africa Occidental Española	2	10	· ·	12
Totales	17	50	43	110

III.4. CUADRO RESUMEN DE LAS SEÑALES

	SEÑALES RADIOELECTRICAS		SEÑA	Schales		
	C. Decca	Radiofaros	Faros	Balizas	Luces de puerto	acústicas
Costa Norte y Noroeste	1	10	46	74	331	53
Costa Sur	1	4	18	59	177	10
Costa Sudeste y Levante	1	12	48	17	148	27
Islas Baleares	-	2	33	12	73	16
Islas Canarias	1	2	48	1	32	19
Costa de Africa Occidental Española.	-	1	34	12	1	12
SUMAS	4	31	227	175	762	137
Totales	35			137		

CAPITULO IV

PLAN DE SEÑALIZACION

IV.1. EXPOSICION PREVIA

Deducidas según el III de este mismo libro primero las señales necesarias para cumplir los criterios base, se hace seguidamente el estudio de las apariencias más convenientes para evitar confusiones entre las ya existentes y las nuevas.

Las señales radioeléctricas se ajustan al Acuerdo Internacional sobre Radiofaros Marítimos en la Zona Europea de la Región I.

Para las señales luminosas se procura que en una longitud de costa de unas 50 millas no se repita la misma apariencia luminosa y que entre ellas existan dos o tres señales con apariencia completamente distinta.

En las islas, tanto de Baleares como de Canarias, no se ha considerado necesario tener en cuenta la separación de 50 millas entre faros de igual apariencia, dada la configuración de las mismas, y se ha considerado siempre tanto la orientación de las costas como las apariencias de los faros intermedios.

Para las señales acústicas se propone la letra del alfabeto Morse que la relacione con el nombre de la señal, siempre que no dé lugar a confusión con otra señal acústica próxima.

Cada una de estas apariencias, agrupadas por provincias, deberá ser sometida a información pública y dictamen de la Comisión Permanente de Faros antes de la resolución ministerial sobre su ejecución.

Con estas consideraciones se exponen en cuadros diferentes las distintas apariencias de las nuevas señales, agrupadas por radioeléctricas (radiofaros), luminosas y acústicas, divididas en zonas costeras de la Península, Baleares, Canarias y Africa Occidental Española.

IV.2. SEÑALES RADIOELECTRICAS

IV.2.1. RADIOFAROS CIRCULARES QUE DEBEN FUNCIONAR EN GRUPOS DE TRES CON IDENTICA FRECUENCIA

Se exponen en un cuadro que consta de las siete siguientes columnas:

- En la primera se reseña el nombre del radiofaro, destacándose en mayúsculas los que son de nuevo establecimiento.
- En las cinco siguientes se transcriben los datos figurados en el Acuerdo Internacional de Radiofaros de la Zona Europea Región I, de 1951 (París).
- En la última columna se proponen las letras del alfabeto Morse como indicativo de cada radiofaro.

En total resultan 21 radiofaros, de los que hay 10 en funcionamiento y 11 por instalar.

HOJAS NUMS. 1 Y 2 DEL ATLAS

NOMBRE	Radiofre- cuencia — Ke seg.	Orden de emisión — Minutos	Frecuencia de modulación	Alcance nominal en millas	Intensidad de campo en el límite del alcance	Indicativo
Cabo Ferret Cabo Machichaco Cabo Mayor	296,5	1,2	950	100	50	FT
	296,5	3,4	950	100	50	MA
	296,5	5,6	950	50	50	MY
ESTACA DE VARES	301,1	5,6	600	100	50	BA
	301,1	3,4	600	50	50	PS
	301,1	1,2	600	50	50	IA
Cabo Villano	310,3	1,2	950	100	50	VI
Cabo Finisterre.	310,3	3,4	950	100	75	FI
Cabo Silleiro	310,3	5,6	950	100	75	RO
Málaga	298,8	1,2	1.052	50	75	GA
CABO GATA	298,8	3,4	1.052	50	75	TA
Cabo Tres Forcas	298,8	5,6	1.052	50	75	TF
Cap d'Aiguille	294,2 294,2 294,2	1,2 3,4 5,6	670 670 670	100 50 50	75 75 75	PA NO
CASTELLON	298,8	1,2	752	50	75	AS
BUDA-EBRO	298,8	3,4	752	50	75	UD
CALAFIGUERA	298,8	5,6	752	50	75	FI
PUNTA LLOBREGAT Mahón	291,9 291,9 291,9	1,2 3,4 5,6	1.052 1.052 1.052	50 100 50	75 75 75	OR MH SN
LA ISLETA ENTALLADA Bojador	291,9	1,2	545	100	75	LT
	291,9	3,4	545	100	75	NA
	291,9	5,6	545	100	75	BJ

IV.2.2. RADIOFAROS CIRCULARES PARA SEÑALAR LA SITUACION DE PUERTOS

Se exponen en un cuadro, que consta también de las siete columnas indicadas.

— En la primera columna aparecen todos los nombres en mayúscula por ser radiofaros a establecer; el número resultante es de 10.

NOMBRE	Radiofre- cuencia — Kc/seg,	Orden de emisión — Minutos	Frecuencia de modulación	Alcance nominal en millas	Intensidad de campo en el límite del alcance	Indicativo
SENOCO ZULUA	305,7	Continua	545	20	50	L
TORRE DE HERCULES	305,7	Continua	395	20	50	L
CHIPIONA	289,6	Continua	600	10	50	С
CADIZ	289,6	Continua	600	10	50	D
MELILLA	305,7	Continua	395	10	50	M
ALMERIA	305,5	Continua	600	10	50	A
CARTAGENA	301,1	Continua	498	10	50	С
ALICANTE	305,7	Continua	752	10	50	A
VALENCIA	305,7	Continua	444	10	50	V
TARRAGONA	305,7	Continua	498	10	50	V

IV.3. SEÑALES LUMINOSAS

IV.3.1. FAROS

Se exponen en un cuadro que consta de seis columnas, que indican:

- En la primera, un número de orden para los faros de nuevo establecimiento.
- En la segunda, el nombre del faro, que se destaca en mayúsculas cuando es de nuevo establecimiento.
- En la tercera, el tipo de apariencia, con la indicación de destellos blancos (d. b.) o de ocultaciones (ocult.).
- En la cuarta y quinta, la altura del foco y el alcance luminoso que sólo se consignan cuando se trata de faros de nuevo establecimiento o de faros cuya apariencia se propone cambiar, y en la sexta, la situación.

Faros nuevos	NOMBRE DEL FARO	Apariencia	Altura del foco sobre el nivel del mar Metros	Alcance luminoso en tiempo medio Millas	Situación
	COSTA NORTE Y NOROESTE	(Hojas 15, 16	y 17 del atlas)		
	Cabo Higuer	2 d.b.			Guipúzcoa
	Igueldo	1 y 2 d.b.	===	==	Guipúzcoa
	Guetaria Santa Catalina (Lequeitio)	4 d.b.	91 46	29 34	Guipúzcoa
	Machichaco	1 y 3 d.b. 1 d.b.	40	34	Vizcaya Vizcaya
1	CABO VILLANO (Plencia)	2 y 3 d.b.	84	34	Vizcaya
	Castro Urdiales	4 d.b.			Santander
	Punta del Caballo	1 y 2 d.b. 1 d.b.	26 71	34 34	Santander Santander
	Cabo Mayor	2 d.b.	/1	34	Santander
2	Suances	2 y 3 d.b.	35,4	34	Santander
2	CABO ORIAMBRE	3 d.b.	34	34	Santander
	San Emeterio. Llanes.	1 d.b. 4 d.b.	24	32	Oviedo Oviedo
	Ribadesella	1 y 2 d.b.	24	32	Oviedo
3	LASTRES	2 y 3 d.b.	29	34	Oviedo
	Tazones	1 y 3 d.b.	127	34	Oviedo
	Cabo Torres.	2 d.b. 3 d.b.		_	Oviedo Oviedo
	Avilés	1 y 4 d.b.	40	34	Oviedo
	Cabo Vidio	1 d.b.	/		Oviedo
	Cabo Busto	4 d.b. 2 y 3 d.b.	80	34	Oviedo Oviedo
	Tapia	1 y 2 d.b.	80	34	Oviedo
,	Isla Pancha	1 y 3 d.b.	23,5	29	Lugo
4 5	BURELA RONCADOIRA	3 d.b. 1 d.b.	40 40	34 34	Lugo
3	Estaca de Vares.	2 d.b.	40	34	Lugo La Coruña
6	CABO ORTEGAL (Aguillones)	2 y 3 d.b.	29	34	La Coruña
7	Candelaria	1 y 3 d.b.	==	2=	La Coruña
1	PUNTA FROUSEIRA	1 y 4 d.b. 1 y 2 d.b.	29	34	La Coruña La Coruña
	Prioriño	1 d.b.	36	34	La Coruña
	Torre de Hércules	4 d.b.		-	La Coruña
8	I. Sisargas PUNTA NARIGA	3 d.b. 2 y 3 d.b.	80	34	La Coruña La Coruña
:#X//	Cabo Villano	2 y 3 d.b. 2 d.b.	80	34	La Coruña
	Cabo Toriñana	1 y 2 d.b.	58	34	La Coruña
	Cabo Finisterre	1 d.b.	07	24	La Coruña
	Corrubedo	3 d.b. 2 y 3 d.b.	27 32	34	La Coruña La Coruña
	I. Sávora	1 y 3 d.b.	==		Pontevedra
	I. Ons	4 d.b.	-	1-	Pontevedra
	Monte Faro (Cíes)	2 d.b. 1 y 2 d.b.			Pontevedra Pontevedra
9	LA GUARDIA	2 y 3 d.b.	80	34	Pontevedra
	Montedor (Enfilación)	2 d.b.	-	-	Portugal
	Castillo Santiago (Enfilación)	Roja isofase			Portugal
	Señora de la Agonía. Esponende.	Roja culto. 1 d.b.	<u></u>		Portugal Portugal
	Leca	3 d.b.	-		Portugal
	Aveiro	4 d.b.	-	_	Portugal
	l I		h.	4))	li .
	COSTA SUR (Hojas	18 y 19 del atla	s)	¥0	FI
	Rompido de Cartaya	2 d.b.			Huelva
	Picacho	2 y 4 d.b.		_	Huelva
10	HIGUERA	3 d.b.	45	26	Huelva
11	ChipionaROTA	1 d.b. 4 d.b.	40	25	Cádiz Cádiz
11	Castillo de San Sebastián.	4 d.b. 2 d.b.	40	25	Cádiz
12	CABO ROCHE	1 y 3 d.b.	40	24	Cádiz
10	Trafalgar	1 y 2 db	20	24	Cádiz
_ 13	CARĂMIÑAL	2 y 3 d.b.	38	24	Cádiz

s os	NOMBRE DEL FARO	Apariencia	Altura del foco sobre el nivel del mar Metros	Alcance luminoso en tiempo medio — Millas	Situación
	Tarifa	3 d.b.			Cádiz
- 1	Ceuta	2 d.b.	_	_	Cádiz
- 1	Punta Doncella	1 y 2 d.b.	_		Málaga
- 1	Marbella	3 d.b.	36	32,5	Málaga
	Calaburras	1 d.b.	_		Málaga
	TORREMOLINOS	2 d.b.	50	27	Málaga
- 1	Málaga	1 y 3 d.b.			Málaga
	TORRE DEL MAR. Punta de Torrox	1 y 2 d.b. 4 d.b.	27 —	20	Málaga Málaga
	COSTA SUDESTE Y LEVANTE	(Hojas 19, 20, 21	y 22 del atla	s)	
	PUNTA DEL RIO	2 y 3 d.b.	25	20,5	Granada
	Sacratif	2 y 3 d.b.	<i>23</i>	20,5	Granada
	CASTELL DE FERRO	3 d.b.	42	22	Granada
	Adra	3 ocult.	-	=	Almería
	PUNTA DE LAS ENTINAS	1 y 3 d.b.	26	19	Almería
	Sabinal	1 y 2 d.b.		20	Almería
	ALMERIA	2 d.b.	64	30	Almería
	Cabo GataLA POLACRA	1 d.b. 3 d.	80	33	Almería Almería
	Mesa Roldán	4 d.b.	-	33	Almería
	Garrucha	4 ocult.	_	-	Almería
	P. Negra (Aguilas)	1 y 3 ocult.	-	_	Murcia
	Mazarrón	1 y 2 ocult.	146	20	Murcia
	Cabo Tiñoso Escombreras	1 y 3 d.b. 1 d.b.	146	38	Murcia Murcia
	Cabo de Palos.	2 d.b.		-	Murcia
	Hormiga Grande	3 d.b.	_	=	Murcia
	I. Plana o Tabarca	2 ocult.	28	19	Alicante
	Santa Pola	1 y 2 d.b.	-	 :	Alicante
	Cabo Huertas	2 y 3 d.b.	110	20	Alicante
	Punta de Albir	1 y 3 d.b. 1 d.b.	112	30	Alicante Alicante
	Cabo San Antonio.	4 d.b.			Alicante
	Denia	1 ocult.	18	17	Alicante
	Cullera	3 d.b.	===		Valencia
	Puerto de Valencia	1 y 4 d.b.	===	=	Valencia
	C. Canet de Berenguer	2 d.b.	42	22	Valencia Castellón
	BurrianaColumbretes.	2 ocult. 1 y 3 d.b.	42	22	Castellón
	Castellón.	1 y 2 ocult.			Castellón
	Cabo Oropesa	3 d.b.		_	Castellón
	Peñíscola	1 y 2 d.b.	-	-	Castellón
	Vinaroz	2 d.b.	-	-	Castellón
	Punta de la Baña EBRO	3 ocult. 1 d.b.	51	27	Tarragona
	Cabo Salou	4 d.b.	31	21	Tarragona Tarragona
	Tarragona	1 d. verde	24	20	Tarragona
	Villanueva y Geltrú	3 d.b.		_	Barcelona
	VALLCARCA	1 y 2 d.b.	56	26	Barcelona
	Llobregat	1 d.b.	_	_	Barcelona
	MontjuichCalella	2 d.b. 2 v 3 d.b.		_	Barcelona Barcelona
	Cabo Tossa	2 y 3 d.b. 1 y 3 d.b.			Gerona
	San Sebastián	1 d.b.	-	-	Gerona
	Islas Medas	4 d.b.	==	-	Gerona
	Rosas	4 ocult.	_	-	Gerona
	Cabo Creus	2 d.b. 1 d.b.	_		Gerona Gerona
	ISLAS BALEARES	(Hoja 21 del atlas)	di .	2
	I			1	f
	Formentera.	1 d.b.			I. Formenters
	BERBERIA	2 y 3 d.b.	65	31	I. Formntera

Faros uevos	NOMBRE DEL FARO	Apariencia	Altura del foco sobre el nivel del mar Metros	Alcance luminoso en tiempo medio — Millas	Situación
1	Bleda Plana	3 d.b.	14	16	Ibiza
- 1	Conejera	4 d.b.	_		Ibiza
24	PUNTA MUSCARTE	1 d.b.	58	29	Ibiza
	Tagomago	1 y 2 d.b.	i		Ibiza
- 1	Los Puercos	2 d.b.			Ibiza
- 1	Ahorcados	1 y 2 ocult.	-		Ibiza
- 1	Punta Anciola	3 d.b.			Mallorca
- 1	Horadada	1 d.b.	_	_	Mallorca
- 1	Cabo Salinas	1 v 2 d.b.	_		Mallorca
- 1	Torre d'en Beu	1 d.b.			Mallorca
	Porto Colom	2 d.b.	· —	(542)	Mallorca
25	PUNTA AMER	4 d.b.	24	20	Mallorca
	Capdepera	2 v 3 d.b.			Mallorca
1	Isla Aucanada	1 d.b.			Mallorca
- 1	Punta Avanzada	2 ocult.	-		Mallorca
	Formentor	4 d.b.			Mallorca
26	PUNTA BECA	1 v 2 d.b.	100	37	Mallorca
	Cap Gross	3 d.b.		3,	Mallorca
	Tramontana	2 d.b.	_		Mallorca
J.	Cabo Lebeitx	1 d.b.			Mallorca
27	LA MOLA	1 v 3 d.b.	23	18	Mallorca
- J	Cala Figuera	4 d.b.			Mallorca
	Cabo Blanco	2 y 3 d.b.			Mallorca
1)	Cabo Dartuch	3 d.b.	1		Menorca
- 1	Punta Nati	1 v 3 d.b.			Menorca
	Caballería	2 d.b.		Y	Menorca
- 1	Favaritx	1 y 2 d.b.			Menorca
	Punta de S. Carlos	4 ocult.			Menorca
,	I. del Aire	1 d.b.			Menorca
28	ALAYOR	2 d.b.	2.7	19	Menorca

ISLAS CANARIAS (Hoja 23 del atlas)

	i i		1		1
	Punta Delgada	1 d.b.	_	-	I. Alegranza
29	MOJON BLANCO	2 d.b.	35	20,5	I. Lanzarote
30	ANČONES	3 d.b.	51	23	I. Lanzarote
	Arrecife	1 d.b.	025	1200	I. Lanzarote
31	PUNTA PAPAGAYO	1 y 2 d.b.	33	29	I. Lanzarote
32	CABO ROSSA	2 y 3 d.b.	42	21,5	I. Lanzarote
33	SAN MIGUEL DE TEGUISE	1 y 3 d b	43	32	I. Lanzarote
	Isla de los Lobos	2 d.b.	, i		I. de los Lobos
34	RISCOS DE TIBURAMEN	3 d.b.	27	29	I. Fuerteventura
٠.	Lantailla	1 v 2 d b	21		I. Fuerteventura
35	GRAN TARAJAL	2 v 3 d.b.	27	19	I. Fuerteventura
36	MORRO JABLE	1 y 3 d.b.	37	30,6	I. Fuerteventura
50	Punta Jandía	1 d.b.	37	50,0	I. Fuerteventura
37	PUNTA AMANAY	3 d.b.	57	37	I. Fuerteventura
38	SANTA MARIA DE BETANCURIA.	4 d.b.	38	37	I. Fuerteventura
50		2 d.b.	36	57	I. Fuerteventura
	Tostón La Isleta	1 v 3 d.b.			Gran Canaria
39	PUNTA MELENARIA	2 d.b.	45	35	Gran Canaria
37			10		
	Punta Arinaga	3 d.b. y r.	60	29	Gran Canaria
40	Maspalomas	1 y 2 d.b.		30	Gran Canaria
	PUNTA TAOZO	1 d.b.	36	~ .	Gran Canaria
41	CABO DESCOJONADO	2 d.b.	60	24	Gran Canaria
42	PUNTA DE LA ALDEA	3 d.b.	50	23	Gran Canaria
	Punta Sardina	4 d.b.	32	28	Gran Canaria
	Anaga	2 y 3 d.b.	247	41	Tenerife
43	SAN ANDRES	1 d.b.	106	30	Tenerife
	Punta Abona	3 d.b.			Tenerife
44	PUNTA ROJA	2 d.b.	45	30,6	Tenerife
	Punta Rasca	3 d.b.	-	:	Tenerife
	Punta Teno	1 y 2 d.b.		1)	Tenerife
45	PUNTA BUENAVISTA	4 d.b.	22	19	Tenerife
46	PUERTO DE LA CRUZ	2 d.b.	65	35	Tenerife
47	PUNTA DEL HIDALGO	3 d.b.	84	34	Tenerife
	San Cristóbal	2 d.b.		_	Isla Gomera
48	PUNTA BECERRO	1 d.b.	38	21	Isla Gomera

Faros nuevos	NOMBRE DEL FARO	Apariencia	Altura del foco sobre el nivel del mar Metros	Alcance luminoso en tiempo medio Millas	Situación
49	PUNTA CALERA	3 d.b.	44	27	Isla Gomera
50	PUNTA PELIGRO. Punta Cumplida	2 d.b. 1 d.b.	90	28	Isla Gomera I. La Palma
51	PUNTA SÂNCHA	2 d.b.	31	26,5	I. La Palma I. La Palma
52	Fuencaliente PUNTA DEL MORO	3 d.b. 1 y 2 d.b.	42	22	I. La Palma
53 54	PUNTA GORDA PUNTA DEL MUDO.	4 d.b. 1 y 3 d.b.	66	25 27	I. La Palma I. La Palma
J4	Punta Orchilla	1 y 3 d.b. 1 d.b.	<u> </u>	<i>Z1</i> →	Isla del Hierro
55	PUNTA DEHESA	2 d.b.	45	30	Isla del Hierro
56 57	PUNTA SALMONA PUNTA CALETA	3 d.b. 1 d.b.	45 67	34 29	Isla del Hierro
59	PUNTA RESTINGA	2 y 3 d.b.	45	30,6	Isla del Hierro
50	MARKINI AG DELA GELATEGORE	0.71			
59 60	MATILLAS PTA, STAFFORT MATILLAS DE TUTARRAN	3 d.b. 4 d.b.	26 50	21 27	A. O. E. A. O. E.
61	MEDANO DEL AAIUN	2 d.b.	58	29	A. O. E.
	El Aaiun	1 d.b.	24	200	A. O. E.
62 63	BOCA DE BARLOVENTOBOCA DE SOTAVENTO	1 y 3 d.b. 1 y 2 d.b.	26 50	29 27	A. O. E. A. O. E.
64	LA PALANGANA	2 d.b.	26	21	A. O. E.
65	EL CABIÑO	3 d.b.	50	27	A. O. E.
66	LA BARQUETA. Cabo Bojador.	1 y 3 d.b. 1 d.b.	26	25	A. O. E. A. O. E.
67	AUINAT AUSIST	2 d.b.	70	31	A. O. E.
68 69	LA VACA	3 d.b. 1 d.b.	70 26	31 24	A. O. E. A. O. E.
70	CABO PEÑA GRANDE	4 d.b.	174	45	A. O. E.
71 72	SIETE CABOSALMENAS DEL NORTE	2 d.b.	59	30,6	A. O. E.
14	ALMENAS DEL NORTE	3 d.b. 1 d.b.	54 70	27 31	A. O. E. A. O. E.
73			58	29	A. O. E.
74	PUNTA EL BOW	1 y 3 d.b.		Y.	
	LAS YUNCAS	3 d.b.	70	31	A. O. E.
74	LAS YUNCAS			Y.	A. O. E. A. O. E. A. O. E.
74 75 76 77	LAS YUNCAS Arciprés Grande PUNTA DUNFORFU LAS GAVITAS.	3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b.	70 38 26	31 24 21	A. O. E. A. O. E. A. O. E.
74 75 76 77 78	LAS YUNCAS. Arciprés Grande. PUNTA DUNFORFU LAS GAVITAS. TIO QUESADA.	3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b.	70 38 26 70	31 24 21 30,6	A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E.
74 75 76 77 78 79 80	LAS YUNCAS. Arciprés Grande. PUNTA DUNFORFU LAS GAVITAS. TIO QUESADA. PUNTILLA NEGRA. MORRO GORREI SUR.	3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d b. 2 d.b.	70 38 26 70 70 26	31 24 21 30,6 30,6 21	A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E.
74 75 76 77 78 79 80 81	LAS YUNCAS. Arciprés Grande. PUNTA DUNFORFU LAS GAVITAS. TIO QUESADA. PUNTILLA NEGRA. MORRO GORREI SUR. MORRO FALCON NORTE.	3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d b. 2 d.b. 1 d.b.	70 38 26 70 70 26 26	31 24 21 30,6 30,6 21 21	A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E.
74 75 76 77 78 79 80	LAS YUNCAS. Arciprés Grande. PUNTA DUNFORFU LAS GAVITAS. TIO QUESADA. PUNTILLA NEGRA. MORRO GORREI SUR. MORRO FALCON NORTE. CABO BARBAS. PUNTA GALHA.	3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 3 d.b.	70 38 26 70 70 26	31 24 21 30,6 30,6 21	A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E. A. O. E.
74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84	LAS YUNCAS. Arciprés Grande. PUNTA DUNFORFU LAS GAVITAS. TIO QUESADA. PUNTILLA NEGRA. MORRO GORREI SUR. MORRO FALCON NORTE. CABO BARBAS. PUNTA GALHA. CABO CORVEIRO.	3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 2 d.b. 2 d.b.	70 38 26 70 70 26 26 70 55 70	31 24 21 30,6 30,6 21 21 30,6 28 30,6	A. O. E.
74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85	LAS YUNCAS. Arciprés Grande. PUNTA DUNFORFU LAS GAVITAS. TIO QUESADA. PUNTILLA NEGRA. MORRO GORREI SUR. MORRO FALCON NORTE. CABO BARBAS. PUNTA GALHA. CABO CORVEIRO. PUNTA NUEVA.	3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 3 d.b.	70 38 26 70 70 26 26 70 55 70	31 24 21 30,6 30,6 21 21 30,6 28 30,6 28 30,6	A. O. E.
74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87	LAS YUNCAS. Arciprés Grande. PUNTA DUNFORFU LAS GAVITAS. TIO QUESADA. PUNTILLA NEGRA. MORRO GORREI SUR. MORRO FALCON NORTE. CABO BARBAS. PUNTA GALHA. CABO CORVEIRO. PUNTA NUEVA. CASTILLETE ALTO. CUEVECILLAS DEL NORTE.	3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 2 d.b. 2 d.b.	70 38 26 70 70 26 26 70 55 70	31 24 21 30,6 30,6 21 21 30,6 28 30,6	A. O. E.
74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86	LAS YUNCAS. Arciprés Grande. PUNTA DUNFORFU LAS GAVITAS. TIO QUESADA. PUNTILLA NEGRA. MORRO GORREI SUR. MORRO FALCON NORTE. CABO BARBAS. PUNTA GALHA. CABO CORVEIRO. PUNTA NUEVA. CASTILLETE ALTO.	3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 3 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 3 d.b.	70 38 26 70 70 26 26 70 55 70 50 70	31 24 21 30,6 30,6 21 21 30,6 28 30,6 27 30,6	A. O. E.

IV.3.2. BALIZAS Y BOYAS LUMINOSAS

Se exponen en un cuadro que consta de ocho columnas, que indican:

- La primera, el número que le corresponde según el "Libro de faros, señales de niebla y visuales horarias", editado por el Instituto Hidrográfico de la Marina.
- La segunda, el nombre de la baliza, que se destaca en mayúsculas cuando se trata de una luz de nuevo establecimiento.
- La tercera y cuarta, el tipo de apariencia.
- La quinta, la altura del foco de aquellas señales de nuevo establecimiento o cuya apariencia se propone cambiar.
- La sexta, el alcance en tiempo medio, expresado en millas; y
- La séptima y octava, los datos relativos a situación y emplazamiento.

Número del libro	NOMBRE DE LA BALIZA	Apariencia	Color	Altura del foco sobre el nivel del mar Metros	Alcance en tlempo medio — Millas	Situación	EMPLA ZAMIENTO

NORTE Y NOROESTE

	9 4		ė.		a a	040	102
17	La Plata	1 ocult.	10	Î	13		
45	I. Santa Clara	1 d.b.	В	=:	13	Guipúzcoa	Entrada Puerto Pasajes
67			В	=	13	Guipúzcoa	Entrada P. San Sebastián
98	Zumaya	1 y 3 ocult.	В		13	Guipúzcoa	Entrada Puerto Zumaya
107	Faro de Rosas	2 ocult.	ByR		9	Vizcaya	Entrada Puerto Bermeo
144	Punta Galea	3 dest.	В	-	13	Vizcaya	Entrada Puerto Bilbao
	Punta Pescador	1 y 3 d.	В	_	13	Santander	Monte de Santoña
189	S. Vicente de la Barquera	1 ocult.	В	-	9	Santander	Punta Silla
228	Piedra Sacramento	Centelleante	V	-	4	Oviedo	Piedra Sacramento
246	C. San Antonio	2 ocult.	В	40	13	Oviedo	Entrada Puerto Candás
290	Punta Rebollera	4 ocult.	В	-	9	Oviedo	Entrada Puerto Cudillero
300	Punta Blanca	3 ocult.	В		9	Oviedo	Entrada Puerto Luarca
354	Punta Atalaya	2 y 3 ocult.	В	-	13	Lugo	San Ciprián
361	Isla Colleira	4 d.	В	89	9	Lugo	Ría Barquero
s/n	PUENTE CASTRO	3 d.	В	20	13	Coruña	Entre Prior y Prioriño
383	Boya Muela Segaño	1 d.	V		4	Coruña	Ría de El Ferrol
415	Escollo Pulgueira	1 d.	В	6,3	4	Coruña	Ría de Betanzos
452	Punta del Roncudo	1 d.	В	5==	13	Coruña	Entrada Ría de Corme
457	Punta Lage	1 y 4 d.	В	-	13	Coruña	Sur Ría de Lage
461	P. Villueira A	Centelleante	В	1	9	Coruña	Entrada Ría de Camariñas
462	P. Castillo P	1 ocult	В		9	Coruña	Entrada Ría de Camariñas
465	P. Barca	1 y 3 d.	В		9	Coruña	Al Sur Ría de Camariñas
s/n	CABO NAVE	4 d.	B	20	13	Coruña	El Parrée (N. El
477	Cabo Cee	2 d.	B	27	9	Coruña	El Berrón (N. Finisterre)
479	Carrumeiro Chico	1 d.	R	21	4	Coruña	Seno de Corcubión
484	I. Lobeira Grande	2 d.	B		4	Coruña	Seno de Corcubión
489	Monte Louro	1 y 2 d.	В		9		Seno de Corcubión
491	C. Rebordiño	2 d.	R	l.	4	Coruña Coruña	Entrada Ría de Muros
507	Bajo Pombeiriño	2 d. 2 d.	B	100	4		Ría de Muros
510	Piedras del Sargo	Centelleante	V	1.000		Pontevedra	Ría de Arosa
512	Bajo Sinal Castro	1 d.		-	4	Pontevedra	Ría de Arosa
514	Bajo Los Mexos	1 v 4 d.	R		4	Pontevedra	Ría de Arosa
517	Bajo Promiero	,	B	===	4	Pontevedra	Ría de Arosa
519	Bajo Praguero	1 d.	V	-	4	Pontevedra	Ría de Arosa
521	Bajo Lobeira	4 d.	R	-	4	Pontevedra	Ría de Arosa
529	Bajo Golfeira	4 d.	V	-	4	Pontevedra	Ría de Arosa
531	Isla Rúa	1 y 2 d.	ByR		13	Pontevedra	Ría de Arosa
	Bajo Piedra Seca	1 y 3 d.	V	12	4	Pontevedra	Ría de Arosa
532	Bajo La Loba	Centelleante	В	-	4	Pontevedra	Ría de Arosa
537	Bajo Llagareos	Centelleante	R	-	4	Pontevedra	Ría de Arosa
540	I. Arosa-P. Caballo	4 d.	В		13	Pontevedra	Ría de Arosa
542	Boya Bajo Ter	1 d.	V	15=5	4	Pontevedra	Ría de Arosa
544	Bajo Sinal Ostreira	3 d.	В	-	4	Pontevedra	Ría de Arosa
548	Boya Bajo Moscardiño	2 d.	R	Boya	4	Pontevedra	Ría de Arosa
550	El Seijo (Cardiño)	3 d.	V	-	4	Pontevedra	Ría de Arosa
556	Bajo Aurora	4 d.	R	Boya	4	Pontevedra	Ría de Arosa
568	Bajo Bahía Tierra	2 d.	V	-	4	Pontevedra	Ría de Arosa
578	Bajo Camouco	3 d.	В	-	4	Pontevedra	Ría de Marín
579	Bajo Picamillo	2 ocult.	В	-	4	Pontevedra	Ría de Marín
587	Bajo Cabezo Medio	1 ocult.	R		4	Pontevedra	Ría de Marín
590	Bajo Mourisca	2 d.	V		4	Pontevedra	Ría de Marín
600	Punta Tenlo Chico	1 ocult	В	_	9	Pontevedra	Ría de Marín
613	Punta Couso	3 d.	ByV	-	13	Pontevedra	Ría de Marín
615	Monte Agudo	Centelleante	Ý		4	Pontevedra	Ría de Vigo
618	Punta Canabal	1 y 3 d.	В		4	Pontevedra	Ría de Vigo
621	Cabo Vicos	4 d.	ByR	-	4	Pontevedra	Ría de Vigo
623	Islote Boeiro	2 d.	Ř	-	4	Pontevedra	Ría de Vigo
625	Punta Robaleira	2 d.	ByR		4	Pontevedra	
626	Cabo Home A	Centelleante	B		9	Pontevedra	Ría de Vigo
627	Punta Subrido P	1 ocult.	В		9	Pontevedra	Ría de Vigo
629	Boya Bajo Subrido	2 d.	R	Borro	4		Ría de Vigo
632	Boya Bajo Salaiño	4 d.	R	Boya Boya	4	Pontevedra Pontevedra	Ría de Vigo
635	Punta Borneira	2 d.	R	13	4		Ría de Vigo
636	Cabo de Mar	Centelleante	V	1.5	4	Pontevedra	Ría de Vigo
638	Boya Bajo Salgueirón	4 d.	R	P.c		Pontevedra	Ría de Vigo
642	Boya Bajo Rodeiras	2 d.	R	Boya	4	Pontevedra	Ría de Vigo
644	Boya de Bouzas	2 d. 1 d.	V	Boya	4	Pontevedra	Ría de Vigo
9.11	20ja de Doddas	ı u.) v		4	Pontevedra	Ría de Vigo

Número del libro	NOMBRE DE LA BALIZA	Apariencia	Color	Altura del foco sobre el nivel del mar Metros	Alcance en tiempo medio Millas	Situación	EMPLAZAMIENTO
662	La Guía	1 d.	В	_	13	Pontevedra	Ría de Vigo
668	Boya Bajo Bondaña	1 d.	V	-	4	Pontevedra	Ría de Vigo
669	Enfilación C. Estay A	1 d.	В		9	Pontevedra	Ría de Vigo
670	Enfilación C. Estay P	1 ocult.	В	-	9	Pontevedra	Ría de Vigo
671	Punta Lameda	3 d.	ByV	_	9	Pontevedra	Ría de Vigo
671-F	Las Serralleiras	1 d.	V	_	4	Pontevedra	Ría de Vigo
673	Cabeza S. Juan A	1 d.	В		9	Pontevedra	Ría de Vigo
674	Cerca Playa Panjón	1 ocult.	В	<u></u>	9	Pontevedra	Ría de Vigo
686	Camposancos	2 d.	R	200	4	Pontevedra	Río Miño

S U R

[C + 11 +	n		8	Huelva	Bana I Caistina
978	Punta Caimán A	Centelleante	В	44			Barra I. Cristina
979	Punta Caimán P	1 ocult.	B	11	8	Huelva	Barra I. Cristina
980	Boya Barra Higuerita	Centelleante	V	P. 1	4	Huelva	Barra I. Cristina
981	Boya Barra Higuerita	2 d.	R	Boya	4	Huelva	Barra I. Cristina
982	Pta. de las Cabezas A	Centelleante	V	- 1	8	Huelva	Barra I. Cristina
983	Pta. de las Cabezas P	1 ocult.	V	_	8	Huelva	Barra I. Cristina
984	Boya Punta Caimán	Centelleante	V		4	Huelva	Isla Cristina
985	Boya Estero Cepo	2 d.	R	Boya	4	Huelva	Isla Cristina
990	Barra Cartaya A	Centelleante	В	1900 P	8	Huelva	Cartaya
991	Barra Cartava P	1 ocult.	В		8	Huelva	Cartaya
992	Boya Punta Umbría	2 d.	В		8	Huelva	Huelva
1,250	Boya El Quemado	2 d.	R	-	4	Cádiz	Bahía de Cádiz
1.253	Boya Las Cabezuelas	4 d.	R	_	4	Cádiz	Bahía de Cádiz
1.266	Boya Los Cochinos	1 d.	V		4	Cádiz	Bahía de Cádiz
1.269	Los Puercos	3 d.	ByV	_	4	Cádiz	Bahía de Cádiz
1.270	Boya Bifurcación	Centelleante	Ř	_	4	Cádiz	Bahía de Cádiz
		4 d.	R		4	Cádiz	Bahía de Cádiz
1.272	Boya El Diamante	3 d.	V		4	Cádiz	Bahía de Cádiz
1.275	Boya El Fraile	2 d.	R	Porm	4	Cádiz	Puerto Santa María
1.282	Boya Ext. Canal			Boya	4	Cádiz	Bahía de Cádiz
1.321	Boya La Cabezuela	2 d.	R	_	4		
1.324	Boya La Palma	1 d.	V	===		Cádiz	Bahía de Cádiz
1.324-F	Duque de Alba W	Centelleante	В	-	4	Cádiz	Astillero
1.325	Boya Canal Muelle Paz	1 d.	V	-	4	Cádiz	Zona Franca
1.326	Boya Canal Muelle Paz	2 d.	В		4	Cádiz	Zona Franca
1.328	La Carraca, Boya núm. 1	1 d.	V	15000	4	Cádiz	Canal de la Carraca
1,328-A	La Carraca, Boya núm. 2	2 d.	R	3 B	4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-B	La Carraca, Boya núm. 3	3 d.	V		4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-C	La Carraca, Boya núm. 4	4 d.	R	-	4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-D	La Carraca, Boya núm. 5	1 d.	V	_	4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-E	La Carraca, Boya núm. 6	2 d.	R	_	4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-F	La Carraca, Boya núm. 7	3 d.	V		4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-G	La Carraca, Boya núm. 8	Centelleante	R	3.0	44	Cádiz	Bifurcación Puerto Real
1.328-H	La Carraca, Boya núm. 9	1 d.	V	500	4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-II	La Carraca, Boya núm. 10	4 d.	R		4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-1	La Carraca, Boya núm. 11	3 d.	V	-	4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-K	La Carraca, Boya núm. 12	2 d.	R		4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-K 1.328-L	La Carraca, Boya núm. 14	4 d.	R	-	4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.328-L	La Clica	Centelleante	B		4	Cádiz	Canal de la Carraca
1.329-C	La Clica	Centelleante	B		4	Cádiz	Canal de la Carraca
	2-17 9-1-17	2 d.	R	Boya	4	Cádiz	Canal de Puerto Real
1.330	Puerto Real Entrada	Centelleante	V	Doya	4	Cádiz	Canal de Puerto Real
1.332	Puerto Real Entrada	1 d.	B		8	Cádiz	Castillo Islote
1.340	Sancti Petri		В		8	Cádiz	Canal de Sancti Petri
1.345	Coto San José A	Centelleante			8	Cádiz	Canal de Sancti Petri
1.346	Coto San José P	1 ocult.	В	_			
1.349	Batería Urrutia A	Centelleante	В	-	8	Cádiz	Canal de Sancti Petri
1.350	Batería Urrutia P	1 ocult.	В		8	Cádiz	Canal de Sancti Petri
1.359	Barbate	2 d.	ВyR	27.00	8	Cádiz	Castillo
1.360	Barra Barbate A	1 d.	В	35-5	8	Cádiz	Entrada Puerto Barbate
1.361	Barra Barbate P	1 ocult.	В	_	7,5	Cádiz	Entrada Puerto Barbate
1.362	Punta Paloma	2 d.	В		12	Cádiz	Punta Paloma
1.376	Punta Carnero	1 y 3 ocult.	ByR	_	8	Cádiz	Punta Carnero
1,379	Isla Verde	4 ocult.	В		8	Cádiz	Algeciras
1.382	Bajo del Navío	1 d.	В	-	4	Cádiz	Algeciras
4.550	Faro Chafarinas	1 d.	В		9	Melilla	Isla de Isabel II
550		•	. 1	er /			

Número del libro	NOMBRE DE LA BALIZA	Apatiencia	Color	Altura del foco sobre el nivel del mar Metros	Alcance en tlempo medio — Millas	Situación	EMPLAZAMIENTO
4.562 4.566 4.626 4.558 63	Faro Melilla Faro Morro Peñón Vélez Gomera Isla Congreso Isla Alborán	2 ocult. 1 d. 3 d. 1 d. 4 d.	B V B R B		9 4 6 4 4	Melilla Melilla Melilla Melilla Málaga	Baluarte Puerto de Melilla Peñón de Vélez Chafarinas Isla de Alborán
		SUDESTE Y	LEVAN	ITE			
86 131-E 131-H 138 154 161 162 170 199 400 408 419 456 539 568 s/n s/n	Río Andarax. Bajo Santa Ana. Bajo Las Losas. Faro Portman El Estacio. Enfil Fondeadero A. Enfil Fondeadero P. Boya Bajo La Nao. Islote Benidorm. Faro S. Carlos de la Rápita El Galacho. Puerto del Fangal. Boya Río Llobregat. Faro Palamós. Cadaqués. AMETLLA DE MAR. CAMBRILS.	Centelleante 1 d. 1 ocult. 2 d. Centelleante 1 ocult. Centelleante 1 d. 1 y 4 ocult. 1 d. 1 y 2 ocult. 1 d. 1 y 4 ocult. 2 d. 1 y 4 ocult. 2 d. 1 y 4 ocult. 3 d. 1 y 4 ocult. 2 d.	VVBBBBBBVBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB		4 4 4 6 6 6 4 4 6 6 6 4 6 6 9 9 9	Almería Murcia Murcia Murcia Murcia Murcia Alicante Alicante Tarragona Tarragona Tarragona Gerona Gerona Tarragona Tarragona	Desembocadura Río Puerto Cartagena Puerto Cartagena Puerto Mar Menor Playa Mojón Playa Mojón Junto a Isla Tabarca Benidorm Puerto de los Alfaques Puerto de los Alfaques Delta del Ebro Bajo Llobregat Palamós Entrada Puerto Cadaqués Ametlla de Mar Cambrils
		ISLAS BA	LEARES	3			
580 581 586 592 596 619 634-M 647 661 667 688 738	Roca Plana A Roca Plana P Isla Espardell. Islote Dedo Grande. Botafoch Covas Blancas C. Lebeche Puerto Arenal Faro Porto Pi Islote Toro Punta de la Creu Ciudadela	Centelleante 1 ocult. 3 d. 1 d. 1 ocult. 1 d. 4 d. 1 d. 2 d. 1 d. 2 y 3 ocult.	B B B B B V B B B B B B B B B B B B B B		4 4 4 6 6 6 6 6 6 6 6	Balcares	Formentera Formentera Frente Ibiza Frente Ibiza Entrada Puerto Puerto S. Antonio Abad Cabrera Lluch Mayor Palma de Mallorca Costa Oeste de Mallorca Puerto de Sóller Puerto de Ciudadela
		ISLAS CA	NARIAS	3			
1.687	Pta. Pechiguera	1 y 3 d.	В	-	9	Las Palmas	Lanzarote
	AF	RICA OCCIDEN	TAL E	SPAÑO	LA		
H-2,232 A-2,233 2,236 2,237 B-2,237 2,238 2,248 A-2,248 B-2,248 C-2,248	Boya. Fondeadero Bojador. Punta Galera. Boya Sarga 1. Boya núm. 4. Boya Bajo Carenero Baliz. Fondeadero. Puntilla Raimas. Enfilación Anterior. Bunta Güera.	Centelleante 1 d. 2 d. 1 d. 4 d. 3 d. 2 d. 4 d. 1 d. 1 d.	B R ByR V R V R B B		4 4 6 4 4 4 6 6 6	A. O. E. A. O. E.	Aaiun Bojador Río de Oro Angra de Cintra Angra de Cintra Angra de Cintra

IV.3.3. LUCES DE PUERTO

Sólo se recogen las señales de nuevo establecimiento o aquellas cuya apariencia se modifica y constan en un cuadro de cinco columnas:

- En la primera se reseña, si lo tuviera, el número que comprende a la luz según el "Libro de faros".
- En la segunda, el nombre del puerto.
- En la tercera se expresa si la luz es nueva (N), si se modifica o reforma (R) la apariencia actual y si se suprime (S).
- En la cuarta y quinta se exponen los datos relativos a la apariencia.
- En la última columna se recoge el emplazamiento de la señal, que se expresa en mayúsculas cuando ésta es de nuevo establecimiento.

Número del libro	PUERTO	Nueva o reformada	Apariencia	Color	EMPLAZAMIENTO

NORTE Y NOROESTE

San Sebastián R Destellos aislados Verde Morro espigón Deste Morro espigón Oeste Morro espigón O	
San Sebastián R Grupos dos destellos Rojo Morro espigón Oeste N Grupos dos destellos Sojo ExTREMO N. ENCAUZAM PUNTA INTERIOR MARGÍ MORRO DIQUE N. Sojo EXTREMO N. ENCAUZAM PUNTA INTERIOR MARGÍ MORRO DIQUE N. CION A. CION A. CION A. CION A. CION A. CION P.	
s/n Orio N Destellos aislados Verde s/n Orio N Destellos aislados Blanco CION A. s/n Orio N Ocultaciones aisladas Blanco CION A. s/n Orio N Ocultaciones aisladas Blanco CION A. s/n Zumaya N Grupos dos destellos Rojo CION A. s/n Elanchove N Destellos aislados Verde S/n Mundaca N Fija Verde S/n Armitza N Destellos aislados Verde S/n Armitza N Destellos aislados Verde S/n Armitza N Destellos aislados Verde S/n Ciervana N Fija Rojo CIErvana N Fija Rojo CIErvana N Fija Rojo CONTRADIQUE N Fija COLUtaciones aisladas Rojo Cultaciones aislados Rojo Cultaciones aislados Rojo Cultaciones aislados Rojo Cultaciones aislados Rojo Rojo Cultaciones aislados Rojo Rojo Cultaciones aislados Rojo Rojo Cultaciones aisladas Rojo Rojo Cultaciones aisladas Rojo Rojo Cultaciones aisladas Rojo Rojo Rojo Cultaciones aisladas Rojo Rojo Cultaciones aisladas Rojo Rojo Rojo Rojo Rojo Rojo Rojo Roj	
s/n Orio N Destellos aislados Blanco s/n Orio N Ocultaciones aisladas s/n Elanchove N Ocultaciones aisladas s/n Elanchove N Ocultaciones aisladas s/n Orio N Orio N Orio N Ocultaciones aisladas s/n Orio N Orio N Orio N Orio N Orio N Orio DiQUE N Orio Orio N Orio DiQUE N Orio N Orio DiQUE N Orio Orio DiQUE N Orio Orio Orio Orio DiQUE N Orio Orio Orio Orio DiQUE N Orio Orio Orio DiQUE N Orio Orio Orio DiQUE N Orio Orio Orio Orio DiQUE N Orio Orio Orio Orio Orio Orio Orio Orio	ENTO
s/n Orio N Ocultaciones aisladas Blanco s/n Zumaya N Grupos dos destellos Rojo s/n Elanchove N Destellos aislados Verde s/n Mundaca N Fija Verde s/n Bermeo N Destellos aislados Verde s/n Armintza N Destellos aislados Verde s/n Armintza N Destellos aislados Verde s/n Armintza N Destellos aislados Verde s/n Giérvana N Destellos aislados Verde s/n Giérvana N Destellos aislados Verde s/n Giérvana N Pija Rojo n/oRRO DIQUE N. MORRO DIQUE N. MO	
s/n Orio N Ocultaciones aisladas Blanco s/n Zumaya N Grupos dos destellos Rojo s/n Elanchove N Destellos aislados Verde s/n Mundaca N Fija Rojo s/n Armintza N Destellos aislados Destellos aislados N Fija Rojo s/n Ciérvana N Fija Verde s/n Ciérvana N Fija Rojo s/n Ciérvana N Fija Verde s/n Ciérvana N Fija Rojo s/n Colindres N Fija Rojo s/n Santoña N Pestellos aislados Blanco 206 Ribadesella R Grupos dos destellos Rojo s/n Villaviciosa N Fija Rojo s/n Villaviciosa N Fija Rojo s/n Villaviciosa R Grupos dos destellos Rojo s/n Navia N Destellos aislados Rojo s/n Viavelez N Rojo s/n Rojo Rojo s/n Ro	
s/n Zumaya N Grupos dos destellos Rojo s/n Elanchove N Destellos aislados Verde s/n Mundaca N Fijia Verde s/n Mundaca N Fijia Rojo s/n Bermeo N Destellos aislados Verde s/n Armintza N Destellos aislados Blanco s/n Ciérvana N Fijia Verde s/n Colindres N Fijia Verde s/n Colindres N Fijia Verde s/n Santoña N P Fijia Verde s/n Vilaviciosa N Fijia Rojo s/n Vilaviciosa N Fijia Rojo 307 Luarca R Destellos aislados Poestellos aisla	m. Divitem
Solution	IA. ENFILA-
s/n Mundaca N Fija Verde S/n Mundaca N Fija Verde S/n Mundaca N Fija Verde S/n Armintza N Destellos aislados Destellos aislados N Postellos Aislados N Poste	LERA EN-
s/n Mundaca N Fija Verde MORRO DIQUE N. s/n Mundaca N Fija Pija Verde MORRO DIQUE S. s/n Bermeo N Destellos aislados Verde s/n Armintza N Destellos aislados Verde s/n Ciérvana N Fija Pija Verde s/n Ciérvana N Fija Rojo 137 Castro Urdiales R Grupos dos destellos Pija Rojo 138 Santoña N Fija Rojo Santoña R Destellos aislados Destellos aislados Perde Rojo San Vicente de la Barquera N Destellos aislados Perde Rojo Sin Ribadesella N Destellos aislados Poestellos aislados Rojo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Rojo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Rojo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Rojo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Rojo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Rojo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Rojo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Rojo S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Punta del Gayo S. Rojo S. Ro	
s/n Armintza N Destellos aislados Blanco EXTREMO N. ENCAUZAM N. Destellos aislados Pervia Roman N. Fija N. Fija Pija Pija Norro Contradique Morro Spidon RiA TR Rojo Morro Contradique Morro Contradique Morro Spidon RiA TR NA DE LA CANAL DE I Morro Contradique Morro Spidon RiA TR NA DE LA CANAL DE I Enfilación disrena Maliaño P. Peña Mismor Spidon Morro Spidon RiA TR NA DE LA CANAL DE I Enfilación disrena Maliaño P. Peña Mismor Milavico Respidon Ria Contradicue Morro Spidon Ria Contradicue Morro Contradique Enfilación disersena Maliaño P. Peña Mismor Morro Contradique Morro Contradique Extremo N. Estilos aislados Punta del Gayo Extremo Extremo Extremo Extremo N. Estilos aislados Punta del Gayo Extremo E	
s/n Armintza N Destellos aislados Uverde MORRO DIQUE N. s/n Armintza N Destellos aislados Blanco EXTREMO N. ENCAUZAM MORRO DIQUE N. s/n Ciérvana N Fija Verde MORRO DIQUE N. s/n Ciérvana N Fija Pija Rojo MORRO DIQUE N. s/n Colindres R Grupos dos destellos Rojo MORRO CONTRADIQUE N. s/n Colindres N Fija Verde MORRO ESPIGON RIA TR s/n Santoña N Fija Verde MORRO SPIGON RIA TR s/n Santoña N Fija Verde MORRO SPIGON RIA TR s/n Santoña N Fija Verde MORRO SPIGON RIA TR s/n Santoña N Fija Verde MORRO SPIGON RIA TR NA DE LA CANAL DE I Enfilación dársena Maliaño P. Fin Santoña N Fija Werde MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I Enfilación dársena Maliaño P. Fin Santoña N Fija Verde MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I Enfilación dársena Maliaño P. Fin Santoña N Fija Verde MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I Enfilación dársena Maliaño P. Fin Santoña N Fija Verde MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I Enfilación dársena Maliaño P. Fin Santicha N Destellos aislados Verde PENA MENOR SIN Villaviciosa N Fija Verde MORRO DIQUE N. Punta de la grique N Pena de la grique N Pena MENOR EXTREMO E. ENCAUZAM EXTREMO E. ENCAUZAM PUNTA SANTA MARINA	
s/n Ciérvana N Fija Verde Koro DíQUE N. N Fija Verde S/n Ciérvana N Fija Pija Pija Porto Contradique Morro Contradique M	
s/n Ciérvana N Fija Rojo MORRO ESPIGON TRANS' s/n Colindres R Grupos dos destellos Rojo s/n Colindres N Fija Verde MORRO CONTRADIQUE s/n Santoña N Fija Verde MORRO ESPIGON RIA TR s/n Santoña N Fija Verde MORRO ESPIGON RIA TR s/n Santoña N Fija Verde MORRO ESPIGON RIA TR s/n Santoña N Fija Verde MORRO S. NIUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I S/n Santander R Destellos aislados Blanco s/n San Vicente de la Barquera N Destellos aislados s/n San Vicente de la Barquera N Destellos aislados s/n San Vicente de la Barquera N Destellos aislados s/n Ribadesella R Grupos dos destellos s/n Villaviciosa N Fija Verde s/n Villaviciosa N Fija R Destellos aislados s/n Navia N Destellos aislados Deste	ENTO.
s/n Ciérvana N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE ROJO MORRO CONTRADIQUE ROJO MORRO CONTRADIQUE ROJO MORRO CONTRADIQUE ROJO MORRO ESPIGON RIA TR MORRO ESPIGON RIA TR MORRO ESPIGON RIA TR NA DE LA CANAL DE I MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I Enfilación dársena Maliaño P. PENA MENOR ROJO MORRO DIQUE N. PENA MENOR ROJO MORRO DIQUE N. PENA MENOR EXTREMO ESCOLLERA D Destellos aislados Verde S. M. Fija Verde Verde S. M. Fija Verde Verde S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Rojo Enfilación dársena Maliaño P. PENA MENOR ROJO VERDE VERD	
137 Castro Urdiales R Grupos dos destellos Rojo Morro contradique MORRO ESPIGON RIA TR Rojo MORRO N. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I DESTELLOS aislados Na DESTELLOS aislado	ERSAL
s/n Santoña N Fija Verde Rojo MORRO S. NUEVA ENTRA MORRO S. NUEVA ENTRA NA DE LA CANAL DE I S/n Santander R Destellos aislados Blanco S/n Santander S/n San Vicente de la Barquera S/n Llanes N Destellos aislados S/n Ribadesella R Grupos dos destellos Verde S/n Villaviciosa N Fija Verde RXTREMO ESCOLLERA D PUNTA SANTA MARINA EXTREMO E ENCAUZAM EXTREMO E ENCAUZAM EXTREMO E ENCAUZAM Punta del Gayo Enflación de entrada P. S. Esteban de Pravia R Ocultaciones aislados Blanco S/n Navia N Purto de Verde R Destellos aislados Pija Purto de Vega S/n Viavélez N Grupos dos destellos Rojo Pestellos aislados Pija Rojo Rojo RXTREMO E ENCAUZAM Punta del Gayo Enflación de entrada P. Extremo E Extremo E Enflación de entrada P. Extremo E Extremo E Enflación de Extremo E Ex	
s/n Santoña N Fija Verde MORRO N. NUEVA ENTRA. s/n Santander R Destellos aislados Blanco s/n San Vicente de la Barquera s/n San Vicente de la Barquera N Destellos aislados verde s/n Ribadesella R Grupos dos destellos a/n Ribadesella N Destellos aislados verde s/n Villaviciosa N Fija Verde S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Navia Navia Navia Navia Navia Navia S/n Viavélez N Parto de Verga R	
Santoña N Fija Verde MORRO S. NUEVA ENTRA	
s/n Santander s/n Santander s/n Santander s/n San Vicente de la Barquera s/n Llanes l	DA DARSE-
Santander Santander Santander Santander Santander Santander San Vicente de la Barquera Nantander San Vicente de la Barquera Nantander San Vicente de la Barquera Nantander San Vicente de la Barquera San Vicente de la Barquera Nantander San Vicente de la Barquera Nantander San Villaviciosa San Villaviciosa Nantander San Villaviciosa Nantander San Villaviciosa San Villaviciosa Nantander San Villaviciosa San Villaviciosa Nantander San Villaviciosa San Villaviciosa San Villaviciosa	OC
s/n Santander s/n Santander s/n Santander s/n Santander s/n Sant Vicente de la Barquera s/n San Vicente de la Barquera s/n Llanes Llanes Llanes S/n Willaviciosa S/n Villaviciosa S/n Villaviciosa S/n S. Esteban de Pravia S. Esteban de Pravia R. S. Esteban de Pravia R. Destellos aislados S. Esteban de Pravia R. Destellos aislados S. Esteban de Pravia R. Destellos aislados S/n Navia Navia Navia Navia S/n Viavélez N. Destellos aislados R. Destellos aislados R. Destellos aislados R. R. Grupos dos destellos R. R. Grupos dos destellos R. R. Destellos aislados R. R. Destel	
s/n San Vicente de la Barquera N Destellos aislados Verde Ribadesella N Destellos aislados Verde PUNTA SANTA MARINA Villaviciosa N Fija Verde EXTREMO E. ENCAUZAM PUNTA SANTA MARINA Villaviciosa N Fija R Destellos aislados Verde PUNTA SANTA MARINA Punta del Gayo EXTREMO E. ENCAUZAM Rojo Extremo W. ENCAUZAM Rojo Extremo W. ENCAUZAM Rojo Extremo W. ENCAUZAM Rojo Extremo W. Encauzam Rojo Enfilación de entrada A. Enfilación de entrada A. Destellos aislados Destellos aislados Blanco Rojo Extremo W. ENCAUZAM Rojo Extremo W. Encauzam Rojo Enfilación de entrada A. Enfilación de entrada A. Destellos aislados Blanco Rojo Extremo W. ENCAUZAM Punta del Gayo Enfilación de entrada A. Destellos aislados Planco Extremo W. ENCAUZAM Punta Rojo Extremo W. ENCAUZAM Punta Rojo Extremo W. ENCAUZAM Punta Rojo Morro Contradique S. Pija Rojo Morro Contradique S. Pija Rojo Morro Contradique S. Rojo Ribadeo Rojo Morro Contradique Extremo Rojo Morro Contradique Rojo Morro Contradique Rojo Morro Contrad	
s/n San Vicente de la Barquera s/n San Vicente de la Barquera N Grupos dos destellos Rojo Destellos aislados N Destellos aislados N Punta de la grúa Punta de la grúa N Pillaviciosa N Pija Verde Punta de la grúa Punta del Gayo EXTREMO E. ENCAUZAM Ponta del Gayo Extremo V. Encauzam Ponta del Gayo Punta del Gayo Extremo V. Enflación de entrada A. Besteban de Pravia R Destellos aislados Rojo Enflación de entrada P. Espigón El Liain Destellos aislados Blanco Ponta de Pravia R Destellos aislados Blanco Ponta de Pravia R Destellos aislados Blanco Ponta de Pravia R Destellos aislados Ponta de Pravia Ponta de Pravia R Destellos aislados Ponta de Pravia R Destellos aislados Ponta de Pravia Ponta Lama Ponta de Pravia R Destellos aislados Ponta Ponta Lama Rojo Ponta Ponta Lama Rojo Ponta Ponta Ribera De Guda Ponta Ponta Ribera De Guda Ponta P	
S/n Llanes N Destellos aislados Rojo Punta de la grúa Punta de la grúa Verde Rojo Punta de la grúa Verde Verde Punta de la grúa Punta del Gayo Extremo E. Encauzam Rojo Enflación de entrada A. Rojo Enflación de entrada P. Espigón El Llain Blanco Enflación de entrada P. Espigón El Llain Blanco Enflación de entrada P. Extremo E. Encauzam Rojo Enflación de entrada P. Extremo E. Encauzam Blanco Enflación de entrada P. Extremo E. Encauzam Blanco Enflación de entrada P. Extremo E. Encauzam Punta del Gayo Enflación de entrada P. Espigón El Llain Blanco Enflación de entrada P. Extremo E. Encauzam Punta de Grupos dos destellos Rojo Extremo E. Encauzam Punta del Gayo Enflación de entrada P. Extremo E. Encauzam Punta Destellos aislados Punta Lama Rojo Extremo E. Encauzam Punta Lama Rojo Punta Lama Rojo Morro Dique N. Pija Rojo Morro Contradorue Extremo E. Encauzam Punta Lama Rojo Morro Dique Extremo E. Encauzam Punta Lama Rojo Morro Contradorue Extremo E. Encauzam Punta Lama Rojo Morro Dique Extremo E. Encauzam Punta Lama Rojo Morro Dique Extremo Extremo Extremo Extremo Ext	
s/n Llanes N Destellos aislados R R Grupos dos destellos N Destellos aislados N Destellos aislados N Destellos aislados N Villaviciosa N Fija N Destellos aislados N Fija N Villaviciosa N Fija N Fija N Postellos aislados N Postellos aislados N Postellos aislados N Postellos aislados N Rojo Enflación de entrada P. Espigón El Llain Blanco Enfilación de entrada A. Enfilación de entrada A. Enfilación de entrada P. EXTREMO W. ENCAUZAM Rojo Espigón El Llain Destellos aislados Blanco Blanco Enfilación de entrada P. EXTREMO W. ENCAUZAM Rojo EXTREMO E. ENCAUZAM Rojo EXTREMO W. ENCAUZAM Rojo EXTREMO E. ENCAUZAM Rojo MORRO DIQUE N. MORRO CONTRADIQUE S. Rojo MUELLE Rojo MUELTA Rojo	EL PUNTAL
s/n Villaviciosa N Fija Verde Verde SATREMO W. ENCAUZAM Pija Rojo EXTREMO E. ENCAUZAM ENCAUZAM Pija Rojo Enflación de entrada A. Poestellos aislados Blanco Sin Navia N Erija Rojo Extremo E. Encauzam Pija Rojo Esteban de Pravia R Destellos aislados Rojo Enflación de entrada P. Enflación de entrada A. Destellos aislados Blanco Sin Navia N Destellos aislados Navia N Destellos aislados Navia N Destellos aislados Pija Rojo Extremo E. Encauzam Pija Rojo Estremo E. Encauzam Pija Rojo Extremo E. Encauzam Pija Rojo Estremo E. Encauzam Pija Rojo Extremo E. Encauzam Pija Rojo Morro Dique N. Pija Rojo Morro Contradique E. Sin Viavélez N Destellos aislados Verde Rojo Morro Contradique E. Sin Viavélez N Pija Rojo Morro Contradique E. Sin Rojo Morro Contradique E. Sin Rojo Rojo Morro Contradique E. Sin Rojo Morro Contradique P. Sin Rojo Mo	
s/n Villaviciosa R Destellos aislados Destellos aislados Rojo Rojo Rojo Rojo Rojo Rojo Rojo Ro	
s/n Villaviciosa N Fija Rojo Verde Punta del Gayo Enflación de entrada A. Postellos aislados Rojo Enflación de entrada A. Rojo Enflación de entrada P. S. Esteban de Pravia R Grupos dos destellos Blanco S/n Navia N Grupos dos destellos Rojo Rojo Enflación de entrada A. Blanco Enflación de entrada A. Blanco Enflación de entrada A. Blanco Enflación de entrada P. Enflación de entrada A. Enflación de entrada P. Enflación de entrada A. Blanco Blanco Enflación de entrada A. Enflación de entrada A. Blanco Enflación de entrada A. Enflación de entrada A. Blanco Enflación de entrada P.	
Luanco R Destellos aislados Verde Punta del Gayo Enflación de entrada A.	
S. Esteban de Pravia R Destellos aislados Rojo Enflación de entrada A.	ENTO
280 S. Esteban de Pravia R Grupos dos destellos Rojo Enfilación de entrada P. 287 S. Esteban de Pravia R Grupos dos destellos Rojo Blanco 308 Luarca R Ocultaciones aisladas Blanco S/n Navia N Destellos aislados Verde S/n Navia N Grupos dos destellos Rojo EXTREMO W. ENCAUZAM ROJO Punta Lama ROJO Punta	
S. Esteban de Pravia R Grupos dos destellos Rojo Blanco Juarca R Ocultaciones aisladas Blanco S/n Navia N Destellos aislados Verde S/n Navia N Grupos dos destellos Rojo Rojo Rojo Worklez N Destellos aislados Rojo Worklez N Destellos aislados Rojo Rojo Rojo Worklez N Destellos aislados Rojo Worklez N Destellos aislados Rojo Rojo Worklez N Destellos aislados Verde Rojo Rojo Worklez N Destellos aislados Rojo Worklez N Destellos aislados Verde Rojo Worklez N Destellos aislados Verde Rojo Worklez N Destellos aislados Verde Rojo Worklez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE S/n Viavélez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE S/n Viavélez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE S/n Viavélez N Fija Rojo MUELLE Rojo MUELE Rojo MUELE Rojo MUELLE Rojo MUELE R	
307 Luarca R Destellos aislados Blanco 308 Luarca R Ocultaciones aisladas Blanco s/n Navia N Destellos aislados Verde EXTREMO W. ENCAUZAM s/n Navia N Grupos dos destellos Rojo s/n Viavélez N Destellos aislados Rojo MORRO DIQUE N. s/n Viavélez N Destellos aislados Verde EXTREMO W. ENCAUZAM Rojo Punta Lama Rojo MORRO DIQUE N. s/n Viavélez N Destellos aislados Verde s/n Viavélez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE S s/n Viavélez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE S s/n Viavélez N Fija Rojo MUELLE s/n Vegadeo N Fija Rojo MUELLE 332 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco 341 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Oviedo P. Rojo Punta Lama Rojo MORRO CONTRADIQUE S ROJO MUELLE ROJO MUELLE ROJO MUELLE Senfilación de entrada A. Enfilación de entrada P. EXTREMO W. ENCAUZAM ROJO BUTTANIA ROJO B	
308 Luarca R Ocultaciones aisladas Verde EXTREMO W. ENCAUZAM S/n Navia N Grupos dos destellos Rojo EXTREMO E. ENCAUZAM EXTREMO E. ENCAUZAM Rojo Punta Lama Rojo MORRO DIQUE N. S/n Viavélez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE S/n Viavélez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE EX/N Fija Rojo RIBERA DE GUDA RIBERA DE GUDA ROJO MUELLE ROJO MUELLE ROJO RIBAGEO ROJO P. ROJO MUELLE ROJO P. ROJO P. ROJO P. ROJO P. Enfilación margen Oviedo P. Rojo RIBERO DE Enfilación margen Lugo P. Enfilación margen Lugo P. Enfilación margen Lugo P.	
s/nNaviaNDestellos aisladosVerdeEXTREMO W. ENCAUZAMs/nNaviaNGrupos dos destellosRojoEXTREMO E. ENCAUZAM311Puerto de VegaRFijaRojoPunta Lamas/nViavélezNGrupos dos destellosRojoMORRO DIQUE N.s/nViavélezNDestellos aisladosVerdeMORRO CONTRADIQUE Ss/nViavélezNFijaRojoMORRO CONTRADIQUE Es/nCastropolNFijaVerdeRIBERA DE GUDAs/nVegadeoNFijaRojoMUELLE332RibadeoROcultaciones aisladasBlancoEnfilación margen Oviedo P.341RibadeoROcultaciones aisladasBlancoEnfilación margen Lugo P.	
s/n Navia N Grupos dos destellos Rojo EXTREMO E. ENCAUZAM Rojo Punta Lama Punta Lama N Grupos dos destellos Rojo MORRO DIQUE N. S/n Viavélez N Destellos aislados Verde MORRO CONTRADIQUE S/n Viavélez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE S/n Viavélez N Fija Verde RIBERA DE GUDA S/n Castropol N Fija Rojo MUELLE S/n Vegadeo N Fija Rojo MUELLE ROJO P. ROJO P. ROJO P. ROJO P. Enfilación margen Oviedo P. ROJO P. ROJO P. ROJO P. Enfilación margen Lugo P.	
311Puerto de VegaRFijaRojoPunta Lamas/nViavélezNGrupos dos destellosRojoMORRO DIQUE N.s/nViavélezNDestellos aisladosVerdeMORRO CONTRADIQUE Ss/nViavélezNFijaRojoMORRO CONTRADIQUE Es/nCastropolNFijaVerdeRIBERA DE GUDAs/nCastropolNFijaRojoMUELLEs/nVegadeoNFijaRojoMUELLE332RibadeoROcultaciones aisladasBlancoEnfilación margen Oviedo P.341RibadeoROcultaciones aisladasBlancoEnfilación margen Lugo P.	
s/n Viavélez N Grupos dos destellos Rojo MORRO DIQUE N. s/n Viavélez N Destellos aislados Verde MORRO CONTRADIQUE S s/n Viavélez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE S s/n Viavélez N Fija Verde RIBERA DE GUDA s/n Castropol N Fija Rojo MUELLE s/n Vegadeo N Fija Rojo MUELLE 332 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Oviedo P. 341 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Lugo P.	ENTO
s/n Viavélez N Destellos aislados Verde Rojo MORRO CONTRADIQUE S N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE E RIBERA DE GUDA N Fija Rojo MUELLE S/n Vegadeo N Fija Rojo MUELLE Rojo MUELLE Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Oviedo P. R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Lugo P.	
s/n Viavélez N Fija Rojo MORRO CONTRADIQUE E N Fija Verde RIBERA DE GUDA s/n Castropol N Fija Rojo MUELLE s/n Vegadeo N Fija Rojo MUELLE 332 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Oviedo P. 341 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Lugo P.	
s/n Viavélez N Fija Verde RIBERA DE GUDA s/n Castropo! N Fija Rojo MUELLE s/n Vegadeo N Fija Rojo MUELLE 332 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Oviedo P. 341 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Lugo P.	
s/n Castropol N Fija Rojo MUELLE s/n Vegadeo N Fija Rojo MUELLE 332 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Oviedo P. 341 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Lugo P.	
s/n Vegadeo N Fija Rojo MUELLE 332 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Oviedo P. 341 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación margen Lugo P.	
332RibadeoROcultaciones aisladasBlancoEnfilación margen Oviedo P.341RibadeoROcultaciones aisladasBlancoEnfilación margen Lugo P.	
341 Ribadeo R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación matgen Lugo P.	
s/n Rinlo N Destellos aislados Verde MUELLE	
s/n Foz N Grupos dos destellos Rojo MORRO DARSENA PESQU	R A
350 Burela S Se suprime — Antiguo morro	71111
s/n Burela N Destellos aislados Verde-rojo EXTREMO DIQUE	
358 San Ciprián R Ocultaciones aisladas Blanco Enfilación P.	
364 Vicedo R Grupos dos destellos Rojo Punta del Castro	
s/n Sta. Marta de Ortigueira N Grupos dos destellos Rojo EXTREMO MUELLE	
s/n Cedeira N Fija Rojo EXTREMO ESPIGON	
s/n Mugardos N Destellos aislados Verde DIQUE PUNTA FIATEIRA	
386 El Ferrol R Grupos dos destellos Rojo Boya castillo S. Felipe	
389 El Ferrol R Grupos tres destellos Verde Boya La Palma	
392 El Ferrol R Grupos cuatro destellos Rojo Boya del Pereiro	
395 El Ferrol R Grupos dos destellos Rojo Boya del Vispón	
416 Sada-Fontán R Grupos dos destellos Rojo Extremo malecón S.	
429 La Coruña R Destellos aislados Rojo Enfilación P. Mera A.	
438 La Coruña R Grupos tres destellos Verde Castillo San Antón	
s/n Cayón N Fija Verde EXTREMO MUELLE	

Número del libro	PUERTO	Nueva o reformada	Apariencia	Color	EMPLAZAMIENTO
s/n	Malpica	N	Destellos aislados	Verde	MORRO DIQUE
s/n	Corme	N	Grupos dos destellos	Rojo	EXTREMO DIQUE
s/n	Camelle	N	Destellos aislados	Verde	EXTREMO ESPIGON
s/n	Camariñas	N	Fija	Verde	MALECON N.
481	Corcubión	R	Grupos dos destellos	Rojo	Morro dique
s/n	Cee	Ñ	Fija	Rojo	ESPIGON SUDESTE
s/n	Portocubelo	N	Destellos aislados	Verde	EXTREMO PUNTA
s/n	Muros	N	Grupos dos destellos	Rojo	MORRO DIQUE ESTE
s/n	Esteiro	N	Fija	Rojo	EXTREMO MUELLE
s/n	El Freijo	R	Grupos dos destellos	Rojo	Morro dique abrigo
496 E	Noya	R	Destellos aislados	Blanco	Enfilación A.
496 F	Nova	R	Ocultaciones aisladas	Blanco	Enfilación P.
s/n	Portosín	N	Destellos aislados	Verde	MORRO DIQUE W.
s/n	Aguiño	N	Grupos dos destellos	Rojo	MORRO DIQUE
534	Ribeira	R	Grupos dos destellos	Rojo	Morro dique Levante
s/n	Ribeira	N	Destellos aislados	Verde	MORRO DIQUE PONIENTE
s/n	Puebla Caramiñal	N	Fija	Verde	MORRO ESPIGON ANTERIOR
s/n	Cabo Cruz	N	Destellos aislados	Verde	MORRO DIQUE ABRIGO
s/n	Bodión	N	Fija	Verde	MORRO DIQUE
s/n	Villanueva de Arosa	N	Grupos dos destellos	Rojo	MORRO DIQUE N.
558	Villajuán	R	Destellos aislados	Verde	Morro dique
523	El Grove	R	Destellos aislados	Verde	Morro dique
582	Portonovo	R	Grupos dos destellos	Rojo	Morro dique
s/n	Cambarro	N	Grupos dos destellos	Rojo	MORRO DIQUE
s/n	Aldán	R	Grupos cuatro destellos	Rojo	Morro dique
610	Pontevedra	R	Grupos dos destellos	Rojo	Extremo W. Encauzamiento N.
s/n	Pontevedra	R	Grupos cuatro destellos	Rojo	Punta Lourido
s/n	Pontevedra	R	Grupos dos destellos	Rojo	Punta Saiñas
604	Marín	S	Se suprime	_	Muelle comercial
s/n	Marín	N	Destellos aislados	Verde	MORRO DIQUE ABRIGO
s/n	Marín	N	Grupos dos destellos	Rojo	MORRO DIQUE PUERTO PESQUERO
640	Cangas	R	Grupos dos destellos	Rojo	Morro dique S.
s/n	El Con - Moaña	N	Fija	Rojo	MORRO DIQUE EL CON
s/n	Vigo	N	Destellos aislados	Verde	MORRO ESPIGON W. DARSENA GUI XAR
646	Vigo	R	Grupos tres destellos	Verde	Morro dique dársena Bouzas
647	Vigo	R	Grupos dos destellos	Rojo	Dársena núm. 4
672	Panjón	R	Destellos aislados	Blanco	Morro muelle

S U R

	r.	1	ř	9	Ĭ	
s/n	Lepe	N	Fija	Rojo	MUELLE DEL TERRON	
999	Huelva	R	Ocultaciones aisladas	Blanco	Enfilación P.	
1.005	Huelva	R	Grupos dos destellos	Rojo	Boya núm. 2	
1.011	Huelva	R	Grupos cuatro destellos	Rojo	Boya núm. 4	
1.015	Huelva	R	Grupos dos destellos	Rojo	Boya núm. 6	
1.034	Huelva	R	Grupos cuatro destellos	Rojo	Boya núm. 8	
1.031	Huelva	R	Grupos dos destellos	Rojo	Boya núm. 10	-
1.032	Huelva	R	Grupos cuatro destellos	Rojo	Boya núm. 10 A	
1.034	Huelva	R	Grupos dos destellos	Rojo	Boya núm. 12	
1.043	Huelva	R	Grupos cuatro destellos	Rojo	Boya núm. 14	
1.058	Huelva	R	Grupos dos destellos	Rojo	Boya núm. 16	
1.202	Sevilla	R	Grupos cuatro destellos	Rojo	Castillete del Borrego	
1.228	Sevilla	R	Centelleante	Verde	Huerta D. Isaías	
s/n	Chipiona	R	Destellos aislados	Blanco	Enfilación A.	
s/n	Chipiona	R	Ocultaciones aisladas	Blanco	Enfilación P.	
1,283	Pto, Sta, María	S	Se suprime	-	Boya estribor	
1.284	Pto. Sta. María	S	Se suprime	-	Boya estribor	
1.285	Pto. Sta. María	S	Se suprime		Duque de Alba	
1.303	Cádiz	R	Grupos ocultaciones	Rojo	Boya malecón Levante	
1,309	Cádiz	R	Grupos dos destellos	Rojo	Dique Levante	
s/n	San Fernando	N	Fija	Rojo	EXTREMO ESPIGON	
s/n	Sancti-Petri	N	Fija	Verde	EXTREMO MUELLE	- 21
1.381	Algeciras	R	Grupos dos destellos	Rojo	Rompeolas I. Verde extremo	
s/n	Algeciras	N	Fija ~	Verde	EXTREMO W. ESPIGON I. VERDI	己
13	Estepona	R	Destellos aislados _	Verde	Dique Levante	
14	Estepona	R	Grupos dos destellos	Rojo	Dique Poniente	10
s/n	Marbella	R	Destellos aislados	Verde	Morro dique Levante	
s/n	Marbella	R	Grupos dos destellos	Rojo	Morro dique Poniente	

Número del libro	PUERTO	Nueva o reformada	Apariencia	Colot	EMPLAZAMIENTO
s/n 30 34	Fuengirola Málaga Málaga	N R R	Destellos aislados Grupos dos ocultaciones Grupos cuatro destellos	Verde Rojo Rojo	MORRO DIQUE Espigón S., dársena pesquera Extremo muelle transversal de P.
			SUDESTE Y LEVAN	TE	
70 104 s/n s/n s/n s/n 175 186 s/n 220 222 235 236 274 326 s/n s/n s/n s/n	Roquetas del Mar Aguilas Mazarrón Santa Pola Santa Pola Santa Pola Alicante Benidorm Jávea Jávea Denia Denia Valencia Burriana Burriana Burriana Castellón Castellón	RRNRRSRNRRRRRN N RN N	Grupos dos destellos Grupos dos destellos Destellos aislados Grupos dos destellos Destellos aislados Se suprime Grupos dos destellos Destellos aislados Destellos aislados Grupos dos destellos Destellos aislados Ocultaciones aisladas Grupos dos destellos Destellos aislados Ocultaciones aisladas Grupos dos destellos Destellos aislados Destellos aislados Destellos aislados Fija Fija	Rojo Rojo Verde Rojo Verde Rojo Verde Verde Rojo Blanco Blanco Rojo Verde Blanco Verde Rojo Verde Verde Verde Rojo Verde Rojo Verde Rojo Verde Rojo Verde	Dique S. Morro dique MORRO DIQUE Morro dique Poniente Morro dique Levante Muelle Pto. pesquero, ángulo S. MORRO ESPIGON Morro dique E. Morro contradique Enfilación A. Enfilación P. Dique del E., extremo N. Dique transversal ENFILACION ENTRADA, DARSENA INTERIOR A. ENFILACION ENTRADA, DARSENA INTERIOR P. Extremo dique Poniente ESQUINA NE. MORRO ESPIGON DAR SENA PESQUERA
346 s/n 378 s/n 395 403 s/n s/n	Castellón Peñíscola Benicarló Benicarló Vinaroz San Carlos de la Rápita San Carlos de la Rápita Cambrils	S N R N R R R	Se suprime Grupos dos destellos Grupos dos destellos Fija Destellos aislados Fija Destellos aislados Fija	Rojo Rojo Verde Verde Rojo Verde Verde	Enfilación MORRO CONTRADIQUE Dique S. MORRO ESPIGON INTERIOR Dique transversal Morro espigón dique abrigo Dique Levante MORRO ESPIGON TRANSVERSAL MA LECON LEVANTE
s/n s/n s/n s/n 530 533 533	Torredembarra Torredembarra Villanueva y Geltrú Villanueva y Geltrú San Felíu de Guixols San Felíu de Guixols San Felíu de Guixols	N N N R R	Destellos aislados Ocultaciones aisladas Fija-sectores 180° Fija Destellos aislados Destellos aislados Ocultaciones aisladas	Blanco Blanco Verde-rojo Rojo Verde Blanco Blanco	MORRO ESPIGON DARSENA PES QUERA Morro dique abrigo Enfilación A. Enfilación P.
s/n	La Escala	N	Grupos dos destellos	Rojo	MORRO ESPIGON
			ISLAS BALEARE	s	
s/n 643 s/n 732 s/n s/n	S. Antonio Abad Colonia S. Jorge Porto-Colom Cala Figuera de Santany Mahón Cala Sabina	N R N R N	Destellos aislados Grupos dos destellos Grupos cuatro destellos Grupos dos destellos Grupos dos destellos Destellos aislados	Verde Rojo Rojo Rojo Rojo Verde	PUNTA CHINCHO Morro espigón PUNTA DE LA BATERIA Espigón muelle NORTE ISLA DEL REY MORRO DIQUE ABRIGO
			ISLAS CANARIA	S	
s/n s/n	Arrecife Arrecife	N	Destellos aislados Ocultaciones aisladas	Blanco	ENFILACION BOCA ENTRADA PUERTO NAOS, POR BAHIA MARMOLES A. ENFILACION BOCA ENTRADA PUERTO NAOS, POR BAHIA MARMOLES P.

Námero del libro	PUERTO	Nueva o reformada	Apariencia	Color	EMPLAZAMIENTO
1.705 s/n 1.804 1.804 A s/n 1.722 1.723 1.726 1.738 1.777 1.778 1.777	Gran Tarajal Arinaga San Sebastián de la Gomera San Sebastián de la Gomera Tazacorte La Luz y Las Palmas Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de Tenerife	R R R R R R R R R R R S	Grupos dos destellos Destellos aislados Destellos aislados Ocultaciones aisladas Grupos dos destellos Destellos aislados Ocultaciones aisladas Grupos dos destellos Grupos cuatro destellos Destellos aislados Ocultaciones aisladas Grupos tres destellos Destellos aislados Ocultaciones aisladas Grupos tres destellos Se suprime	Rojo Verde Blanco Blanco Rojo Blanco Rojo Rojo Blanco Blanco Verde	Morro espigón Morro espigón Enfilación A. Enfilación P. MORRO ESPIGON Enfilación dársena petrolífera A. Enfilación dársena petrolífera P. Boya, antiguo muelle La Luz Boya, a 200 m. esquina muelle arsenal Enfilación A. Enfilación P. Extremo dique muelle E. Boya morro, dique S.
4.576 s/n	Melilla Isla de Isabel II	R R	Grupos dos destellos Grupos dos destellos	Rojo Rojo	Boya del dique S. Muelle Chafarinas

IV.4. SEÑALES ACUSTICAS

Se exponen en un cuadro que consta de cuatro columnas, que expresan:

- La primera, un número de orden.
- La segunda, el nombre del punto de ubicación, que aparece en mayúsculas cuando se trata de una señal nueva.
- La tercera, el alcance en condiciones medias.
- La cuarta, la apariencia según la letra del alfabeto Morse.

	1 - 1			1			
Número de orden	SITUACION	Alcance - Millas	Apariencia sonora Alfabeto Morse	Número de orden	SITUACION	Alcance	Apariencia sonor: Alfabeto Morse
	NORTE Y NOROESTE (Hoja 4	5 del at	·las)	58 59 60	SANCTI PETRITRAFALGARTarifa	. 5	P · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1	CABO HIGUER	5	F	61	Ceuta		I · ·
2	SENOCO ZULUA		Ĺ	62	PUNTA CARNERO	3	C
3	IGUELDO	5	C-·-·	63	MALAGA	5	M
4	GUETARIA	3	G·			1	1
5 6	ZUMAYAOndárroa	3	Z				
7	Lequeitio	3	L	1	A instalar: 5 sirenas de 5 millas y 2 de 3 i	nillas de	alcance
8	BERMEO	3	$\bar{\mathrm{B}} - \cdots$				
9	Machichaco	8	M				
10	Punta Galea	5	G·		SURESTE Y LEVANTE (Hojas 46	y 47 de	l atlas)
11	Castro Urdiales	3	C → · − ·				
12	SANTOÑA CABO A JO	3 5	N · A ·				1
13 14	Cabo Mayor		C	64	MOTRIL	-	M
15	SUANCES	3	S · · ·	65 66	SACRATIF		S · · ·
16	San Vicente	3	V · · · -	67	ALMERIA		A ·
17	RIBADESELLA	5	B · · ·	68	CABO GATA		G
18	LASTRES	3	L·-··	69	CARTAGENA	3	C 15
19	Tazones	3 6	T	70	CABO PALOS		P · — 28
20 21	Candas	3	C	71	MELILLA		M
22	Cabo Peñas	7	P	72 73	TORREVIEJASANTA POLA		O
23	Avilés	5	A ·	74	ALICANTE		Α ·
24	S. Esteban de Pravia	3	$\vec{N} - \cdot$	75	CABO LA NAO		L
25	Cudillero	3	D · ·	76	GANDIA		G ·
26 27	Cabo Vidio	5 5	U··-	77	CULLERA		U · · -
28	Luarca	3	$\tilde{\mathbf{L}} \cdot = \cdots$	78	VALENCIA		C
29	SAN AGUSTIN	3	A · -	79 80	BURRIANA	-	B
30	TAPIA	3	T	81	CASTELLON	10	C
31	ISLA PANCHA	3	P · ·	82	PEÑISCOLA	13	p
32	BURELA	3	M B · · ·	83	SAN CARLOS	. 3	S · · ·
33 34	Estaca de Vares	7 7	C	84	ISLA DE BUDA		B · · ·
35	CEDEIRA	3	0	85	TARRAGONA		V · · · -
36	CABO PRIOR	7	P · — — ·	86 87	Barcelona		B
37	TORRE DE HERCULES	7	$\Gamma \cdot - \cdots$	88	PALAMOS.	14	P
38	ISLAS SISARGAS	7	S···	89	CABO SAN SEBASTIAN		S
39	RONCUDO	3	R · - · · V · · · - ·	90	Cabo Creus	. 5	C
40 41	Villano TORIÑANA	5	T	1	1	1	1
42	Finisterre	1	F · · ·				
43	PUNTA INSUA	5	Z · ·	A insta	ılar: 4 sirenas de 7 millas; 12 de 5 millas	y 9 de 3 1	nillas de alcan
44	CORRUBEDO		0				
45	PUNTA DEL CABIO	3 7	L · - · ·				
46 47	ISLA DE SALVORA EL GROVE	1	G		ISLAS BALEARES (Hoja 47 o	iei atlas)	
48	ISLA DE ONS	1	Ŏ	l		ca.	
49	SANGENJO	3	S···		al no property	1 -	l p
50	MARIN		M	91	CABO BEBERIA	94	B · · ·
51	PUNTA COUSO		B-···	92 93	FORMENTERA		I
52 53	Cabo Estay		8	94	PUNTA MUSCARTE		M
33	Silieno	,	3	95	CONEJERA	71	C
			*	96	PUNTĂ ANCIOLA		A ·
instala	r: 7 sirenas de 7 millas; 8 de 5 millas y 1	7 de 3 m	illas de alcance	97	CABO SALINAS		S · · ·
1 IIIStala	1. / Michael de / mimo, e de e minos y e			98 99	Palma de Mallorca		I · ·
				100	CABO LEBECHE	0.1	L
				101	FORMENTOR	· ·	F
	SUR (Hoja 46 del atlas)			102	CAP DE PERA	. 5	P · — —
				103	CIUDADELA		I
	Î			104	CABALLERIA	11	C
54	BARRA DE HUELVA		U	105 106	MAHONISLA DEL AIRE		M V · · · · ·
55	CHIPIONA	5	C	100	IODII DIDI ATRES		1
56	ROTA	5	R +		4	1,4	40
57	Cádiz	5	D	1 ,	A instalar: 10 sirenas de 5 millas y 5 de 3	millae de	e alcance
51	•						

Número de orden	SITUACION	Alcance Millas	Apariencia sonora Alfabeto Morse	Número de orden	SITUACION	Alcance Millas	Apariencia sonora Alfabeto Morse
107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123	ISLAS CANARIAS (Hoja 48 de ALEGRANZA. ARRECIFE. PECHIGUERA. PUERTO DEL ROSARIO. LA ENTALLADA. PUNTA JANDIA. LA ISLETA. MASPALOMAS. PUNTA SARDINA. SANTA CRUZ DE TENERIFE. PUNTA RASCA. PUNTA TENO. PUNTA ANAGA. SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA PUNTA CUMPLIDA. FUENCALIENTE. PUNTA GORDA.	2l atlas) 7 3 5 3 5 7 7 5 5 5 5 7 3 5 5 5 7 3 5 5 5 7	A.— L.— P.— C.— L.— J.— M.—. C.— S R.—. T.—. G.— S.—. C.—	126 127 128 129 130 131 132 133 134 135	AFRICA OCCIDENTAL ESPA (Hoja 49 del atlas) AAIUN EL CABIÑO CABO BOJADOR RESTINGA DE LA VACA PEÑA GRANDE SIETE CABOS PUNTA ELBOW VILLA CISNEROS PUNTILLA NEGRA CABO BARBAS CABO CORVEIRO	ÑOLA	
124 125 A instala:	PUNTA ORCHILLA	3	O——— V···—	137 A	instalar: 2 sirenas de 7 millas y 10 de 5 m	5 nillas de	G —— alcance

APENDICE

Sometidas a información pública y oficial las modificaciones que el Plan de Señalización propuesto en el capítulo IV introduce en la existente en cada una de las provincias marítimas, bien sea por establecimiento de nuevas señales, supresión de algunas de las existentes o cambio de sus apariencias, y emitidos los correspondientes dictámenes por la Comisión Permanente de Faros, se han recogido las propuestas y observaciones contenidas en ellos en la redacción definitiva del Plan de Señalización que figura en el presente Apéndice.

Se mantiene en el Apéndice la misma clasificación de las señales establecidas en el tomo I, o sea:

Señales radioeléctricas

- a) Radiofaros circulares.
- b) Cadenas Decca.

Señales luminosas

- a) Faros.
- b) Balizas.
- c) Luces de puerto.

Señales acústicas

El Plan de Señalización se presenta en la forma de cuadros, en los que se señalan para cada señal las características deducidas del estudio o de los dictámenes de la Comisión Permanente de Faros.

SEÑALES RADIOELECTRICAS

a) Radiofaros circulares.

Se relacionan los radiofaros circulares clasificándolos en dos clases. La primera corresponde a los que trabajan formando grupos de idéntica frecuencia, y la segunda a los radiofaros que se establecen para señalar la situación de determinados puertos que trabajan aislados.

En estas relaciones figuran las modificaciones en los alcances de algunos radiofaros incluidos en el acuerdo regional relativos a los radiofaros marítimos en la zona europea de la Región I, y se incluyen nuevos radiofaros. Tanto las modificaciones citadas como la instalación y características de los nuevos radiofaros que estén situados al norte del paralelo 30, deben ser sometidos a la aprobación de la UIT, y por ello se señalan debidamente en la relación citada.

El cuadro que contiene esta relación está formado por siete columnas, que definen:

- 1. Nombre del radiofaro.—Se corresponde con el del faro o puerto en que está instalado, figurando con letras mayúsculas si se trata de un radiofaro que no se encuentra todavía en servicio. Los radiofaros extranjeros que forman grupo con los españoles se incluyen a título informativo poniendo entre paréntesis el país a que pertenecen.
- 2. Radiofrecuencia en kilociclos por segundo.—Señala la frecuencia de emisión del radiofaro.
- 3. Orden de emisión.—Se refiere esta columna únicamente a los radiofaros que trabajan en grupo, señalándose en ella los minutos que corresponde emitir al radiofaro dentro de cada período de seis.
- 4. Frecuencia de modulación en ciclos por segundo.—El tipo de emisión señalado para los radiofaros españoles es el A2, de onda modulada. En esta columna se señala la frecuencia de modulación.
- 5. Alcance nominal en millas náuticas.—Se señala en ésta la distancia a que el radiofaro debe crear durante el día determinada intensidad de campo, 50 microvoltios por metro en los situados al norte del paralelo 43, y 75 en los situados entre los paralelos 30 y 43.

En algunos radiofaros figuran dos cifras, de las que la primera corresponde al alcance durante el día y la segunda al mismo durante la noche.

- 6. Intensidad de campo en el límite del alcance en microvoltios por metro.—Es la cifra a que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.
- 7. Indicativo.—Es la señal distintiva de cada radiofaro constituida por dos letras del alfabeto Morse en los radiofaros que trabajan en grupo, y por una en los establecidos para señalar la situación de un puerto o punto de interés.

b) Cadenas Decca.

La relación de cadenas Decca previstas figura en un cuadro compuesto por cuatro columnas.

- 1. Nombre.—Se detallan en ella el nombre de la cadena que corresponde al área geográfica servida.
- 2. Estación maestra.—Figura en ella el lugar de situación de la estación principal o maestra.

- 3. Estaciones esclavas.—Figuran los lugares de situación en las estaciones enclavadas en cada cadena.
- 4. Frecuencias.—Se detallan las frecuencias de emisión de cada estación en kilociclos por segundo.

En las cadenas que todavía no tienen asignada frecuencia por los organismos internacionales se señala para cada estación la frecuencia que le corresponderá en función de otra F_1 , F_2 ó F_3 fundamental de la cadena.

SEÑALES LUMINOSAS

a) Faros.

El cuadro que relaciona los faros que deben existir en las costas españolas se compone de las siguientes columnas:

- 1. Número del "Libro de faros".—Figura en ella el número que el faro tiene asignado en el "Libro de faros, señales de niebla y visuales horarias", publicado por el Instituto Hidrográfico de la Marina, si se trata de un faro existente, y si se trata de un faro nuevo, que por tanto no tiene número asignado, se hace la indicación "s/n".
- 2. Denominación.—Es el nombre que se da al faro, generalmente el mismo del accidente o punto geográfico en que está situado. Figura con letras mayúsculas si se trata de un faro nuevo.
- 3. Apariencia.—Define la asignada al faro. Esta columna figura en el cuadro enmarcada con línea gruesa y con letra también gruesa para destacar su importancia.
- 4. Actual, "A"; Modificado, "M", y Nueva, "N".—Se indica con una de estas letras si la apariencia asignada es la misma que tiene en la actualidad, si se ha modificado o si se trata de un faro nuevo.
- 5. Altura del foco sobre el nivel del mar, en metros.—Se señala la altura necesaria del foco luminoso únicamente en los faros nuevos y en los existentes en que aquélla deba ser aumentada.
- 6, 7, 8 y 9. Alcance en tiempo medio, en millas náuticas, según el "Libro de faros". Se especifica en esta columna el alcance que el faro tiene señalado en el "Libro de faros" a que antes se ha hecho referencia.

Real.—Es el alcance calculado en función de la instalación en servicio, adoptando los coeficientes de transparencia atmosférica y límite de visibilidad que sirven de base al proyecto.

Necesario.—Es el que corresponde a cada faro según los criterios base establecidos en el proyecto.

Definitivo.—Es el que se adopta y corresponde al mayor de los figurados en las columnas 6 y 8, salvo en los casos que la Comisión Permanente de Faros haya propuesto otro diferente. También esta columna, al igual que la 3, correspondiente a la apariencia, se enmarca con línea gruesa, y es gruesa también su letra para evitar que se puedan confundir el alcance que debe tener el faro con los señalados en alguna de las columnas anteriores, que sólo se incluyen a título informativo y de justificación.

- 10. Del Estudio, "E"; Actual, "A", y Propuesto, "P".—Se detalla en esta columna si el alcance "Definitivo" es el necesario según los criterios base del proyecto, si es el que actualmente figura en el "Libro de faros" o es el propuesto por la Comisión Permanente de Faros.
- 11. Observaciones.—Se señala en esta columna la provincia en que están situados, así como cualquier particularidad del faro, sectores de oscuridad o de color, etcétera, no expresada en las anteriores columnas.

b) Balizas.

La relación de balizas figura en un cuadro similar al de faros, con las modificaciones apropiadas a sus especiales características. Las columnas de que consta son las siguientes:

- 1. Número del "Libro de faros".—Figura en ella el número que la baliza tiene asignado en el "Libro de faros, señales de niebla y visuales horarias", publicado por el Instituto Hidrográfico de la Marina, si se trata de una baliza existente, y si se trata de una nueva, que por tanto no tiene número asignado, se hace la indicación "s/n".
- 2. Denominación.—Es el nombre que se da a la baliza, generalmente el mismo del accidente o punto geográfico en que está situada. Figura con letras mayúsculas si se trata de una baliza nueva.
- 3. Apariencia.—Define la asignada a la baliza. Esta columna figura en el cuadro enmarcada con línea gruesa y con letra también gruesa para destacar su importancia.
- 4. Actual, "A"; Modificada, "M", y Nueva, "N".—Se indica con una de estas letras si la apariencia asignada es la misma que tiene en la actualidad, si se ha modificado o si se trata de una baliza nueva.
- 5. Color.—Se indica en ella el color que corresponde a la luz: "V", verde; "R", rojo, o "B", blanco.
- 6, 7, 8 y 9. Alcance en tiempo medio, en millas náuticas, según el "Libro de faros".—Se especifica en esta columna el alcance que la baliza tiene señalado en el "Libro de faros" a que antes se ha hecho referencia.

Real.—Es el alcance calculado en función de la instalación en servicio, adoptando los coeficientes de transparencia.

Necesario.—Es el que corresponde a cada baliza según los criterios base establecidos en el proyecto.

Definitivo.—El que se adopta y corresponde al mayor de los figurados en las columnas 6 y 8, salvo en los casos en que la Comisión Permanente de Faros haya propuesto otro diferente. También esta columna, al igual que la 3, correspondiente a la apariencia, se enmarca con línea gruesa y es gruesa también su letra para evitar que se puedan confundir el alcance que debe tener la baliza con los señalados en alguna de las columnas anteriores, que sólo se incluyen a título informativo y de justificación.

- 10. Del Estudio, "E"; Actual, "A", y Propuesto, "P".—Se detalla en esta columna si el alcance "Definitivo" es el necesario según los criterios base del proyecto, si es el que actualmente figura en el "Libro de faros" o es el propuesto por la Comisión Permanente de Faros.
- 11. Emplazamiento.—Se señala el de la baliza para definir mejor, en lo posible, su situación.
- 12. Observaciones.—Se indican en esta columna la provincia en que se encuentra la baliza y los detalles o características que, no figurando en las anteriores, se deben tener en cuenta en su instalación.

c) Luces de puertos.

La relación de luces de puertos figura en un cuadro semejante a los ya definidos para faros y para balizas, modificado en razón de las especiales características de esta clase de señales. Las columnas de que consta dicho cuadro son las siguientes:

- 1. Número del "Libro de faros".—Figura en ella el número que la luz tiene asignada en el "Libro de faros, señales de niebla y visuales horarias", publicado por el Instituto Hidrográfico de la Marina, si se trata de una luz existente, y si se trata de una nueva, que por tanto no tiene número asignado, se hace la indicación "s/n".
- 2. Puerto.—Es el nombre del puerto para cuyo balizamiento se dispone la luz. Figura con letras mayúsculas si se trata de una luz nueva y con minúsculas cuando se trata de una luz ya en servicio cuyas características, bien sean de alcance, color o apariencia, se modifiquen.
- 3. Apariencia.—Define la asignada a la luz.
- 4. Nueva, "N"; Reformada, "R", y Suprimida, "S".—Se indica con una de estas letras si la luz es de nuevo establecimiento, si es una luz existente, alguna de cuyas características se reforma o si se trata de una luz que se suprime.
- 5. Color.—Se indica en ella el color que le corresponde: "V", verde; "R", rojo, o "B", blanco.
- 6. Alcance en millas.—Se indica el alcance que corresponde a la luz en tiempo medio.

- 7. Emplazamiento.—Se señala en esta columna el emplazamiento y la situación que, dentro del puerto, tiene la luz.
- 8. Observaciones.—Se detallan en esta columna algunos detalles o características que no figuran en las anteriores, y que se deben tener en cuenta en su instalación.

También se hace la oportuna indicación en el caso de que el establecimiento de la luz haya sido aprobada anteriormente al estudio del proyecto de mejora de la señalización marítima, sin que se hubiese llevado a cabo su instalación, razón por la cual se incluye en este Anejo.

SEÑALES ACUSTICAS

El cuadro en el que figuran las señales acústicas que deben existir para el balizamiento de las costas de España está integrado por las siguientes columnas:

- 1. Número.—Figura en esta columna el número que corresponde a la señal según el artículo correlativo establecido.
- 2. Situación.—Indica el punto de establecimiento de la señal, coincidente en general con algún faro o entrada a puerto. Las señales a establecer figuran en letras mayúsculas, mientras que las que se encuentran ya en servicio figuran con letras minúsculas.
- 3. Alcance en millas náuticas.—Se detalla en esta columna el alcance que en condiciones normales de atmósfera debe tener la señal.
- 4. Apariencia sonora. Alfabeto Morse.—En esta columna se indica la apariencia que corresponde a la señal sonora.
- 5. Observaciones.—Se destina esta columna para detallar cualquier particularidad de la señal, entre ellas si se encuentra en servicio activo en la fecha de redacción del Plan.

Señales radioeléctricas RADIOFAROS

N O M B R E	Radiofrecuencia Ke/seg.	Orden de emisión — Minutos	Frecuencia de modulación	Alcance nominal en millas	Intensidad de campo en el límite del alcance V/m.	Indicativo
RADIOFAROS CIRCULARES QUE DEBEN	N FUNCION	AR EN GRUI	OS DE TRE	s con iden	ITICA FRECU	ENCIA
Cabo Ferret (Francia).	296,5	1,2	950	100	50	PT
Cabo Machichaco	296,5	3,4	950	100	50	MA
Cabo Mayor	296,5	5,6	950	50	50	MY
ESTACA DE VARES	301,1	5,6	600	100	50	BA
	301,1	3,4	600	50	50	PS
	301,1	1,2	600	50	50	IA
Cabo Villano	310,3	1,2	950	100	50	VI
Cabo Finisterre.	310,3	3,4	950	100	75	FI
Cabo Silleiro	310,3	5,6	950	100	75	RO
Málaga	298,8	1,2	1.052	50	75	GA
CABO GATA	298,8	3,4	1.052	50	75	TA
Cabo Tres Forcas (Marruecos)	298,8	5,6	1.052	50	75	TF
Cap D'Aiguille (Argelia)	294,2	1,2	670	100	75	P
	294,2	3,4	670	50	75	PA
	294,2	5,6	670	50	75	NO
CASTELLON	298,8	1,2	752	50	75	AS
BUDA-EBRO	298,8	3,4	752	50	75	UD
CALAFIGUERA	298,8	5,6	752	50	75	FI
PUNTA LLOBREGAT Mahón ABO SAN SEBASTIAN	291,9	1,2	1.052	50	75	OR
	291,9	3,4	1.052	100	75	MH
	291,9	5,6	1.052	50	75	SN
A ISLETA	291,9	1,2	545	200/100	100	LT
	291,9	3,4	545	200/100	100	NA
	291,9	5,6	545	200/100	100	BJ
PUNTA TENO (Tenerife) (1)	310,3	1,2	950	100	100	PC
PUNTA GORDA (La Palma) (1).	310,3	3,4	950	100	100	ST
PUNTA ORCHILLA (Hierro) (1).	310,3	5,6	950	200	100	LE
RADIOFAROS CIRCULA	RES PARA S	SEÑALAR LA	SITUACION	N DE PUERT	os	
SENOCO ZULUA PUNTA GALEA (2) FORRE DE HERCULES. PICACHO (2) CHIPIONA CADI Z MELILLA ALMERIA CARTAGENA ALICANTE VALENCIA FARRAGONA	305,7 305,7 305,7 305,7 289,6 289,6 305,7 305,5 301,1 305,7 305,7	Continua	545 725 395 545 600 600 395 600 498 752 444 498	20 20 20 20 10 20 10 10 10	50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	L G L P C D M A C A V

⁽¹⁾ Estos radiofaros no figuran en el Acuerdo Regional relativo a los Radiofaros Marítimos en la Zona Europea de la Región I, pero por estar situados al sur del paralelo 30º no necesitan la aprobación de la U. I. T.

⁽²⁾ Este radiofaro no figura en el «Acuerdo» citado y por tener un alcance superior a 10 millas precisan acuerdo previo con las administraciones de los países limítrofes.

Señales radioeléctricas

SISTEMAS HIPERBOLICOS

NOMBRE	ESTACION MAESTRA	ESTACIONES ESCLAVAS	FRECUENCIAS
Cadena Decca del Noroeste	San Juan del Río	Vitigudino Noya Boal	84.830 Kc/seg. 70.692 Kc/seg. 111.107 Kc/seg. 127.245 Kc/seg.
Cadena Decca del Sur	Osuna	Albuñol Tarifa Zafra	6 F ₁ 5 F ₁ 8 F ₁ 9 F ₁
Cadena Decca de Levante	Sagunto	Caspe Ibiza Roble	6 F ₂ 5 F ₂ 8 F ₂ 9 F ₂
Cadena Decca de Canarias	Gran Canaria	Gomera Lanzarote Bojador	6 F ₃ 5 F _a 8 F ₃ 9 F ₃

F₁, F₂ y F₃ a determinar.

-		ALCANCE EN TIEMPO MEDIO								
Número del Libro de Faros	DENOMINACION	Apariencia	Actual A Modi- ficada M Nueva N	Altura del foco sobre nivel del mar Metros	Según el Libro de Faros Millas	Real	Nece- sario — Millas	Defi- nitivo — Millas	Del estudio. E Actual. A Propuesto. P	OBSERVACIONES
			COST	ra no	RTE Y	NORO	ESTE			
12 47 62 91 105 s/n	Cabo Higuer. Igueldo. Guetaria. Santa Catalina (Lequeitio). Machichaco. CABO VILLANO (Plencia).	2 d.b. 1 y 2 d.b. 4 d.b. 1 y 3 d.b. 1 d.b. 1 y 2 d.b.	A A M M A N	91 46 — 84	22 30 15 13 35	33,8 36 18 14,5 46,5	34 36 29 34 46,5	34 36 29 34 46,5	EEEEEE	GUIPUZCOA VIZCAYA
135 145 150 175 179 s/n 196	Castro Urdiales. Punta del Caballo. Cabo Ajo. Cabo Mayor. Suances. CABO ORIAMBRE. San Emeterio.	4 d.b. 1 ocult. 3 ocult. 2 d.b. 2 y 3 d.b. 3 d.b.	A M A A M N	26 71 — 35,4 34	24 16 17 29 16	24 12 7 35,5 18	34 34 34 35,5 34 34	34 28 28 35,5 34 34	E P P E E	SANTANDER
199 203 s/n	Llanes Ribadesella LASTRES. Tazones	1 d.b. 4 d.b. 1 y 2 d.b. 1 d.b.	A M A N	24 — 29	28 20 30 —	31,8 20 26,5 —	34 32 34 34 34	34 32 34 34 34	E E E E	OVIEDO Los períodos de luz y oscuridad, distintos a los del faro de San Emeterio
244 257 259 296 298 315 317 328	Cabo Torres. Cabo Peñas. Avilés. Cabo Vidio. Cabo Busto. San Agustín. Tapia. Isla Pancha.	2 d.b. 3 d.b. 1 ocult. 1 d.b. 4 d.b. 2 ocult. 1 y 2 d.b. 1 y 3 d.b.	A A A A A M A		25 35 20 25 30 12 25 15	33,9 42,7 17 29 30 7,8 23,7 9,3	33,9 42,7 34 34 34 34 34 34	34 42,7 28 34 34 28 34 29	E E P E E P E E	Sector rojo balizando Bajo Petón LUGO
s/n s/n 371 s/n 373 s/n 378 380 425 449	BURELA. RONCADOIRA. Estaca de Vares CABO ORTEGAL (Aguillones) Candelaria.	3 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 1 ocult. 1 y 3 d.b. 1 y 4 d.b. 1 d.b. 4 d.b. 3 d.b.	N N N N A N A M A	29 	28 ————————————————————————————————————	38 27,5 26,5 9,8 30 37	34 34 38 34 34 34 34 34 34 37	34 38 28 34 34 34 34 34 34 37	HEEPEEEEE	LA CORUÑA
s/n 460 467 470 487 500 505 573 617 678	PUNTA NARIGA Cabo Villano Cabo Touriñán Cabo Finisterre Punta Insúa Corrubedo Isla Sálvora I. Ona. Monte Faro (Cíes)	1 y 3 d.b. 2 d.b. 1 y 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 ocult. 1 y 3 d.b. 4 d.b. 2 d.b. 1 y 2 d.b.	N A M A M M A A A A	80 58 27 32 —	40 20 32 20 20 30 35 16 33	41 21 38 25,2 29,8 33 40,4 14 43,5	34 41 34 38 34 26 34 29 34 43,5	34 41 34 38 34 26 34 35 34 43,5	EEEEE AEE	PONTEVEDRA
ı			Ŧ	T.	SUR	Ť		_		
987 995 s/n 1.074 s/n 1,262 s/n 1.356 s/n 1.365 1.425	HIGUERAChipionaROTACastillo de San Sebastián.	2 d.b. 2 y 4 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 1 ocult. 2 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 ocult. 3 d.b. 2 d.b.	A N A N A N A N A N A		14,5 30 35 35 31 26 38	12,5 28 35,5 41,2 45,8 43 46	32 35,5 33,5 33,5 32,5 31,2 35,5 31,2 35,5 31,2 32,5 46	32 35,5 26 35 25 35 24 35,5 28 32,5 46	E E P A P A P E P E E	HUELVA

				o L Altura	AI	CANCE	EN TIEM	IPO MED	IO	
Número del Libro de Faros	DENOMINACION	Apariencia	Modificada M Nueva N	Altura del foco sobre nivel del mar 	Segun el Libro de Faros Millas	Real Millas	Nece- sario Millas	Deti- nitivo Millas	Del estudio . E Actual . A Propuesto . P	OBSERVACIONES
10 16	Punta DoncellaMarbella	1 y 2 d.b. 2 d.b.	A M	36	30 10	37,5 14,5	29,4 32,5	30 32	A P	MALAGA Aprobado O. M. de 7-X-59
19	Calaburras	1 d.b.	A	_	14	41	35,5	35,5	E	riprobado O. M. de 7-11-37
s/n	TORREMOLINOS	3 d.b.	N	50		=	35,5	27	P	
22	Málaga	1 y 3 d.b.	Α		45	41,2	31,2	45	A	
s/n	TORRE DEL MAR	1 y 2 d.b.	N	27		3-7	25,6	20	P	Se suprime la luz roja existente
40	Punta de Torrox	4 d.b.	Α	_	30	28,8	29,4	30	Α	

SUDESTE Y LEVANTE

s/n 49 s/n 52 s/n	PUNTA DEL RIOSacratifCASTELL DE FERROAdraPUNTA DE LOS BAÑOS	1 d.b. 2 d.b. 2 d.b. 3 ocult. 1 y 3 d.b.	N A N A	25 42 — 26	35 17	47 ————————————————————————————————————	20,5 37,3 22 20,5 21	20,5 37,3 22 20,5 21	E E E E E	GRANADA ALMERIA Sector rojo que cubra los bajos
60	Sabinal	1 y 2 d.b.	Λ	-	26	40	23	26	Α	de Culo de Perro Sector rojo que cubra los bajos de Culo de Perro y los exis- tentes al Sur de la punta de
s/n 89 s/n 91 114 119 135 145 149 167 185 193 200 215 224 s/n 262 268 309 s/n 331 337 357 367 382 411 s/n 430 436 448 s/n 453 461 518 527 547 556 556 572	ALMERIA. Cabo Gata. LA POLACRA. Mesa Roldán. Garrucha. P. Negra (Aguilas). Mazarrón. Cabo Tiñoso. Islote Escombreras. Cabo de Palos. Hormiga Grande I. Plana o Tabarca Santa Pola. Cabo Huertas. Punta Albir. Cabo de La Nao. Cabo de San Antonio. Denia. Cullera. Puerto de Valencia. Cabo Canet. Burriana. Columbretes. Castellón. Cabo Oropesa. Peñíscola. Vinaroz. Punta de la Baña. EBRO. Cabo Salou. Tarragona. Villanueva y Geltrú. V ALLCARCA. Llobregat. Montjuich. Calella. Cabo Tossa. San Sebastián. Islas Medas. Rosas. Cabo Creus.	2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 4 d.b. 4 ocult. 1 y 3 ocult. 1 y 3 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 2 ocult. 1 y 2 d.b. 2 y 3 d.b. 1 d.b. 4 d.b. 1 ocult. 3 d.b. 2 ocult. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 y 4 d.b. 2 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 y 2 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 2 d.b. 1 d.b. 4 d.b.	NANAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	64 80 	30 31 11 15 15 27 16 35 11 12 27 25 13 30 31 2,5 25 31 25 31 35 17 31 35 17 31 35 15 15 17 31 35 17 31 35 17 31 35 17 31 35 17 31 31 35 17 31 35 17 35 17 36 37 37 37 37 37 37 37 37 37 37	42,5 43 21 16 22 38 10,5 47 8,4 10,3 40 25 14 31 40,2 5,4 42 42 47 8,5 33 24 40,2 45 18,2 18 17 38 17 38 43 17 38 43 17 38 43 17 43 43 17 43 43 43 17 43 43 44 45 47 48 48 49 49 49 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	30 25,5 33 43 18 21 24 38 25 34 19 19 34 21 30 41 40,2 17 26 23 32,5 22,5 22 33 22,5 26 20 22,5 27 30,6 20 25 36 20 21 21 21 22 25 26 27 27 27 28 29 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	30 30 33 43 18 21 24 38 25 35 19 19 34 21 30 41 40,2 17 26 31 22; 22 35 22,5 31 35 22,5 31 35 22,5 35 35 20 22,5 35 35 35 35 35 36 37 30 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 41 40,2 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	EAEEEEEAEEEEEEEAAEAAEAAEAAEAEAEEEAAEE	MURCIA ALICANTE VALENCIA CASTELLON TARRAGONA BARCELONA GERONA
576	Punta Sernella	1 d.b.	M		17	22	18	18	E	

					Al	CANCE	EN TIEM	IPO MEE	IO	
Número del Libro de Faros	DENOMINACION	Apariencia	Actual A Modi- ficada M Nucva N	Altura del foco sobre nivel del mar Metros	Según el Libro de Faros Millas	Real — Millas	Nece- sario Millas	Defi- nitivo — Millas	Del estudio E Actual A Propues- to P	OBSERVACIONES
				ISLAS	BALE	ARES				
579	Formentera	1 d.b.	A	=	30	40,6	40,6	41	Е	BALEARES. Isla Formentera, Punta E.
s/n	BERBERIA	2 d.b.	N	65	-	-	30,6	30	Р	Isla Formentera, puntas S. O. Aprobada O. M. de 3-V-66
584 588 610 s/n 623 626 629 634 638 642 645 664 s/n 700 703 711 723 s/n 728 731 734 742 748 753 759 789	Los Puercos. Ahorcados. Tagomago. PUNTA MUSCARTE. Conejera. Bleda Plana Vedrá. Punta Anciola. Horadada. Punta Salinas. Cabo Blanco. Cala Figuera. LA MOLA. Tramontana. Cabo Lébeitx. Cap Gross. PUNTA BECA. Formentor. Punta Avanzada. Isla Aucanada. Capdepera. PUNTA AMER. Porto Colom. Torre D' en Beu. Cabo Dartuch. Cabo Nati. Caballería. Favaritx. Punta de San Carlos (Mahón). Isla del Aire. ALAYOR.	2 d.b. 1 y 2 ocult. 1 y 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 2 y 3 d.b. 4 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 1 y 2 d.b. 4 d.b. 1 y 2 d.b. 4 d.b. 2 ocult. 1 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 2 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 2 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 2 d.b.	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	58 14 ———————————————————————————————————	13 17 33 30 10 12 32 10 12 12 11 — 18 34 13 — 30 22 8 25 — 20 s/n 32 21 21 21 21 21 21 21 21 21 2	17 17,5 34 — 45 7,8 8 44 15 21 15,6 39 — 10,3 49 25 — 40 22,5 8,5 38 — 36 8 17,5 30 48 45 17 45	21 19,5 34 29 28 16 16 16 30 20 17 29 22 18 23 31 30 37 36 16 17 26 20 22 23 19,5 22 26,5 19 23 23 25	21 19,5 34 29 30 16 16 16 32 20 17 29 22 18 23 34 30 37 36 22 17 26 20 23 19,5 32 26 36 26,5 19	EEEEAEEAEEEAEEEA E EE EEAAAEEAP	Islote de los Puercos. Islote de Ahorcados Islote de Ahorcados Islote de Tagomago Costa Norte de Ibiza Islote de Conejera Islote de Bleda Plana Islote de Vedrá Islote de Cabrera, Punta SO. Islote de Horadada Isla de Mallorca, Punta S. Isla de Mallorca, Bahía de Palma Isla de Mallorca, Bahía de Palma Isla de Mallorca, Costa N. Isla Dragonera, Punta SO. Isla de Mallorca, Sóller Isla de Mallorca, Sóller Isla de Mallorca, Costa NE. Isla de Mallorca, Punta N. Isla Dragonera, Punta N. Isla Dragonera, Punta N. Isla de Mallorca, Costa NE. Isla de Mallorca, Bahía de Pollensa Isla de Mallorca, Bahía de Alcudia Isla de Mallorca, Costa E. Isla de Mallorca, Costa N. Isla de Menorca, Costa N. Isla de Menorca, Costa N. Isla de Menorca, Punta NO. Isla de Menorca, San Carlos Isla de Mallorca, San Carlos Isla de Menorca, Costa S.
s/n	ALATOR	2 0.5.	14	21			2.0			Isia de Menorca, Costa 5.
				ISLA	AS CAN	ARIAS	7 0	ž.		
1.660 s/n s/n 1.680 s/n s/n s/n 1.891 1.704 s/n s/n 1.709 s/n 1.709 s/n 1.714 s/n 1.747 1.752 s/n	Punta Delgada. MOJON BLANCO. ANCONES. Arrecife. PUNTA PAPAGAYO. CABO ROSSA. SAN MIGUEL DE TEGUISE. Isla de los Lobos. RISCOS DE TIBURAMEN. La Entallada. GRAN TARAJAL. MORRO JABLE. Punta Jandía. PUNTA AMANAY. STA. M.ª DE BETANCURIA. Tostón. La Isleta. PUNTA MELENARA. PUNTA Arinaga. Maspalomas. PUNTA TAOZO.	1 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 1 y 2 d.b. 3 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d.b. 4 d.b. 1 d.b. 1 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 4 d.b. 1 d.b.	A N N M N N A N A N N A N A M N A N A M N	35 51 26 33 42 43 27 27 27 37 57 38 45 60 36	16 	9,6 	32 20,5 23 24 29 21,5 32 29 37 19 30,6 29 37 21,5 42 35 28 29 30	32 20,5 23 24 29 21,5 32 29 37 19 30,6 29 37 37 21 42 35 28 29 30	EEEEEEEEEEEEEEEEE	LAS PALMAS. Isla Alegranza Isla de Lanzarote. Isla de Lanzarote Isla de Isla de Lobos Isla de Fuerteventura Gran Canaria Gran Canaria Gran Canaria Gran Canaria

Señal	es luminosas									FAROS
		ři			Al	CANCE	EN TIEM	иро мег	OIO	
Número del Libro de Faros	DENOMINACION	Apariencia	Actual A Modi- ficada M Nueva N	Altura del foco sobre nivel del mar Metros	Según el Libro de Faros 	Real — Millas	Nece- sario — Millas	Definitivo — Millas	Del estudio. E Actual. A Propuesto. P	OBSERVACIONES
s/n s/n 1.758 1.758 1.764 s/n 1.781 s/n 1.787 1.793 s/n s/n s/n 1.800 s/n s/n 1.806 s/n 1.816 s/n 1.816 s/n s/n	CABO DESCOJONADO. PUNTA DE LA ALDEA. Punta Sardina. Anaga. SAN ANDRES. Punta Abona. PUNTA ROJA. Punta Rasca. Punta Teno. PUNTA BUENAVISTA. PUERTO DE LA CRUZ. PUNTA DEL HIDALGO. San Cristóbal PUNTA BECERRA. PUNTA PELIGRO. PUNTA CALERA. PUNTA PELIGRO. PUNTA SANCHA. Fuencaliente. PUNTA GORDA. PUNTA GORDA. PUNTA DEL MUDO. Punta Orchilla. PUNTA DEHESA. PUNTA SALMONA. PUNTA SALMONA. PUNTA CALETA. PUNTA CALETA.	2 d.b. 3 d.b. 4 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 4 d.b. 3 d.b. 4 d.b. 3 d.b. 1 y 2 d.b. 3 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 2 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 3 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 d.b.	NNMMNANAANNAANNAANNANNN	60 50 32 247 106 — 45 — 22 65 84 — 38 44 90 — 31 — 45 66 31 — 45 45 66 67 45	16 30 16 16 16 16 	14 47	24 23 28 41 30 23 30,6 26 37 19 35 34 27 21 27 28,2 25 26,5 27 27 25 20 32 30 34 29 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	24 23 28 41 30 23 30,6 26 37 19 35 34 27 21 27 28 25 26,5 27 22 25 27 22 25 27 22 25 27 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	EEEEEEEEEEEEEEEEEEEEEEEEE	Gran Canaria Gran Canaria Gran Canaria Gran Canaria TENERIFE Isla Gomera Isla Gomera Isla Gomera Isla Gomera Isla de La Palma Isla de Harro Isla de Hierro Isla de Hierro Isla de Hierro
			AF		OCCIDI PAÑOL		Ĺ			
s/n s/n s/n 2.232 s/n s/n s/n s/n 2.233 s/n s/n s/n	MATILLAS PTA. STAFFORT MATILLAS DE TUTURRAN MEDANO DEL AAIUM El Aaiun BOCA DE BARLOVENTO BOCA DE SOTAVENTO LA PALANGANA EL CABIÑO LA BARQUETA Cabo Bojador AUINAT AUSIST LA VACA (Los Corrales). PIEDRA NEGRA	3 d.b. 4 d.b. 2 d.b. 1 d.b. 1 y 3 d.b. 1 y 2 d.b. 2 d.b. 3 d.b. 1 y 3 d.b. 1 d.b. 3 d.b. 2 d.b.	N N N A N N N A N N N N N N N N N N N N	26 50 58 26 50 26 50 26 70 70 70	10	8,5 	21 27 29 25 29 27 21 27 25 32 31 31 24	21 27 29 25 29 27 21 27 25 32 25 31 24	EEEEEEEEE	Las Canequillas Los Corrales

174 45 30,6 27 CABO PEÑAGRANDE..... 4 d.b. s/n 2 d.b. 3 d.b. 30,6 27 31 N 9,3 59 E s/n N 54 E s/n E E ALMENAS DEL SUR..... 1 y 3 d.b. N 70 31 s/n 1 d.b. N 58 29 29 s/n E P 3 d.b. N 70 31 31 s/n Arciprés Grande PUNTA DUNFORF (Punta Galera) LAS GAVITAS. TIO QUESADA. PUNTILLA NEGRA. MORRO GORREI SUR. 1 y 2 d.b. M 29 30 2,243 2 d.b. N 38 24 24 Е s/n 1 d.b. N 21 21 EEEEE 26 s/n 70 70 ZZZZZZZ 30,6 30,6 3 d.b. s/n 30,6 30,6 1 y 3 d.b. s/n 21 21 2 d.b. 1 d.b. 26 21 s/n 26 70 21 s/n MORRO FALCON NORTE..... 30,6 CABO BARBAS..... 3 d.b. 30,6 E s/n PUNTA GALHA. CABO CORVEIRO. PUNTA NUEVA. CASTILLETE ALTO. 55 70 1 y 3 d.b. 28 Е 28 s/n 30,6 2 d.b. 30,6 E s/n 1 d.b. N 50 27 27 E s/n 3 d.b. 70 30,6 30,6 Ε s/n 1 y 2 d.b. 2 d.b. CUEVECILLAS DEL NORTE... N 26 21 21 E s/n NA EA 27 27 51 s/n TIERRA ALTA..... 1 y 3 d.b. 25 15,1 24 25 1.640 Sidi Ifni.....

					Al	LCANCE	EN TIEM	PO MED	OIO		
Número del libro	DENOMINACION	Apariencia	Actual A Modi- ficada M	Color	Según el Libro de Faros	Real	Necc- sario	Defi- nitivo	Del es- tudio. E Actual. A	EMPLAZAMIENTOS	OBSERVACIONES
I. H. H.			Nueva N		Millas	Millas	Millas	Millas	Propues- to, P		
-		0		-		40.0	40.0			- 1 - n	
17	La Plata	1 ocult.	A	В	20	18,2	13,3	20	Α	Entrada pto. Pa- sajes	GUIPUZCOA
45	Isla Santa Clara	1 d.	M	В	12	8,6	13,3	13,3	Е	Entrada pto. San Sebastián	
67	Zumaya	1 y 3 ocult.	A	В	16	18,2	13,3	16	Α	Entrada pto. Zu- maya	
s/n.	PUNTA ALCOLEA	2 d.	N	В	-		-	8	Е	maya	Con sector rojo entre demoras
s/n.	ISLA DE IZARO	2 d.	N	В		=	=	10	E	Entrada puerto	270° a 312°
107	Punta Galea	3 d.	A	В	27	31,4	13,3	27	Α	Bermeo Entrada pto. Bil-	
144	Punta Pescador	1 y 3 d.	Α	В	24	18,2	13,3	24	Λ	hao Monte de Santo-	SANTANDER
s/n.	I. DE SANTA MARINA.	Centelleante	N	ByR	-	-	-	10	p	ña	Blanco del 238º
			.,					40	n	- 1000	al 170°; Rojo del 210° al 238°
s/n.	LIENCRES	Centelleante	N	В	-	===	5.77 1	10	P	En la costa com- prendida entre Virgen del Mar y Somocueva	
189 228	S. Vicente de la Barquera Piedra Sacramento	1 ocult. Centelleante	A A	B V	16 4,3	18,2 2,7	8,6 4,4	16 4,4	A E	Punta Silla Piedra Sacramento	ASTURIAS
246	Cabo San Antonio	2 ocult.	M	В	16	18,2	13,3	13	Р	Entrada puerto Candas	
290	Punta Rebollera	4 ocult.	A	В	25	18,2	8,6	25	A	Entrada pto. Cu-	
300	Punta Blanca	3 ocult.	Α	В	20	21	8,6	20	A	dillero Entrada puerto	
349	Piedra Burela	1 d.	A	В	8	=	777	8	A	Luarca En la piedra	LUGO
354 361	Punta AtalayaIsla Colleira	2 y 3 ocult. 4 d.	M M	B B	12 10	18,2 8,6	13,3 8,6	13,3 9	E P	San Ciprián Ría Barquero	
374 s/n.	Punta Promontorio PIEDRA DE MEDIA	4 ocult.	A	В	14		-	14	A	Ría de Čedeira	LA CORUÑA
s/n.	MAR PUENTE CASTRO	Centelleante 3 d.	N N	B B	=	=======================================	√== ;==≠	5 13	P P	Ría de Cedeira Entre Prior y	
s/n.	SAN CRISTOBAL	2 ocult.	N	ByR		=		8	Е	Prioriño	Sector blanco en-
202	D W 1			37		Let	44			D/ ELE	tre las demoras 40º a 70º y rojo el resto
383 s/n.	Boya Muela Segaño BAJO DE LA MIRAN-		A	V	6,8	5	4,4	6,8	A	Ría El Ferrol	Con silbato
415	DA Escollo Pulgueira	1 d.	N M	R B	2	1	4,4	5 4	P P	Ría de Ares Ría de Betanzos	
s/n. 452	BAJO GUISANDA Punta del Roncudo		N M	R B	8	4,4	13,3	4 13,3	P E	Ría de La Coruña Entrada ría de	
457 461	Punta Lage Punta Villueira	1 y 4 d. Centelleante	A A	B B	14 11	8,6 6,4	13,3 8,6	14 11	A A	Corme Sur ría de Lage Entrada ría Ca-	
462	Punta del Castillo P	1 ocult.	A	В	14	10,9	8,6	14	A	mariñas Entrada ría Ca-	
s/n.	PUNTA DE LAGO	1 d.	N	R		_	1000	8	P	mariñas Enfilación ante-	Ría de Camariñas
s/n.	PUNTA DE LAGO	1 ocult.	N	R	-	_	-	8	P	rior Enfilación poste-	Ría de Camariñas
465	Punta Barca	1 y 3 d.	M	В	7	6,4	8,6	8,6	E	rior Al S. ría de Ca-	
s/n.	CABO NAVE	4 d.	N	В	-	_	-	13	P	mariñas El Berrón (N. Fi-	
477	Cabo Cee	4 d.	М	В	7	8,6	8,6	9	P	nisterre) Seno de Corcu-	
479	Carrumeiro Chico	1 d.	Α	R	6,6	2,7	4,4	6,6	A	bión Seno de Corcu-	
	Į.		l)			l	i	bión	

	/4				AI	CANCE E	EN TIEM	PO MED	OIO		
Número del libro 1. H. H.	DENOMINACION	Apariencia	Actual A Modi- ficada M Nueva N	Color	Según el Libro de Faros — Millas	Real Millas	Nece- sario 	Defi- nitivo — Millas	Del es- tudio - E Actual - A Propues- to - P	EMPLAZAMIENTOS	OBSERVACIONES
s/n.	CARRUMEIRO GRAN- DE	1 d.	N	В	_		_	8	p	Enfilación ante-	
s/n.	PUNTA DEL PINDO	1 ocult.	N	В	-	=	=	8	Р	Enfilación poste-	
484	Isla Lobeira grande	2 d.	A	В	11	8,6	4,4	11	A	rior Seno de Corcu-	
489	Monte Louro	1 y 2 d.	A	В	12	8,6	8,6	18	Р	bión Entrada ría de	
491 s/n. s/n.	C. Rebordiño ISLA QUIEBRA BAJO DE LA BAYA	2 d. 1 d. 1 d.	A N N	R B B	9	6,4	4,4	9 12 5	A P P	Muros Ría de Muros Ría de Noya Ría de Muros y Noya	Destellos muy cortos. Puede ponerse en Punta Sofocho
s/n. s/n.	ISLA DE SAGRES CON DE ESTRO	Centelleante 3 d.	N N	B B	=		=	10 10	P P	Piedras de Salvo-	con sectores
507 510 512 514 517 519 521 s/n. 529 531 532 537 540 542 544 548 550 556 568 578 s/n. 579 587 590 600 613 615 618 621 623 625 626 627 629 632 635 636 638 642 644 662 668 669 670 671 671 F 673 674	Bajo Pombeiriño Piedras del Sargo Bajo Sinal de Castro Bajo Ios Mexos. Bajo Praguero. Bajo Lobeira de Cambados Bajo Golfeira BAJO DEL GROVE. Isla Rúa. Bajo Piedra Seca. Bajo La Loba. Bajo Llegareos de Tierra. I. Arosa P. Caballo Boya bajo Ter Bajo Sinal Ostreira Boya bajo Moscardiño Bajo El Seijo Bajo Aurora Bajo Bahía de Tierra Bajo Picamillo Bajo Picamillo Bajo Cabezo del Medio Bajo Mourisca Punta Tenlo Chico Punta Couso Monte Agudo Punta Canabal Cabo Vicos Islote Boeiro Punta Robaleira Cabo Home A Punta Subrido P. Boya bajo Salaiño Punta Borneira Cabo de Mar Boya bajo Salaiño Punta Borneira Cabo de Mar Boya bajo Salaiño Boya bajo Rodeiras Boya bajo Rodeiras Boya bajo Rodeiras Boya bajo Bondaña Enfilación C. Estay A. Enfilación C. Estay P. Punta Lameda Las Serralleiras Cabezo S. Juan A Cerca Playa Panjón P.	1 d. 4 d. 3 d. Centelleante 1 y 2 d. 3 d. Centelleante Centelleante 4 d. 1 d. 3 d. 2 d. 3 d. 4 d. 2 d. 3 d. Centelleante 2 ocult. 1 ocult. 2 d. 1 ocult. 3 d. Centelleante 1 y 3 d. 1 d. 2 d. 2 d. 2 d. 2 d. 2 d. 3 d. Centelleante 1 y 3 d. 1 ocult. 2 d. 4 d. 2 d. 1 ocult. 2 d. 4 d. 1 ocult. 3 d. 1 d. 1 d. 1 ocult. 3 d. 1 d. 1 d. 1 d. 1 d. 1 d.	A A A A A M M M	BVRBVRVBRBRVRVBRBRVBRRRRVBVBBBVVBBBVVB	11 11 9 7	6,4 4,4 6,4 6,4 2,7 2,7 2,7 4,4 2,7 4,4 2,7 4,4 2,7 4,4 13,3 8,6 4,4 13,3/6,4 8,6 4,4 4,4 2,7 4,4 2,7 4,4 13,3/6,4 8,6 4,4 4,4 2,7 4,4 2,7 4,4 13,3/6,4 8,6 4,4 4,4 2,7 4,4 13,3/6,4 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6	4,4 4,4 4,4 4,4	10 8 6 10 5 6 5 2 17 7 4,4 5 13 6 4,4 7 7 6 4 10,5 8 10,5 9,4 15 13 11 11 9 7 14 14 16 16 16 17 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	Ría de Arosa Ría de Marín Ría de Wigo Ría de Vigo	

					AL	CANCE :	EN TIEM	PO MED	OIO)
Número del Jibro I. H. H.	DENOMINACION	Apariencia	Actual A Modi- ficada M Nueva N	Color	Según el Libro de Faros Millas	Real Millas	Nece- sario — Millas	Defi- nitivo — Millas	Del es- tudio . E Actual . A Propucs- to . P	EMPLAZAMIENTOS	OBSERVACIONES
					SUR						
978 979 980 981 982 983 984 985 990 991 992 1.250 1.253 1.266	Punta del Caimán A Punta del Caimán P Boya barra Higuerita Boya barra Higuerita Punta de las Cabezas A Punta de las Cabezas P Boya Punta del Caimán Boya Estero Cepo Barra Cartaya A Barra Cartaya P Boya Punta Umbría Boya El Quemado Boya Las Cabezuelas Boya Los Cochinos	Centelleante 1 ocult. Centelleante 2 d. Centelleante 1 ocult. Centelleante 2 d. Centelleante 2 d. Centelleante 1 ocult. 2 d. 2 d. 4 d. 1 d.	M M M M M A M M M A A A	B B V R V V R B B R R	7 10 7 6 6 6 7 7 7 7 6 7 7 7 7 7 5	6,7 6,7 1 1 4,4 6,4 1 1 8,6 8,6 8,6 8,6 6,4 6,4	8,6 8,6 4,4 4,4 8,6 8,6 4,4 4,4 8,6 8,6 4,4 4,4	8,6 8 4,4 7 8,6 8,6 7 4 8,6 8,6 7 7	E P E E E E A A A	Barra I. Cristina Cartaya Cartaya HUELVA Bahía de Cádiz Bahía de Cádiz Bahía de Cádiz Reflec, doradas	HUELVA
1.269	Boya Las Puercas	3 d.	Α	ВуV	10 y 7,5	4,4	4,4	10	A	Bahía de Cádiz. Reflec, doradas	
1.270	Boya de bifurcación	Centelleante	A	R	7	6,4	4,4	7	A	Bahía de Cádiz. Reflec, doradas	
1.272	Boya El Diamante	2 d.	М	R	6	6,4	4,4	6	A	Bahía de Cádiz. Reflec, doradas	
1.275	Boya El Fraile	3 d.	A	V	4	4,4	4,4	4	A	Bahía de Cádiz. Reflec, doradas	
1.282 1.321 1.324 1.324 D1 1.324 D2 1.324 D3	Estación calibración Estación calibración	2 d. 2 d. 1 d. Centelleante Centelleante Centelleante	M A A M M M	R R V B B	6 5 2,5 2,5 2,5	4,4 4,4 4,4	4,4 4,4 4,4 	4 4,4 5 2,5 2,5 2,5 2,5	P A A A A	Pto. Sta. María Bahía de Cádiz Bahía de Cádiz Enfilación a 172º Enfilación a 172º Enfilación a 172º	
s/n.	BOYA DUQUE DE AL- BA W	Centelleante	N	V	== :	-	-	3	P	Restos del Duque	
1.325 1.326 1.328 A 1.328 B 1.328 C 1.328 C 1.328 E 1.328 F 1.328 G	Boya canal muelle Paz. Boya canal muelle Paz. La Carraca. Boya núm. 1. La Carraca. Boya núm. 2. La Carraca. Boya núm. 3. La Carraca. Boya núm. 4. La Carraca. Boya núm. 5. La Carraca. Boya núm. 6. La Carraca. Boya núm. 7. La Carraca. Boya núm. 8.	1 d. 2 d. 3 d.	M M A A A A A A	V B V R V R V R	4 4 5 4 5 4 5	4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4,4	4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4,4	4 4 5 4 5 4 5 4,4 4,4	A A A A A A A	de Alba Zona Franca Zona Franca C. de La Carraca Bifurcación Puerto Real	
1.328 H 1.328 I 1.328 J 1.328 K 1.329 M 1.329 C 1.330 1.332 1.340 1.345 1.346 1.349 1.350	La Carraca. Boya núm. 9. La Carraca. Boya núm. 10. La Carraca. Boya núm. 11. La Carraca. Boya núm. 12. La Carraca. Boya núm. 14. La Clica. La Clica. Puerto Real. Entrada. Puerto Real. Entrada. Sancti Petri. Coto San José A. Coto San José P. Batería de Urrutia A. Batería de Urrutia P. Barbate.	3 d. 2 d. 4 d. Centelleante Centelleante 2 d. 2 d. 1 d. Centelleante 1 ocult. Centelleante	A M M A M M	V R V R B B B B B B		4,4 4,4 4,4 4,4 8,6 8,6 1 1 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6	4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6 8,6	4,4 4,4 4,4 4,4 4,4 4 4 12 8,6 8,6 8,6 8,6 9	A A A A E E P E A E E E E E E E E A	to Real C. de La Carraca Canal Pto . Real Canal Pto . Real Castillo Islote C. de Sancti Petri C. de Sancti Petri C. de Sancti Petri C. de Sancti Petri Inmediato al Castillo.	
1.360	Barra Barbate A	1 d.	М	В	3	2,7	8,6	8,6	Е	Entrada pto. Bar- bate	
1.361	Barra Barbate P	1 ocult.	М	В	3	4,4	8,6	8,6	Р	Entrada pto. Bar- bate	
1.362	Punta Paloma	2 d.	A	В	13	8,6	13,3	13	Λ	Punta Paloma	-=-

					Al	LCANCE	EN TIEM	(PO MEI	OIO		
Número del libro I. H. H,	DENOMINACION	Aparienci.1	Actual A Modi- ficada M Nueva N	Color	Según el Libro de Faros Millor	Real Millas	Nece- sario 	Definitivo	Del es- tudio. E Actual. A Propues- to. P	EMPLAZAMIENTOS	OBSERVACIONES
1.376 1.379 1.382 4.550 4.558 s/n. 4.562 4.566 4.626	Punta Carnero. Isla Verde. Bajo del Navío. Faro Chafarinas. Isla Congreso. ISLA DEL REY. Faro Melil'a. Faro del Morro. Peñón de Vélez de la Go-	1 y 3 ocult. 4 ocult. 1 d. 1 d. 1 d. Centelleante 2 ocult. 1 d.	A A M A A N A M	B B B R B V	18 y 14 15 3 20 6,7 20 6	15 6,4 — — 24 —	8,6 8,6 4,4 13,3 4,4 — 13,3	18 15 4,4 20 6,7 4 20 6	A A E A A P A	Punta Carnero Algeciras Algeciras Isla de Isabel II Chafariñas Punta Boticlán Baluarte Puerto de Melilla	MELILLA
63	mera Isla de Alborán	3 d. 4 d.	A M	B V	16 14	_		16 14	A A	Peñón de Vélez Isla de Alborán	MALAGA
			Sī	UDEST	EYLI	EVANT	ľE				
86	Río Andarax	Centelleante	A	v	5	3,5	3,5	5	A	Desembocadura río	ALMERIA
131 E 131 H 138 154 161	Bajo Santa Ana	Centelleante 1 d. 1 ocult. 2 d.	M A A A	V B B B	3 6 11 12	3,5 3,5 24,3 7,4	3,5 3,5 6,0 3,4	3,5 6 11 12	E A A A	Pto. Cartagena Pto. Cartagena Puerto Mar Menor	MURCIA
162	ro A Enfilación del Fondeade-	Centelleante	A	В	7	2,2	6	7	A.	P ¹ aya El Mojón	
170	ro P Boya bajo La Nao	1 ocult. Centelleante	A A	B V	7 7	2,2 3,4	6 3,4	7	A P	Playa El Mojón Junto a I. Tabar- ca	Se debe instalar sobre torre ba- liza. Alicante
199 400	Islote Benidorm Faro de S. Carlos de la Rá-	1 d.	A	В	8	4,7	3,4	8	A	Benidorm	
408	pita El Galacho	1 y 4 ocult. 1 d.	A A	B V	8,5	19,5 3,4	6,0	8,5	A A	Pto. de los Alfa- ques Pto. de los Alfa-	TARRAGONA
s/n.	CAMBRILS	2 d.	N N			3,4	- 0,0	9	P	ques Puerta al E. del	
419 456 539 568 s/n.	Puerto del Fangat		A A A A	B B B B	12 14 12 12	31 7,4 18 10	6 3,4 6 6	12 14 12 12	A A A A	Puerto Delta del Ebro Bajo Llobregat Palamós Entrada pto. Cadaqués Entrada pto. Ca-	
										daqués	
				ISLA	S BALE	ARES	v 5		•		
580 581 586	Roca Plana A	Centelleante 1 ocult. 3 d.	M M A	B B B	2 2 11	2,2 3,4 7,4	3,4 3,4 3,4	3,4 3,4 11	E E A	Formentera Formentera Frente Ibiza	BALEARES
s/n.	COS	Centelleante unos 120 m.	N	В	-	2 -11		5	Р	748 m. al 346,5° del faro de los Puercos	Aprobada por Orden Minis- terial de 3-V-66
592 s/n.	Islote Dado Grande BAJO DE LOS AHOR- CADOS	1 d. Centelleante	A N	B R	8	6	3,4	8 5	A P	En el Islote 590 m. al 221º	
596 619	Islote Botafoch	entre 60 y 120m. 1 ocult. 1 d.	A A	B y R B	10 9	24/18 10	6	10 9	A P	del faro de los Ahorcados Entrada puerto Pto. S. Antonio	Orden Minis- terial de 3-V-66
s/n.	CABO EUBARCA	2 d.	N	В	_	-		12	þ	Abad Costa NO. de Ibi- za	Aprobada por Orden Minis- terial de 3-V-66

					AI	LCANCE	EN TIEN	MPO MED	OIO		1
Número del libro I. H. H.	DENOMINACION	Apariencia	Actual A Modi- ficada M Nueva N	Color	Según el Libro de Faros Millar	Real — Millas	Nece- sario → Millas	Definitivo — Millas	Del es- tudio. E Actual. A Propues- to. P	EMPLAZAMIENTOS	OBSERVACIONES
634 M 647 667 688 s/n. 738 s/n.	Cabo Lebeche Puerto del Arenal. Islote Toro Punta de Sa Creu CABO FARRUCH Ciudadela PUNTA DEL ESPERO.	4 d. 1 d. 1 d. 2 d. 2 y 3 ocult. 1 y 3 d.	A M A A N A M	B V B B B	10 4 11 20 —	6 7,4 6 22 — 19,5	6	10 6 11 20 12 12 12	A E A P A P	Cabrera Lluchmayor Costa O. de Mallorca Puerto del Soller Extremo SE. Bahía de Alcudia Pto. de Ciudadela Costa E. de Menorca	
				ISLA	S CANA	ARIAS		7.1 · · ·			
s/n.	ROCA DEL ESTE	Centelleante	N	R	-	=	-	10	P	Lanzarote	I.AS PALMAS. 60 destellos por
1.687 s/n.	Punta Pechiguera PUNTA FARIONES	1 y 3 d. Centelleante	A N	B B	13,5	10	8,8	13,5 12	A P	Lanzarote Lanzarote	minuto 60 destellos por minuto
s/n. s/n.	BAJA DEL PALO PUNTA DEL NORTE	Centelleante 4 d.	N N	B B		=	=	8 8	P P	Gran Canaria Hierro	TENERIFE
			A		OCCIE SPAÑOI		L		Ti .	,	
2.232 H 2.233 A 2.236 2.237 2.237 B 2.238 B 2.239 A 2.248 A 2.248 A 2.248 B 2.248 C 2.249	Boya Fondeador Bojador Punta Galera Boya núm. 1 de la Sarga Boya núm. 4 S. de la barra. Boya del bajo Carenero Boya del bajo La Galeota Baliza del fondeadero Puntilla Raimas Enfilación entrada A Enfilación entrada P Punta Güera	Centelleante 1 d. 2 d. 1 d. 4 d. 3 d. 1 d. 2 d. 4 d. 1 d. 1 d. 1 d. 1 d.	M A A A A A M A A A	B R ByR V R V R B B B	2 6 10 y 8 5 5 5 5 4 10 10 12 8	4,7 8,8/3,4 3,4 3,4 3,4 7,4 6 	3,4 6 3,4 3,4 3,4 3,4 6 6 6 6	4 6 10 y 8 5 5 5 6 10 10 12 8	E A A A A A E A A A A	Aaium Bojador Río de Oro Río de Oro Río de Oro Río de Oro Angra de Cintra Angra de Cintra Angra de Cintra Angra de Cintra La Güera	

Nûmero del libro I. H. H.	PUERTO	Apariencia	Nueva N Refor- mada R Supri- mida S	Color	Alcance Millas	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
				NORTE Y NOROESTE			
56 57 s/n. s/n.	San Sebastián	1 d. 2 d. 2 d. 1 d. 1 d.	R R N N	V R R V B	4 4 4 4	Morro espigón Este Morro espigón Oeste Extremo N. encauzamiento Punta interior margen W. Margen SW. entrada ría	
s/n.	ORIO	Ocult. aisl.	N	В	4	enfilación posterior Margen SW. entrada ría	
66	Zumaya	1 d.	R	V	4		Aprobada por Orden Ministe-
s/n.	ZUMAYA	2 d.	N	R	4	Urola Morro del dique m.d. del	rial de 7-XI-62
s/n.	MOTRICO	1 d.	Ν	V	4	Urola Rompeolas Norte. Extremo	Con pantalla que la oculta desde el rompeolas hacia tierra.
71	Motrico	Fija	R	V	4	Malecón de Poniente	Aprobada por Orden Minis- terial de 10-VII-56 Con pantalla que la oculta desde la demora 41º hacia tierra. Aprobada por Orden Minis- terial de 10-VII-56
72 s/n.	Ondárroa LEQUEITIO	3 d. 1 d.	R N	V B	10 4	Morro rompeolas NE. Enfilación parque anterior	Aprobada por Orden Ministerial de 3-II-62
s/n.	LEQUEITIO	Ocult. aisl.	N	R	6	Enfilación parque anterior	Aprobada por Orden Ministerial de 3-II-62
s/n. s/n. s/n. s/n.	ELANCHOVE. MUNDACA MUNDACA BERMEO	1 d. Fija Fija 1 d.	N N N N	V V R V	4 4 4 4	Morro dique N. Morro dique N. Morro dique S. Morro dique S.	Tendrá un sector rojo que cu-
s/n.	BERMEO	Fija	N	V	2	Morro espigón transversal (no visible s/espaldón)	bra los bajos de Ogarrari Aprobada por Orden Ministe- rial de 12-VII-63
s/n. s/n. s/n. s/n. 137 141 s/n. s/n.	ARMINT ZA CIERVANA CIERVANA CIERVANA Castro Urdiales. Laredo COLINDRES. SANTOÑA	2 d. 3 d. Fija Fija 2 d. 2 d. Fija 2 d.	N N N R R N	R V R R R V	4 4 4 6 6 4	Extremo N. encauzamiento Morro dique N. Morro espigón transversal Morro contradique Morro contradique Espigón N. Extremo Morro espigón ría Treto Morro N. nueva entrada dársena de la canal de Boo	
s/n.	SANTOÑA	1 d.	N	V	4	Morro S. nueva entrada dársena de la canal de Boo	
s/n.	SANTANDER	1 d.	N	В	4	Enfilación dársena Malia- ño A.	
s/n. 193	SANTANDER. S. Vicente de la Barquera	Ocult. aisl. Se suprime	R S	В	4	Enfilación dársena Malia- ño P. Peña Blanca.	Aprobada por Orden Ministe rial de 30-X-64, al igual que
s/n.	SAN VICENTE DE LA BAR- QUERA	1 d.	N	ВуV	7	Malecón W. Extremo	las 5 siguientes Sector verde del 355° al 55° y el resto blanco
s/n.	SAN VICENTE DE LA BAR- QUERA	1 d.	N	R	7	Luz anterior	Enfilación del canal de entrada
s/n.	SAN VICENTE DE LA BAR- OUERA	1 ocult.	N	R	7	Luz amerior Luz posterior	Enfilación del canal de entrada
s/n.	SAN VICENTE DE LA BAR- QUERA	Fija	N	V	2	Punta de la Espina	
s/n.	SAN VICENTE DE LA BAR- QUERA	Fija	N	R	6	En la escollera del Este	
s/n.	SAN VICENTE DE LA BAR- QUERA	Fija	N	V	2		Frente al Este del canal
s/n. 206 s/n.	LLANES. Ribadesella. RIBADESELLA.	1 d. 2 d. 1 d.	N R N	V R V	4 4 4	Morro dique N. Punta de la Grúa Punta Santa Maxina	V

Señales luminosas LUCES DE PUERTO

Número del libro I. H. H.	PUERTO	Apartencia	Nueva N Refor- mada R Supri- mida S	Color	Alcance — Millas	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
210 s/n. s/n. 219 233 248	Lastres VILLAVICIOSA VILLAVICIOSA Tazones Gijón Candas	1 d. Fija Fija 1 d. Ocult. aisl. 1 d.	R N N R R	V V R V B	4 4 4 4 7 3	Morro dique Extremo W. encauzamiento Extremo E. encauzamiento Extremo dique Malecón de Fomento Enfilación canal del Carre-	*
249	Candas	Ocult. aisl.	R	R	3	ro A. Enfilación canal del Carre- ro P.	
251 253 254 277	Luanco	1 d. 1 d. 1 ocult. 2 d.	R R R R	V R R B	4 4 4 15	Punta del Gayo Enfilación anterior Enfilación posterior Angulo de las alineaciones dique Oeste	
s/n. 278 s/n. 279	SAN ESTEBAN DE PRAVIA. San Esteban de Pravia SAN ESTEBAN DE PRAVIA. San Esteban de Pravia	2 d. 1 d. Fija 1 d.	N R N R	R V R R	4 4 3 6	Contradique Morro dique abrigo Muelle encauzamiento Este Enfilación de entrada ante- rior	
280	San Esteban de Pravia	Ocult. aisl.	R	R	6	Enfilación de entrada poste-	
287 307 308 s/n. s/n. 311 s/n. s/n. s/n. s/n. s/n. s/n. 322 341 s/n. s/n. s/n. s/n. s/n. s/n. s/n. s/n.	San Esteban de Pravia Luarca Luarca NAVIA NAVIA NAVIA Pto, de Vega VIAVELEZ VIAVELEZ VIAVELEZ VIAVELEZ CASTROPOL VEGADEO Ribadeo Ribadeo RIBADEO RIBADEO RIBADEO RINLO FOZ FOZ Burela BURELA San Ciprián VIVERO VIVERO VIVERO VICEdo Barquero Cariño	4 d. 1 d. Ocult. aisl. 2 d. Fija 1 d. 1 d. Fija Fija Fija Fija Fija Ocult. aisl. Ocult. aisl. Centelleante Fija 1 d. 2 d. Ocult. aisl. Se suprime 3 d. Ocult. aisl. 2 d. 1 d. 0 cult. aisl. 1 d. 1 d. 1 d. 1 d.	RRRNNRNNNNNRRN NNNNSNRNNNRRR	R B B V R R V R R V V R B R V V R B R V R R B R V R R R V R R R V R R R R	4	rior Espigón El Llaín Enfilación de entrada A. Enfilación de entrada P. Extremo W. encauzamiento Extremo E. encauzamiento Punta Lana Morro dique N. Morro contradique S. Ribera de Guda Muelle Muelle Muelle Enfilación margen Oviedo P. Enfilación margen Lugo P. Boya sobre el bajo del Caballo Muelle de Mirasol Muelle Morro dársena pesquera Punta de los cairos Antiguo morro Extremo dique Enfilación P. Punta de Faro Punta Misericordia Punta del Castro Punta del Castro Punta del Castro Punta de Lastro Punta de la Barra Rompeolas Extremo	
s/n. s/n. s/n. 386	SANTA MARIA DE ORTI- GUEIRA CEDEIRA Mugardos El Ferrol	2 d. Fija 1 ocult. 2 d.	N N N R	R R V R	4 4 4 4	Extremo muelle Extremo espigón Dique punta Fiateira Boya Castillo San Felipe	Los destel ¹ os deberán ser de cor-
389 392 395 407 s/n. s/n. 486 429 438 440 s/n.	El Ferrol. El Ferrol. El Ferrol. El Ferrol. CASTILLO DE S. MARTIN. CASTILLO DE S. MARTIN. Sada Fontán. La Coruña. La Coruña. La Coruña. La CORUÑA.	3 d. 4 d. 2 d. 4 d. 1 d. 1 ocult. 2 d. 1 d. 3 d. 2 d. 1 d.	R R R N N R R R N	V R R R R R R V	4 4 4 8 8 8 4 10 4 4	Boya La Palma Boya del Pereiro Boya del Vispón Muelle Concepción Arenal Enfilación anterior Enfilación posterior Extremo malecón S. Enfilación post. Mera A. Castillo San Antón Muelle Este. Extremo Muelle Calvo Sotelo. Angu-	ta duración Ritmo rápido Sector visible de 3º de amplitud Sector visible de 3º de amplitud
s/n.	LA CORUÑA	4 d.	N	R	4	lo S. Muelle Calvo Sotelo. Angu- lo N.	

Número del libro I. H. H.	PUERTO	Apariencia	Nueva N Refor- mada R Supri- mida S	Color	Alcance — Millas	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
442	La Coruña	3 ocult.	R	V	4	Dársena de la Marina, Mo-	
442	La Coruña	4 ocult.	R	R	4	Dársena de la Marina. Mo-	
s/n.	CAYON	Fija	N	V	4	Extremo muelle	
s/n.	CAYON	1 d.	N	В	4	Enfilación entrada A.	
s/n.	CAYON	1 ocult.	N	В	4	Enfilación entrada P.	
s/n. s/n.	MALPICA	1 d. 1 d.	N N	V B	4	Morro dique Enfilación A.	Marcando el canal entre la costa
,	The control of the co	1 ocult.	N	В	4	Enfilación P.	y los bajos de la Plancha
s/n. s/n.	MALPICA	2 d.	N	R	4	Extremo dique	
s/n.	LAGE	1 d.	N	v	4	Extremo espigón	
s/n.	CAMELLE	1 d.	N	v	4	Extremo espigón	
s/n.	CAMARIÑAS	Fija	N	v	4	Malecón N.	
472	Finisterre	Fija	R	R	4	Morro dique abrigo	
481	Concurbión	2 d.	R	R	4	Morro dique	
s/n.	CONCURBION	Fija	N	R	3	Aronce del espigón	
483	El Pindo	Fija	R	V	4	Extremo del muelle	
s/n.	CEE	Fija	N	R	4	Espigón Sudeste	
s/n.	PORTOCUBELO	1 d.	N N	V R	4	Extremo punta Morro dique Este	
s/n.	MUROS	4 d. Fija	N	R	4	Extremo muelle	
s/n. s/n.	ESTEIRO	2 d.	N	R	4	Morro dique abrigo	
496 E	Noya	1 d.	R	В	4	Enfilación A.	
496 F	Noya	Ocult. aisl.	R	В	4	Enfilación P.	
s/n.	PORTOSIN	1 d.	N	V	4	Morro dique W.	
s/n.	AGUIÑO	Fija	N	R	4	Morro dique	
534	Ribeira	2 d.	R	R	4	Morro dique Levante	
s/n.	RIBEIRA	1 d.	N	V R	3 4	Morro dique Poniente Morro dique Sur	
s/n.	PUEBLA DEL CARAMIÑAL. PUEBLA DEL CARAMIÑAL.	Centelleante Fija	N N	V	4	Morro espigón interior	
s/n. s/n.	CABO CRUZ	Centelleante	N	v	4	Morro dique abrigo	
s/n.	BODION	Fija	N	v	4	Morro dique	
s/n.	VILLANUEVA DE AROSA	Fija	N	R	2	Morro dique N.	
558	Villajuán	1 ocult.	R	V	3	Morro dique	
523	El Grove	1 ocult.	R	V	4	Morro dique	
541	Isla de Arosa	Fija	R	V	2	Muelle del pto. N.	Castan Llamas antes las borias Torr
s/n.	VILLAGARCIA	Centelleante	N	В	10	Dique punta Torrazo	Sector blanco entre las boyas Ter y Moscardiño y el resto verde
582	Portonovo	2 d.	R	R	4	Morro dique	,
584	Sangenjo	4 d.	R	R	4	Extremo muelle	
595	Bueu	1 d.	R	V	4	Dique Norte. Extremo	
s/n.	COMBARRO	2 d.	N	R	4 4	Morro dique Morro dique	
s/n.	Aldán	2 d.	R R	R R	4	Extremo W. encauzamiento	
610	Pontevedra	4 d. 2 d.	R	R	4	Punta Lourido	
s/n.	Pontevedra	4 d.	R	R	4	Punta Saiñas	
s/n. 603	Marín	3 d.	R	V	2	Extremo dique W.	
s/n.	MARIN	Centelleante	N	В	2	Angulo del muelle comercial	
		0.0000000000000000000000000000000000000	_		1	y dique de abrigo	
604	Marín	Se suprime	S	v		Muelle comercial Morro dique abrigo	
s/n.	MARIN	1 d. 2 d.	N N	R	2	Morro dique pto. pesquero	
s/n. 640	MARIN	2 d.	R	R	4	Morro dique S.	
s/n.	EL CON MOAÑA	Fija	N	R	4	Morro dique El Con	
s/n.	VIGO	1 d.	N	V	4	Morro espigón W. dársena	
616	Vigo	3 d.	R	v	4	Guixar Morro dique dársena Bouzas	
646 647	Vigo	2 d.	R	R	4	Dársena núm. 4	Conservar el sector de ocultación
672	Panjón	2 d.	R	R	4	Morro muelle	
s/n.	CANIDO	Fija	N	V	4	Extremo muelle	
681	La Guardia	1 d.	R	V	10	Dique en el morro	Til
s/n.	La Guardia	3 d.	N	N	4		El sector verde delimitará la zona de fondeo
						de varado	ZOTIA DE TOTIDEO
		1			9	4 .5	

Número del libro I. H. H.	PUERTO	Apariencia	Nueva N Refor- mada R Supri- mida S	Color	Alcance — Millas	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
			sι	J R			
963 972 s/n. s/n. s/n. 999 1.005 1.006	Ayamonte. Ayamonte. CARTAYA CARTAYA LEPE. Huelva. Huelva. Huelva.	1 d. 3 d. 2 d. 1 d. Fija 1 ocult. 2 d. Centelleante	R R N N R R	V V R V R B R	4 3 5 5 4 10 8	Boya núm. 1 Boya núm. 7 Boya babor Boya estribor Muelle del Terrón Enfilación posterior Boya núm. 2 Boya núm. 1	A estribor de la ent. de la barra En la margen izquierda Barra de Cartaya Barra de Cartaya Al N. de la enfilación de entrada Al E. de la enfilación entrada
1.011	Huelva	4 d. 1 d.	R R	R V	4	Boya núm. 4 Boya núm. 3	En el bajo de Poniente por den- tro de la barra En el bajo de Levante por dentro
s/n.	HUELVA	3 d.	N	V	4	Boya núm. 5	de la barra Frente a la luz anterior de la
s/n.	HUELVA	2 d,	N	R	4	Boya núm. 6	enfilación Frente a la luz anterior de la enfilación
s/n.	HUELVA	1 d.	N	V	4	Boya núm. 7	Frente a la luz anterior de la enfilación
1.015 1.021 s/n. s/n. s/n. 1.027 1.031 1.033 1.032 s/n.	HUELVA.	4 d. 3 d. 2 d. 1 d. 4 d. 3 d. 2 d. 1 d. 4 d. 3 d.	N N N N N R R R N	R V R V R V R	4 4 4 4 4 4 4	Boya núm. 8 Boya núm. 9 Boya núm. 10 Boya núm. 11 Boya núm. 12 Boya núm. 13 Boya núm. 14 Boya núm. 15 Boya núm. 16 Boya núm. 16 Boya núm. 17	Antigua núm. 6 Antigua núm. 5 Frente a la punta de las Madres Antigua núm. 7 Antigua núm. 10 Antigua 7 A Antigua 10 A En el encuentro del canal gene-
1.034	Huelva	2 d.	R	R	4	Boya núm. 18	ral con el nuevo dragado pró- ximo al muelle de Fertiberia Frente Torre Arenilla. Antigua
s/n.	HUELVA	1 d.	N	V	4	Boya núm. 19	núm. 12 En el límit N del encuentro del canal general con el nuevo dragado próximo al muelle de Fertiberia.
1.043 1.057 s/n.	Huelva Huelva Chipiona	4 d. 3 d. 1 d.	R R R	R V B	4 4 4	Boya núm. 20 Boya núm. 12 Enfilación anterior	Frente al Tiro de Pichón Al N. del proyectado. Con pantalla para que sean visi- bles únicamente desde la boca
s/n. 1.084	Chipiona Sanlúcar	1 ocult. 1 d.	R R	B B	4 6	Enfilación posterior Bajo Salmedina	del puerto Instalada sobre baliza fija con sector verde que abarque los bajos del Tesoro y Siete Bra- zas por el NE. y por el S. los
1.202 1.228 1.283 1.284 1.285	Sevilla	4 d. Centelleante Se suprime Se suprime Se suprime	R R S S	R B —	4 4	Castillete del Borrego Huerta de D. Isaías Boya Boya Duque de Alba	arrecifes de la costa Ritmo rápido
1.298	Cádiz	3 d. 4 d.	R R	V R	4	Muelle núm, 3 extremo	No debe verse por encima del malecón de S. Felipe
1.309 1.310 s/n. s/n. 1.357 1.381 s/n. s/n.	Cádiz. Cádiz. Cádiz. SAN FERNANDO. SANCTI PETRI. Barbate. Algeciras. ALGECIRAS. Algeciras. Algeciras.	2 d. 2 ocult. Fija Fija 2 d. 2 d. Fija 4 d. Fija	R R N N R R N R R	R R R V R V R	4 4 4 10 4 4 4 4	Boya malecón Levante Dique Levante Muelle núm, 2. Angulo N, Extremo espigón Extremo muelle Dique Poniente. Morro Rompeolas en el extremo Dique Isla Verde Espigón Isla Verde Muelle de la Galera. Esquina SW.	Extremo Sur de alineación Sur Extremo N. Ritmo rápido

Número del libro I. H. H.	PUERTO	Apariencia	Nueva N Refor- mada R Supri- mida S	Color	Alcance Milias	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
1.385 1.386 1.388 1.389 1.390	Algeciras	3 d. Centelleante 1 d. 2 d. Fija	R R R R	V V V R R	4 4 4 4 2	Muelle de la Galera. Esqui- na SE. Muelle transbordadores Muelle pesquero Muelle pesquero Enfilación anterior	Angulo E. de la extremidad Angulo O. de la extremidad Colocar pantallas en las luces para ocultarlas hacia Levante de la línea que, partiendo de ellas, venga a tangenciar el ángulo de Poniente del extre-
1.391 13 14 s/n. s/n. s/n. 25 28 30 34 4.554 4.576	Algeciras. Estepona. Estepona. Marbella. Marbella. FUENGIROLA. Málaga. Málaga. Málaga. Málaga. Isabel II. Melilla.	Fija 1 d. 2 d. 1 d. 2 d. 1 d. 3 d. 2 d. 2 ocult. 4 d. 2 d. 2 d.	R R R R R R R R	R V R V R R R R	2 4 4 6 4 8 8 4 4 4	Enfilación posterior Dique Levante Dique Poniente Morro dique Levante Morro dique Poniente Morro del dique Morro dique del E. Morro dique del W. Espigón S. dársena pesquera Extremo muelle transversal W. Muelle de Chafarinas Boya del dique S.	mo del muelle pesquero Aprobada por Orden Ministerial de 6-X-59 Aprobada por Orden Ministerial de 6-X-59

SUDESTE Y LEVANTE

		20		0 39	-	_	
70	Roquetas del Mar	2 d.	R	R	-	Dique S.	Aprobada por Orden Ministerial de 6-II-59
s/n.	ROOUETAS DEL MAR	Fija	N	V	2	Dique Levante	
83	Almería	Centelleante	R	V	10	Dique Levante	
104	Aguilas	2 d.	R	R	4	Morro dique	
s/n.	AGUILAS	1 d.	N	V	4	Punta Aguilucho	
s/n.	MAZARRON	1 d.	N	V	4	Morro dique	
s/n.	Santa Pola	2 d.	R	R	4	Morro dique Poniente	
s/n.	Santa Pola	1 d.	R	V	6	Morro dique Levante	
175	Santa Pola	Se suprime	S	_ :	_	Muelle	
186	Alicante	2 d.	R	R	4	Pto. pesquero, ángulo S.	H.
196	Villajoyosa	2 d.	R	R	4	Morro dique Poniente	
198	Villajoyosa	1 d.	R	R	4	Morro dique Levante	
s/n.	BENIDORM	1 d.	N	V	4	Morro espigón	Con sector oscuro que cubra el
0/11.	Adam date as a linear social section of the section					1 8	bajo de la Entineta
220	Jávea	1 d.	R	V	6	Morro dique E.	,
222	Jávca	2 d.	R	R	4	Morro contradique	
235	Denia	1 d.	R	R	4	Enfilación A.	
236	Denia	Ocult. aisl.	R	R	4	Enfilación P.	
s/n.	GANDIA	1 ocult.	N	В	4	Dique de Serpis	
252	Gandía	1 d.	R	V	12	Extremo del dique Norte	
274	Valencia	2 d.	R	R	4	Extremo N. del dique E.	
s/n.	VALENCIA	1 d.	N	В	2	Angulo de las alineaciones.	
5/11.	11.2.1.2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.					Dique E.	
320	Burriana	3 d.	R	V	4	Morro dique Levante	
326	Burriana	1 d.	R	V	4	Dique transversal	
340	Castellón	2 d.	R	R	4	Extremo dique Poniente	
s/n.	CASTELLON	Fija	N	R	4	Espigón NÉ. del dique de	
-1		,				Poniente	
s/n.	CASTELLON	1 ocult.	N	V	4	Extremo del muelle pes-	
'	NA A MANAGE OF A CONTROL					quero	
s/n.	CASTELLON	Fija	N	R	4	Espigón del varadero	
s/n.	PEÑISCOLA	2 d.	N	R	4	Morro contradique	
365	Peñíscola	1 d.	R	V	4	Morro dique Levante	
s/n.	PEÑISCOLA	Fija	N	R	4	Extremo dique escollera	
378	Benicarló	2 d.	R	R	4	Morro dique Sur	
s/n.	BENICARLO	Fija	N	V	2	Morro espigón interior	
395	VINAROZ	1 d.	R	V	4	Dique transversal, morro	
				. 3			

Señales luminosas LUCES DE PUERTO

Número del libro I. H. H.	PUERTO	Apartencia	Nueva N Refor- mada R Supri- mida S	Color	Alcance Millar	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
s¦n.	S. Carlos de la Rápita	3 d.	R	V	4	Dique Levante	No debe verse por encima del dique de abrigo
s/n.	CAMBRILS	Fija	N	V	4	Morro espigón transversal malecón Levante	
s/n.	TORREDEMBARRA	1 d.	N	В	4	Bajos enfilación A.	
s/n.	TORREDEMBARRA	Ocult. aisl.	N	В	4	Bajos enfilación P.	
s/n.	VILLANUEVA Y GELTRU.	Fija sectores 180°	N	V	4	Morro espigón dársena pes- quera	
s/n.	VILLANUEVA Y GELTRU	Fija	N	R	4	Morro espigón dársena pes- quera	
450 A	Villanueva y Geltrú	3 d.	R	V	4	Extremo N. del dique Le- vante	
469	Barcelona	2 d.	R	R	10	Morro del nuevo contradi- que	
530	San Felíu de Guixols	1 d.	R	V	10	Morro dique abrigo	
533	San Felíu de Guixols	1 d.	R	Ŕ	5	Enfilación A.	
533	San Felíu de Guixols	1 ocult.	R	R	5	Enfilación P.	
536	Palamós	3 d.	R	В	6	Bajo de la Llosa	Instalarla sobre una baliza fija
s/n.	LA ESCALA	2 d.	N	R	5	Morro espigón	Aprobada por Orden Ministerial de 3-XII-66
559	Rosas	3 d.	R	V	6	Extremo del muelle de abri- go	Aprobada por Orden Ministerial de 5-IV-56
577	Pto. de la Selva	2 d.	R	R	4	Extremo del muelle	Aprobada por Orden Ministerial de 11-XI-52

ISLAS BALEARES

	,		E 7			•0	r
s/n.	CALA SABINA	1 d.	N	v	4	Extremo dique abrigo	
619	San Antonio Abad	1 d.	R	В	4	Covas Blancas	Se traslada al extremo dique
							abrigo
622	San Antonio Abad	-	S	- 1	- 9	Extremo del dique de abrigo	
s/n.	SAN ANTONIO ABAD	1 d.	N	V	4	Punta Chinchó	Apantallada entre las demoras 275º a 75º. Aprobada por Or- den Ministerial de 3-V-66
643	Colonio de S. Jorge	2 d.	R	R	4	Morro espigón	
s/n.	PORTO COLOM	4 d.	N	R	5	Punta de la Batería	Altura s.n.m. superior a 12 m.
s/n.	ANDRAITX	1 d.	N	R	2	Enfilación anterior	Señalando paso entre los bajos La Mata y la Seca d'en Correu
s/n.	ANDRAITX	1 d.	N	R	2	Enfilación posterior	
672	Andraitx	2 d.	R	R	4	Morro del rompeolas	
732	Cala Figuera de Santany	2 d.	R	R	4	Espigón muelle	
s/n.	PUERTO DE FORNELLS	1 d.	N	V	3	Extremo dique	Aprobada por Orden Ministerial de 12-VII-63
s/n.	PUERTO DE MAHON	1 d.	N	В	1	Isla de Lazareto. Punta E.	Frente a la cala Taulera. Apro- bada por Orden Ministerial de 4-VII-66
s/n.	PUERTO DE MAHON	Centelleante	N	R	1	Extremo E. al S. del canal	Balizamiento del canal Alfon- so XIII. Aprobada por Orden Ministerial de 4-VII-66. No serán visibles desde el canal principal
s/n.	PUERTO DE MAHON	2 d.	N	R	1	Extremo O. al S. del canal	No serán visibles desde el canal principal. Aprobada por Or- den Ministerial de 4-VII-66
s/n.	PUERTO DE MAHON	Centelleante	N	V	1	Isla Plana. Punta S.	Soporte a franjas horizontales blancas y negras. Aprobada por Orden Ministerial de 4 de julio de 1966
s/n.	PUERTO DE MAHON	Fija	N	V	2	Punta E. Dragó	,
s/n.	PUERTO DE MAHON	Fija	N	R	2	Isla del Hospital. Punta N.	
s/n.	PUERTO DE MAHON	2 d.	N	R	2	Punta de Villacarlos	
s/n.	CALA SABINA	1 d.	N	V	4	Extremo dique abrigo	160.4
					1		> ≥

Señales luminosas LUCES DE PUERTO

Número del libro I. H. H.	PUERTO	Apariencia	Nueva N Refor- mada R Supri- mida S	Color	Alcance Mil.a:	EMPLAZAMIENTO	OBSERVACIONES
			CANA	RIAS			
s/n.	ARRECIFE	1 d.	N	В	4	Enfilación boca entrada puerto Naos, por bahía Mármoles A.	2
s/n.	ARRECIFE	Ocult. aisl.	N	В	4	Enfilación boca entrada puerto Naos, por bahía Mármoles P.	
s/n.	ARRECIFE	1 d.	N	V	4	Boya núm. 1 de estribor	
s/n.	ARRECIFE	2 d.	N	R	5	Boya núm. 2 de babor	
s/n.	ARRECIFE	Fija	N	V	4	Muelle pesquero	
s/n.	ARRECIFE	4 d.	N	R	5	Boya núm. 4 de babor	
1.702	Pto. del Rosario	1 d.	R	V	10	Extremo del muelle	
1.705	Gran Tarajal	2 d.	R	R	4	Morro espigón	
s/n.	Arinaga	1 d.	R	V	4	Morro espigón	
1.804 1.804 A	San Sebastián de la Gomera	1 d. Ocult, aisl.	R R	B B	4 4	Enfilación A. Enfilación P.	
	TAZACORTE	2 d.	N	R	4	Morro espigón	
s/n. 1.722	I.a Luz y Las Palmas	1 d.	R	В	4	Enfilación dársena petrolí- fera A.	
1.723	La Luz y Las Palmas	Ocult. aisl.	R	В	4	Enfilación dársena petrolí- fera P.	
1.726	La Luz y Las Palmas	2 d.	R	R	4	Boya, antiguo muelle La Luz	
1.738	La Luz y Las Palmas	4 d.	R	R	4	Boya, a 200 m. esquina mue- lle arsenal	
1.777	Santa Cruz de Tenerife	1 d.	R	В	4	Enfilación A.	
1.778	Santa Cruz de Tenerife	Ocult. aisl.	R	В	4	Enfilación P.	
1.779	Santa Cruz de Tenerife	3 d.	R	V	4	Extremo dique muelle E.	
1.772	Santa Cruz de Tenerife	Se suprime	S	-	-	Boya serro, dique S.	

Señales acústicas

Rúmero	SITUACION	Alcance Millas núnticas	Apariencia sonora Alfabeto Morse	Observaciones	Número	SITUACION	Alcance Millas nánticas	Apariencia sonora ————————————————————————————————————	OBSERVACIONI
			ORTE Y	Fi .	64	TRAFALGAR	5	G	
		NO	ROESTE		65	CAMARIÑAL	3	M	_
			Y I	t	66	TarifaCeuta	5 7	S · · ·	En servici
1	CABO HIGUER	5	F · · - ·		68	PUNTA CARNERO	3	C	En servici
2	SENOCO ZULUA	7	L · · ·		69	ALGECIRAS	3	A · —	
3	IGUELDO	5	C		70	MALAGA	5	M	
4	GUETARIA	3	G ·		71	MELILLA	5	M	
5	ZUMAYA	3	$Z - \cdot - \cdot \otimes$		72	ISLA DE ISABEL II	3	H····	
6	Ondárroa	3	0	En servicio				11	
7	Lequeitio	3	$\mathbf{L} \cdot = \cdots$	En servicio		f.' 14		6	1.
8	ELANCHOVE	3	E.						
9 10	BERMEO	3	B					DESTE	
11	Machichaco	8	M	En servicio			Y LE	VANTE	
12	Castro Urdiales	5 3	G	En servicio					
13	SANTOÑA	3	N ·	En servicio		1		1	
14	CABO A JO	5	A · —		73	MOTRIL	3	M — —	
15	Cabo Mayor	7	C	En servicio	74	SACRATIF	5	C-·-·	
16	SUANCES	3	S	THE SET AICIO	75	PUNTA SABINAL	5	S···	
17	San Vicente	3	V · · · —	En servicio	76	ALMERIA	3	A · -	
18	RIBADESELLA	5	B · · ·	-	77	CABO GATA	7	G	
19	LASTRES	3	$\mathbf{L} \cdot = \cdots$	10.5	78	CARTAGENA	3	C	
20	Tazones	3	T-	En servicio	79 80	CABO PALOS	7	P·	
21	Cabo Torres	6	T	En servicio	81	TORREVIEJAISLA DE TABARCA	3	T	
22	Candas	3	C	En servicio	82	SANTA POLA	3 5	P ·	
23	Cabo Peñas	7	P · *	En servicio	83	ALICANTE	5	A · _	
24	Avilés	5	A ·	En servicio	84	CABO LA NAO	5	L	
25	San Esteban de Pravia	3	$N - \cdot$	En servicio	85	GANDIA	5	Ğ ·	
26 27	Cudillero	3	D · ·	En servicio	86	CULLERA	3	U·	
28	CABO BUSTO	5 5	U · · · · –	En servicio	87	VALENCIA	5	V · · · -	
29	Luarca	3	L · · ·	En servicio	88	CABO CANET	5	C · · ·	
30	SAN AGUSTIN	3	A · —	LII SELVICIO	89	BURRIANA	3	$B - \cdots$	
31	TAPIA	3	T-		90	COLUMBRETES	3	O	
32	ISLA PANCHA	3	P · =		91	CASTELLON	5	C	
33	BURELA	3	M		92	PEÑISCOLA	5	B	
34	Estaca de Vares	7	B · · ·	En servicio	93 94	BENICARLO	3	B	
35	ORTEGAL	7	O		95	VINAROZSAN CARLOS	3	$s \cdots -$	
36	CANDELARIA	7	C		96	ISLA DE BUDA	7	B · · ·	
37 38	CEDEIRA	3	O		97	TARRAGONA	5	TA	
39	CABO PRIORTORRE DE HERCULES	7	b		98	PUNTA DE LLOBREGAT	3	T-	
40	Islas Sisargas	7 7	L····	T	99	Barcelona . ,	5	B _ · · ·	En servicio
41	RONCUDO	3	R	En servicio	100	CALELLA	5	C	
42	Villano	7	V	En servicio	101	PALAMOS	3	P · ·	
43	TOURIÑAN	5	T-	Ell servicio	102	CABO SAN SEBASTIAN	7	S · · ·	
44	Finisterre	7	F	En servicio	103	Cabo Creus	5	C	En servicio
45	PUNTA INSUA	5	Ž			N I			
46	CORRUBEDO	5	O						
47	PUNTA DEL CABIO	3	C		1		IS	LAS	
48	ISLA DE SALVORA	7	$\mathbf{L}_{*} = **$		1			EARES	
49	ISLA RUA	3	R		1				
50 51	EL GROVE	3	G ·			II.			
52	ISLA DE ONSBAJO PICAMILLO	8	0		100	CLDO DEDDEDTA	_		
53	SANGENJO	3	P · ·		104	CABO BERBERIA	3	B · · ·	
54	MARIN	3	M		105	FORMENTERA	5	F · · ·	
55	PUNTA DE COUSO	3	C		106 107	IBIZAPUNTA MUSCARTE	3	I · ·	
56	CABO HOME	5	H		107	CONEJERA	3 5	M —	
57	Cabo Estay	5	B	En servicio	100	PUNTA ANCIOLA	5	A · -	
58	Silleiro	7	S	En servicio	110	CABO SALINAS	3	$\stackrel{\scriptstyle \Lambda}{{}_{\scriptstyle S}} \cdots$	
- 1			nets.		111	Palma de Mallorca	3	-	En servicio
		e 1	UR		112	CALA FIGUERA	5	Î	301 11010
		3	U K		115	CABO LEBECHE	5	L	
FC	DARRA BY THE				114	FORMENTOR	5	F · · - ·	
	BARRA DE HUELVA	5	U		115	CAP DE PERA	5	P ·	
60	CHIPIONA	5	C		116	CIUDADELA	5	I · ·	
- 1	ROTA	5	R		117	CABALLERIA	5	C	
61	Cádiz	-	D	T2					
	CádizSANCTI PETRI	5 3	D	En servicio	118	MAHONISLA DEL AIRE	3 5	M — — V · · · —	

Señales acústicas

Número	SITUACION	Alcance Millas náuticas	Apariencia sonora Alfabeto Morse	Observaciones	Número	SITUACION	Alcance Millas nánticas	Apariencia sonota Alfabeto Morse	Observaciones
			SLAS JARIAS		137 138 139	PUNTA GORDA PUNTA ORCHILLA LA ESTACA	5 5 3	G V···-	
120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134	ALEGRANZA	3 5 3 5 7 7 3 5 5 5 5 7 7 3 5 5 7 7 3 5 7 7 3 5 7 7 7 3 7 3	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$		140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153	EL AAIUM EL CABIÑO CABO BOJADOR RESTINGA DE LA VACA. PEÑA GRANDE SIETE CABOS CABO LEVEN PUNTA ELBOW. VILLA CISNEROS ANGRA DE CINTRA PUNTILLA NEGRA CABO BARBAS CABO CORVEIRO TIERRA ALTA	OCCH ESPA	A·- C-·- B-·· C-·- L· U·- C-·- B-·- C C C C C C-	